



Del Convento de los Capuchinos
de Mallorca

Es de los Capuchinos de Mall^{ca}



Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Razonamiento breve que se haze
al Auditorio para dar princi-
pio a la explicacion de la
Doctrina Christiana.

i

Profete tui viderunt tibi falsa et stulta nec aperiabant
iniquitatem tuam, ut te ad penitentiam provocarent Je-
remias. 2. de etros. lamentase grandemente el Profe-
feta Jeremias de los ministros de Dios q. no son fieles
en el cumplimiento de sus obligationes, y con lagrimas
en los ojos dize al Señor: tus profetas y ministros vieron
tus falsedades y stulticias y no descubrieron tu maldad,
para reducirte a penitentia. ut te ad penitentiam provo-
caent. pues no sabriamos q. fallacias, y enganos son las
q. reconocen estos profetas y ministros suyos en el pue-
blo, y no las manifestan para ocurrir al remedio? si dize
el profeta de Dios omeas: non d. veritas non d. misericordia,
et non d. scientia Dei in terra. pues q. es lo q. se halla
el engano el embuste, la adulacion, el adulterio, el hur-
to, el homicidio. &c. y esto por q. ja esta dixo: non est
scia. Dei in terra. por la grande ignorancia q. ay en saber
la doctrina xpiana, los ministros de la fe, y todo lo q. es
necesario para salvarse, pues viendo a las amenazas ri-
gurosas q. haze Dios contra los q. ignoran las cosas q. son
obligados a saber para salvarse por su profeta Jeremias.
en el Cap. 6. aprece de Jerusalem y no seas ignorante, por q.
si tienes ignorancia, mi alma se apartara de ti, y te asolar-
e, gran maldad deve ser la ignorancia, pues con tan
gran castigo amenaza Dios a los ignorantes. Manda Dios;

en la ley por el cap. ii. del Exodo. q̄. no le ofrescan animal
ciego dando a entender q̄. no le agrada el ignorante, y aun q̄.
un discreto q̄. la ignorancia es madre de todos errores. Tres
effectos males haze specialmente a los ignorantes. El 1o. es q̄.
peccar sin freno. el 2o. q̄. no tiene el ignorante reverencia, a
Dios, ni estima el valor infinito de la sangre q̄. el hijo de Dios
desrramo por el. y assi no se aprovecha de los sacramentos
por q̄. para guardar nos del peccado y para salir del. el
mismo seror instituido y no es de maravillax q̄. el ignorante
haga esto q̄. quien no conoce al Rey. si lo encuentre en la
calle, no le hara mas acatamiento q̄. un pastor, y assi ve-
reis q̄. si un rustico halla una perla preciosa darla por
una no nada, por q̄. no la conoce. el 3o. de la ignorancia es q̄.
el ignorante no procura salir della ni busca remedio para qui-
tar de si tan gran mal. pero es de notar q̄. ay dos maneras de
Ignorancia. una se llama invenible, y es q̄do uno pone la diligen-
cia q̄. segun razon deve poner para saber lo q̄. es obligado, y
con hazer esto no lo puede alcanzar a saber y esta excusa del
todo; como fue la q̄. Jacob Patriarca tuvo, teniendo acceso
carnal con Lia pensando q̄. era Raquel su mujer. la otra
Ignorancia se llama vencible, y es q̄do uno ignora las cosas de
ley natural y de ley divina, y los universales preceptos de la
Iglesia y lo q̄. deve saber segun su estado y ofitio q̄. son. S.
sias o, ofitio q̄. es obligado cada hombre a saber q̄. el Casado
el sacerdote, el cavallero, o, ofitio. P. y todo hombre q̄. grave-
mente pecca, si no sabe lo q̄. deve segun su manera de vivir.
llaman los D.D. esta ignorancia crasa, supina, y afectada, por q̄.
lo q̄. la tienen es por gran floquedad y descuido, y muchas

veces se huelgan de no saber por no dexar de peccar, y la 2
q̄ es de llorar de esta suerte, la mayor parte de los xp̄tianos
no es ignorante. y los prelados, señores, Padres de familias
no estan sin culpa por el descuido q̄ de enseñarla, o hazer
la enseñar tienen sobre su grei, y cumplieren aquel manda-
miento del spiritu s̄to. no habria tanta ceguedad en el mun-
do. Prober: iō. si sp̄o por deris̄ pro amico tuo dix̄ curte, festina
suscita amicum tuum ne dederis̄ somnum oculis tuis ne do-
mitent̄ palpebre tue. si te obligaste a dar cuenta a dios por
tu proximo, con toda diligencia en avisarle y no te duermas
ni descuides dello. y por Ezequiel dize lo mesmo: speculato-
rum dedi te domus israel si non annuntiaveris̄ sanguinem ego
requiram de manu tua. Cap. 33. lo te puse por pastor de mi
casa sino les anunciareis lo q̄ yo te mando ellos se perderan
y su perdition pondre a tu cuenta. con deseo de atajar al-
go deste tan gran mal. y no incurrir. y ser comprendido en
el descuido y culpa grave, q̄ en sus tiempos se lamenta Jeremi-
as. profeta, tui s̄to. y asi entro preguntado la doctrina xp̄tiana.

Explicación de la Doctrina Xp̄tiana en forma de diálogo.

P. q̄ cosa es persignarse.

R. no es otra cosa mas q̄ escudarse, y armarse el xp̄tiano
contra los enemigos q̄ son los demonios para salir a batallas
contra ellos y como la s̄ta. Cruz fue el instrumento co q̄ xp̄to.
N. S. se vencio y consiguió la victoria q̄ huié q̄do lave por
el temor q̄ le tiene.

P. como nos persignamos.

R. haziendo 4. cruces las 3. primeras pequeñas y la ultima

mayor qst. las tres.

P. porqst. razón.

R. porqst. como en Dios ay una divinidad ecentia en 3. personas divas, de tal suerte qst. la una no es la otra, y todas qst. dan incluidas en la ecentia, assi ni mas ni menos qst. dan incluidas; en la mayor, las tres primeras pequeñas y con esto quiere la Iglesia qst. en todo caso confesemos, y creemos este misterio y el dela encarnation.

P. la primera cruz donde se haze.

R. en la frente con los dos dedos cruzados.

P. en nombre de quien.

R. del Padre.

P. porqst.

R. porqst. nos libre de los malos pensamientos

P. la segunda cruz donde se haze.

R. en la boca.

P. en nombre de quien

R. del hijo.

P. para qst.

R. para qst. nos libre Dios de las malas palabras, y dize muy bien porqst. como el hijo o verbum Patris es palabra del Padre. pedimos sean buenas las nuestras.

P. la tercera cruz donde se haze.

R. en los pechos.

P. en nombre de quien.

R. en nombre del spiritu Sto.

P. porqst.

R. porqst. en todas nuestras obras sean buenas, y llenas de

Charidad, y dize muy bien porq̄st como el spiritu sto. todo es amor, y el amor en nosotros haze en el corazon y es oficina del; de ay es q̄st. se haze en el nombre del spiritu sto.

P. y la 4a cruz en nombre de quien la hazemos.

R. en nombre de la divinidad. y dize muy bien, y asi dezimos en el nombre; y no en los nombres porq̄st. como no es may q̄st. una la esencia por ello se dize en el nombre del Padre, del hijo y del spiritu sto.

P. porq̄st. se hazen las tres cruces con los dedos cruzados.

R. porq̄st. como se hazen contra el demonio vlamos del instrumento q̄st. may teme el paraq̄st. al verla no dexa y se ausente.

P. la ultima cruz con q̄st. dedos se haze.

R. con los dos dedos derechos; q̄st. es el indice de la mano y el mayor q̄st. esta junto a ell.

P. porq̄st. razon.

R. para significarnos y enseñarnos el mysterio sagrado de la Encarnacion del hijo de dios en el qual ay dos naturalezas unidas, q̄st. no son yguales, assi juntamos dos dedos no iguales para significarle. el dedo grande representa la divinidad y el otro q̄st. es el indice ala humanidad q̄st. es menor con la qual en el mismo persignarse se confiesan los mysterios principales de nuestra sta. fe catholica,

Que es Doctrina christiana

P. q̄st. cosa es doctrina xp̄tiana.

R. es un sumario y conpendio de todas las cosas q̄st. se xp̄to nos enseno, para mostrarnos el camino de la salud eterna.

P. quantas son las partes principales de la doctrina xp̄tiana.

R. quatro, q̄. son Padre nuestro, el credo, los diez mandamientos de la ley de Dios; y los sacramentos; y estas quatro partes a de saber el Christiano para salvarse.

P. porq̄. es necesario para salvarse q̄. el xp̄tiano sepa estas quatro orationes o partes principales de la doctrina.

R. porq̄. las virtudes esenciales q̄. a de tener para salvarse son quatro, fe, esperanza, charidad, y buenas obras; y para tener la fe es necesario saber el credo, porq̄. no ensena lo q̄. avemos de creer. para tener la esperanza es necesario saber, el Padre nuestro, porq̄. no ensena lo q̄. tenemos de sperar; q̄. es la gloria eterna; y para tener la charidad es menester saber los mandamientos, porque nos ensenan como tenemos de agradar y amar a Dios, y a saber todas las cosas; y al proximo con regulacion de amor, y los sacramentos son necesarios, porq̄. son los instrumentos, con los quales reciben y se conservan las virtudes de q̄. tenemos necesidad para salvarnos, y assi es forzoso para salvarse el xp̄tiano y q̄. sepa el Padre nuestro, el credo, los mandamientos, de la ley de Dios, y los sacramentos, aun q̄. es bien sepa las demas orationes, esto es necesario para el edificio espiritual. El simile podra traer el del Albañil, para fabricar una casa limientos.
2. materiales. 3. Paredes. 4. techo.

Explicacion del Padre Nuestro.

P. porq̄. cosa se pone el Padre nuestro antes q̄. todas las demas orationes.

R. lo primero porq̄. es muy excellente de todas por overla conpuesta el mismo xp̄to q̄. es suma sabiduria. 2o. porq̄.

2o. porq̃ esta oration es brevissima y conseq̃uientemente util 4.
para ser enseñada y tenerla en la memoria y juntamente esta lle-
na de sustancia porq̃ se comprende de todo lo q̃ se debe pedir a di-
os. 3o. porq̃ es muy util y eficaz por averla hecho el q̃ es sumi-
tamente juez y abogado nuestro. y por esso sabe mejor q̃ nadie
como es menester pedir para alcanzar. 4o. por ser la mas neces-
saria de todas porq̃ todos los xp̃tianos estan obligados a saberla
y recitarla cada dia.

P. q̃ quiere decir. Padre nuestro q̃ estas en los cielos.

R. estas palabras son como un preambulo, o, preparation de
la oration porq̃ diciendo q̃ Dios es nuestro Padre, tomamos ani-
mo y confianza de suplicarle. diciendo q̃ esta en los cielos nos
acordamos de q̃ es menester acudir a su magestad, con grande ter-
mor y humildad. porq̃ no es padre terreno sino celestial, de mas
desto diciendo q̃ es Padre consideramos q̃ quera lo placernos
en lo q̃ le pedimos. diciendo q̃ esta en los cielos como señor y
dueno del mundo entendemos q̃ podra hazer quanto quisiere
y finalmente diciendo q̃ esta en los cielos, y considerando q̃ nos
otros estamos en la tierra, nos acordamos de q̃ no parecemos nuestra
exentia, sino q̃ somos peregrinos, y viandantes en tierra de enemigos
y por esto tenemos grande necesidad de su ayuda. Aquella palabra
Padre si bien pertenece a Dios en quanto Padre de todas las cosas
por creation. toda via en esta oration se entienda de Dios en quan-
to es padre por adoption de los buenos Christianos se dize Padre
nuestro, porq̃ entendamos q̃ todos somos hermanos, y q̃ debemos
como tales amarnos como hijos de un mismo Padre. y tambien se
dize para enseñarnos q̃ la oration comun, es mejor q̃ la partic-
ular, y mas provechosa al q̃ la haze, porq̃ mientras todos dize
(c) 2007 Ministerio de Cultura

Padre nuestro, cada uno haze oration por todos; y todos por cada uno. se dize q̄. esta en los cielos no porq̄. Dios no este en todas las partes por esencia, presentia, y potentia. Mas porq̄. los cielos son la may noble parte del mundo; y en ellos resplandeze mas la grandenza, poder, y sabiduria de Dios. siguerse las 7. peticiones.

P. q̄. quiere dezir en la ia, sea santificado nuestro nombre. R. El nombre en este lugar significa la fama, y la noticia, y así dezir q̄. sea santificado el nombre de Dios no es otra cosa q̄. esparrir por el mundo la noticia de Dios, y conservar la, pura y sana, en las bocas, y corazones de los hombres, como en si mismo; y porq̄. ay en el mundo muchos Infieles, q̄. no conocen a Dios y muchos malos xp̄tianos, q̄. lo blasfemar, y mal dizen, por esto lo q̄. sea hijo de Dios, y tienen zelo q̄. sea santificado su nombre esto es q̄. sea por todo el mundo conocido, adorado, confesado. ⁶ H.

P. si deseamos q̄. sea conocido, y loado de los hombres no sera mejor pedir esto a los hombres q̄. a Dios.

R. el hombre no es por si mismo bastante, ni para conocer a Dios ni para loarle, y por esto pedimos a Dios q̄. obre con la sa gracia de modo q̄. los Infieles y los otros pecadores se conviertan, y así convertidos empiezan a conocerle, y alabarle su no nombre.

P. por q̄. se empieza la oration diciendo q̄. sea santificado el nombre de Dios.

R. estamos obligados amar a Dios sobre todas las cosas, y mas q̄. a nosotros mismos, por esto el primero y mas frecuente desto nuestro ade ser de la gloria de Dios para esta fuimos criados, y adorados de razon porq̄. conorcamos, y alevemos a Dios en lo qual consiste nuestro bien.

(C) P. q̄. pedimos en la 2. petition vergano a tu Reyno.

R. en esta petition con muy buen orden se pide la salud propia q.
pues en la ia. se a pedido la gloria de Dios.

P. qst. se a de entender por Reyno de Dios.

R. de tres suertes se a de entender el Reyno de Dios porqst. se ha-
lla un Reyno de Dios de naturaleza otro de gratia, y otro de glo-
ria. El de naturaleza es aquel con qst. rige y gobierna todas las
criaturas como señor absoluto de todas las cosas porqst. si bien los
hombres perversos procuran hazer mal, y no guardar le ley
de Dios toda via Reyna Dios sobre ellos porqst. quando le plaze
les impide sus designios. El regno de gratia es con el qst. Dios
gobierna y rige las almas y los corazones de los buenos Christianos
dando les spiritu, y gratia para servirle de buena gana y buscar
sobre todo la gloria. El Reyno de la gloria sera en la otra vida
despues del Juizio porqst. entonzes reynara Dios con todos los stos.
sobre todas las cosas criadas, sin resistencia alguna, porqst. entonzes
se les quitara a los demonios toda la potestad, y a los hombres
perversos, los quales seran encerrados en las etnas prisiones de la
infierno.

P. del qual de estos 3. Reynos se habla en esta petition.

R. no se habla del io. porqst. aquel no se ha de venir porqst. ya
ha venido, ni tampoco habla del 2o. porqst. de aquel se ha ha-
blado, en la, ia. petition, y yaavenido en gran parte. Mas se ha-
bla del 3o. qst. ha de venir, y se spera con grande deseo de to-
dos aquellos qst. conocen la miseria desta vida, y assi en esta
petition se pide nuestro sumo bien, y la perfecta gloria del al-
ma y del cuerpo.

P. segun esto pedimos qst. se acabe el mundo presto.

R. assi es porqst. assi como los amadores del mundo no pueden tener.

peores nuevas q̄. sentir nombrar el dia del Juizio. los Ciudadanos del Cielo, q̄. aora viven como peregrinos, y desterrados, aca baco en la tierra, no tienen en otro mejor deseo.

P. q̄. pedimos en la 3. petition, hagase tu voluntad assi en la tierra como en el Cielo.

R. se pide la gratia de observar bien la ley de Dios porq̄. asi endose pedido en la 2a. petition la vida bienaventuranza q̄. es el fin del hombre, con venia, q̄. aora se pidiese el medio principal para llegar aq̄. fin, y este medio principal es la observancia de los mandamientos, y como nosotros por nosotros mismos no somos poderosos para guardar todos los mandamientos como conviene, por esto pedimos adios, q̄. se haga por nosotros su sta. voluntad q̄. es como dezir q̄. nos de gratia para cumplir su voluntad obedeciendo en todo y por todos sus stos. mandamientos, y assi estamos obligados ano quexarnos de la divina providencia.

P. porq̄. se añade assi en la tierra como en el Cielo?

R. para enseñarnos q̄. devemos procurar obedecer a Dios, y observar sus stos mandamientos, con la perfeccion prontitud, y alegría con q̄. se obedecen los Angeles en el Cielo, los quales no cometen jamas ni un minimo peccado venial, en cumplir toda lo q̄. Dios manda.

P. q̄. pedimos en la 4. petition, el pan nuestro de cada dia danoslo q̄.

R. con mucha razon se pide el pan porq̄. sustenta la vida despues q̄. se ha pedido la gratia, la qual es la misma vida. pero se ade advertir q̄. en esta petition principalmente se pide el pan espiritual q̄. es el manjar del alma. 2o. el pan cor:

corporal q̄. es el manjar del cuerpo, y por pan spiritual se entiēde b.
A. Ho. sacra. del altar q̄. es pan celestial y divino. el qual
maravillosamente sustenta la vida del alma, y tambien se en-
tuēda la palabra de Dios la qual con los sermones, o con la lec-
tion de sto. y spirituales libros ajuda mucho a mantener la mi-
ma vida del alma, y se entiēde la inspiration de Dios, la oration
y qualquiera cosa q̄. ajuda a menester, y acrescentar en nosotros la
gracia q̄. es la vida del alma. por Pan corporal se entiēde todo
aquello q̄. avemos menester para mantener la vida del cuerpo
q̄. es como instrumento del alma para hazer buenas obras.

P. porq̄. se dize pan quotidiano.

R. dize se pan de cada dia porq̄. no deseamos cosas sobradas ni
curiosas sino aquello q̄. basta para un simple sustento de cada
dia, assi para el alma como para el cuerpo. aquella palabra q̄.
significa todo el tiempo desta vida temporal y assi pedimos, a
Dios q̄. en toda esta pet̄ition no sustente con el pan spi-
ritual y corporal asta q̄. llegemos a la patria celestial, dode
no tendremos mas necesidad de sacra. ni de sermones, ni me-
nos de manjares corporales que de ser, entender y dezir el q̄.
nos de oy el pan, porq̄. no queremos ser sollicitos de aquello q̄. a
de ser mañana, no sabiendo si seremos vivos y asi dexemos nos
a su providencia.

P. q̄. pedimos en la 5. petition, y perdonanos nuestras deudas assi
como nosotros perdonamos a nuestros deudores.

En las 4. petitiones precedentes avemos pedido a Dios q̄. no
de todo bien assi como temporal. sigase en las 3. siguientes
el poder q̄. no libre de todo mal pasado, presente, y futuro.

pedimos pues q̄. no libre del mal pasado quiere dezir de lo

peccados q̄. avemos cometido los quales se llaman deudas. lo 1o.
porq̄. el q̄. pecca ofende a dios, y por esto queda deudor, y con
obligacion de satisfacer a su m̄. divina, por la injusticia q̄. le
ha hecho. lo 2o. porq̄. el peccado q̄. quebranta la ley de dios: y
su magestad, tiene prometido premio al q̄. la observa, y casti-
ga al q̄. no la guarda, por lo qual el q̄. la quebranta que-
da deudor a la dicha pena. lo 3o. porq̄. cada uno de nosotros
esta obligado, a cultivar la vira de su alma y pagar a dios el
redito con el fruto de las buenas obras, y mucho mas el q̄.
las haze malas, es deudor a dios, q̄. es verdadero, y legitimo
señor de esta vira. se dice nuestras deudas, y no mias, porq̄. como
somos todos hermanos y miembros deste cuerpo mystico de la
Iglesia, devemos procurar unos a otros el perdón de nuestros pec-
cados.

R. porq̄. se añade assi como nosotros las perdonamos a nuestros
deudores.

R. aqui tambien se entienden por deudas, las ofensas, y inju-
rias q̄. nosotros recibimos de nuestros proximos, y dezimos a dios
q̄. nos perdona las ofensas, assi como nosotros perdonamos a
quien nos ha ofendido, porq̄. assi como quien perdona las
ofensas recibidas del proximo esta mas dispuesto para rece-
bir el perdón de las ofensas q̄. el ha hecho a dios. assi por el
contrario quien no quiere perdonar las injurias al proximo
se haze indigno de q̄. dios le perdone.

R. siguese la 6. petition; y no nos dexes caer en la tentation

R. con esta petition se pide ayuda, contra el mal futuro que
ero dezir contra las tentationes, q̄. son los medios para haz-
zer no caer en el peccado, y principalmente se pide q̄. dios no

permítase q̄. seamos vencidos y vendidos de la tentation, porque 7.
las tentationes son muy peligrosas, y la victoria es incierta, por
ello se pide tambien q̄. Dios no permítase q̄. seamos tentados
especialmente q̄do ve q̄. la victoria no sera nuestra sino del
demonio, y de aq̄ se a de sacar un buen documento, y es q̄. el
demonio, no solamente, no nos puede vencer pero ni aun tentar si
Dios no lo permite.

P. no entiendo bien aquellas palabras; no nos dexes caer en la
tentation, porq̄. parece q̄. quiere dezir q̄. Dios suele hazer
los hombres, en la tentation, y nosotros rogamos q̄. no lo aga.

R. dexar caer en la tentation, y ser tentado a mal, o, hazer caer
en efecto en el, es propio del demonio, y no officio de Dios
en manera alguna, el qual aborrece grandemente el peccado.

por lo qual no pedimos adios q̄. nos libre de las tentationes
sino q̄. no nos dexa caer en ellas asistiendonos con sus espe-
ciales auxilios porq̄. sin ellos no puede el hombre resistir.

R. resta ahora la ultima petition; mas libranos del mal,
de q̄. mal se habla en esta petition.

R. esta petition ultima en parte confirma las petitiones sobre-
dichas; y parte añade alguna cosa de nuevo y por esso dize:
mas libranos del mal q̄. es dezir, no solamente pido q̄. tu nos
perdone los peccados passados, y nos dispendas, de los q̄. está
por venir, mas tambien q̄. nos libres de todo mal presente.
y advertid q̄. nuestro Señor con grande sabiduria, nos enseña, a
pedir q̄. nos libre del mal universal y no del particular como
es de la pobreza enfermedades, persecuciones, y otras cosas seme-
jantes, porq̄. muchas vezes nos parece q̄. una cosa es buena
la qual ve Dios q̄. es mal para nosotros, y por el contrario nos-

parece q̄. una cosa es mala, y Dios ve q̄. para nosotros es buena; y así nosotros según la enseñanza del Señor pedimos q̄. nos libre de todo aquello q̄. la magestad ve q̄. es malo para nosotros o sea prosperidad, o adversidad.

P. q̄. quiere dezir Amen.

R. esta es palabra Hebrea y quiere dezir así sea, o así es como en el fin del credo. Amen quiere dezir así es, y así creo; de la propia manera en el fin del Padre nuestro amen quiere dezir así sea; así lo deseo, y así luego q̄. se haga.

Explicación del Ave Maria

P. q̄. significa q̄. despues del Padre nuestro casi siempre se dize el ave maria, antes q̄. qualquiera otra oration.

R. por q̄. no tenemos abogado, ni medianero para con x̄pto mas poderoso q̄. su madre, y por esto q̄do avemos dicho la oration q̄. x̄pto nos ha enseñado nos volvemos a su madre Sta. para q̄. con su interseccion nos ayude alcanzar aquello q̄. avemos pedido diciendo el Padre nuestro de la muerte q̄. aca en el mundo, despues de aver dado un memorial al Principe encomendamos el negocio al q̄. mas puede con el.

P. quien a conquistado el ave maria.

R. hata conquistado el mismo Dios, si bien no nos la enseñado por su boca, sino por la del Arcangel St. Sabriel de Sta. Isabel y de la Iglesia por q̄. aquellas palabras, Dios te salve maria llena eres de gracia; el Señor es contigo, las dixo el Angel St. Sabriel el dia q̄. se encarno el hijo de Dios y en nombre suyo. las palabras q̄. se siguen: bendita eres entre todas las mugeres, y bendito es el fruto de tu vi-

vientre, las dixo sta. habel estando llena del spiritu sto. como d.
dize el Evangelista st. lucas Cap. io. de donde se collige qst.
las dixo el spiritu sto. por boca de sta. habel, todo lo demas
ha añadido la Iglesia sta. la qual es gobernada, y enseñada
por el spiritu sto. y assi bien se puede dezir qst. despues del
Padre nuestro, qst. xpto nos enseno por su boca propia, la Ave
maria, es la may excelente oration qst. se halla por ser,
compuesta por el mismo Dios, y enseñada a nosotros por bo
ca de sus seruos.

P. por qst. dezimos Dios te salve maria.

R. esta salutation qst. nosotros le hazemos es para mostrar qst.
somos amigos y conocidos, y por esto nos atrevemos a venir, a
hablarla y usamos de las palabras del Angel por qst. sabe
mos qst. se alegra mucho de oir siempre aquella buena
nueva qst. le llevo el Angel qdo le dixo estas mismas pa
labras.

P. la gratia de Dios causa en el alma. 3. efectos, borra los
peccados qst. son como manchas qst. ensuzian el alma, adori
na la misma alma, con dones, y virtudes, y le da fuerzas
para hazer obras meritorias, y gratas a Dios. Nuestra Sta
estava llena de gratia, por qst. qdo el primer efecto, ella
no ha tenido jamas mancha de peccado alguno, ni origi
nal, ni actual, ni habitual, ni venial. quanto a lo 2o. a
tenido, todas las virtudes, y dones del spiritu sto. en altissi
mo grado. quanto al 3o. grado ha hecho obras tan gratas
a Dios, y tan meritorias, qst. ha sido digna de subir, sobre todos
los coros de los Angeles en cuerpo y alma. I aver qst. se dize
de muchos stos. qst. han sido llenos de gratia como st. Esteva

toda via la virgen Ma. ha tenido mas gratia q. otro sto. alguno.

P. que quiere dezir el senor es contigo.

R. esta es una singular alabanza de ma. Ma. la qual no ensena q. el senor estuvo con ella desde el principio de su conception, con una asistencia perpetua, governandola, y defendiendo la, y de aqui naze q. no ha hexo jamas pecado alguno, ni con pensamiento, ni con palabras, ni con obras y assi no solamente a, adornado Dios a su madre Ma. de todas las gratias, mas tambien, a querido estar siempre con ella como custodia de tesoro tan grande.

P. que quiere dezir: Bendita eres tu entre todas las mugeres.

R. esta es la 3a. alabanza q. se da a la virgen, en la qual se declara, q. no solamente esta llena de todas las gratias, q. una virgen pueden convenir, mas tambien de aquellas q. pueden convenir a una casada, y assi absolutamente es: braxija, a todas las otras mugeres q. an sido, y seran. porq. la benediction de las mugeres casadas es la fecundidad, y esta no le ha faltado a la virgen, pues pario un solo hijo q. vale por muchos; y se puede tambien dezir q. es madre de casi infinito numero de Hijos, porq. todos los buenos christianos son hermanos de xpto y consiguientemente son hijos de Maria Ma. no por generation, o naturalidad, porq. deste modo solo xpto Jesus es su hijo, mas el amor, y ternura de madre q. a todos tiene: donde con razon se dize bendita entre todas las mugeres porq. las otras, o tienen la gloria de la virginidad, sin la fecundidad, o, tienen la benediction de la fecundidad sin la virginidad, y esta es la que se llama virginidad y fecundidad junta por privilegio singular de Dios,

(c) virginidad, y fecundidad junta por privilegio singular de Dios,

la honra de la perfecta virginidad, con la benediction, de una y
suma, y felicisima fecundidad.

P. que quiere dezir y bendito el fruto de tu vientre Jesus.

R. esta es la quarta alabanza qd. se da a Maria N^a qd.
no solamente sea digna de honra, por lo qd. en si mismo ti-
ene, pero ^{ta}bien por lo qd. ay en el fruto de su vientre, por qd.
la alabanza del fruto redunda en el arbol y la gloria del
hijo redunda en la madre; y por qd. Jesus es no solamente
verdadero hombre, y bendito entre los hombres pero ^{ta}bien
es Dios bendito entre todas las cosas por la virgen su ma-
dre, no solamente es bendita entre las mugeres, mas es be-
dita entre todas las criaturas, assi en la tierra, como en el
cielo.

P. declaradme lo qd. queda del Ave maria.

R. en las palabras siguientes repite la Sta. Iglesia la
alabanza principal. de maria N^a. qd. es ser madre de
Dios, monstrando qd. ella puede alcanzar de este mismo
Dios, todo lo qd. quiere. y rogamos qd. interceda por noso-
tros qd. estamos tan necesitados dello como peccadores,
y qd. nos ayuda siempre, mientras vivimos, y en particu-
lar en la hora della muerte qd. es qd. staremos en el
mayor peligro.

P. por qd. se toca el Ave maria 3. vezes al dia, es a sa-
ber a la manana, a medio dia, y al anochecer.

R. tocarse para qd. entendamos qd. tenemos necesidad
de acudir muy de ordinario al amparo de Dios y de sus
santos. estando nosotros en medio de enemigos, visibles, y in-
visibles. Ay otro misterio en esto de tocar. 3. vezes el Ave.

Maria y es q̄. nuestra madre la Iglesia no quiere conti-
nuamente acordar los 3. principales misterios de nuestra
Redemption; la Encarnation, la passion, y la Resurrection
y por esto quiere q̄. saludemos por la mañana ala virgen
en memoria dela Resurrection del señor a medio dia, en me-
moriam dela passion, y ala noche en memoria dela Encar-
nation. por q̄. dela manera q̄. estamos ciertos, de q̄. a
medio dia fue xpto puesto en la cruz; y de q̄. resucito
ala mañana assi se cree q̄. la Encarnation se obro en
la noche.

P. q̄. se ha de dezir q̄. se tocan las Ave marias.

R. ala primera campanada Dize.

Angelus Domini nuntiavit marię. Ave Maria.

A la 2a. Ecce Ancilla Dñi fiat mihi Qu. verbum tuum.

Ave maria. A la 3a. Dize; Et verbum caro factu est,
et habitabit in nobis. Ave maria. Oremus. gratiam tuam.

q̄. a medio dia se tocan las ave marias. Dize. da pacem
Dñe in diebus nostris P. fiat pax in virtute tua; R. et
abundantia in turribus tuis. Oremus Deus a quo Ita. de-
sideria recta consilia et iusta sunt opera: da servis P.

Explicación de la Salve

la oration de la salve, la ha compuesto la Iglesia en honra
de la virgen maria invocandola como a un unica aboga-
da, y antes q̄. la pida su favor, la saluda llamando
la Reyna, por q̄. ala q̄. es madre del Rey del cielo,
y de la tierra, con razon, y justicia se le deve dar nom-
bre de Reyna. llamandola madre de misericordia por
q̄. es madre de Dios; y por su intersesion comunica su Ma-

Magestad Divina sus misericordias, de modo qd. de ella se 10.
dize ser madre de gratia, para los justos, y de misericordia
para los peccadores. llamamos la vida, porq. de ella recibimos
el fruto de la vida Jesus. llamamos la dulzura porq.
nos trajo al mundo, al verbo etno encarnado, el qual haze
dulze nuestros trabajos. llamamos la speranza nuestra por
la grande confianza qd. de ella tenemos, y por avernos dado
a xpto nuestro Redentor hecho hombre. repetimos despues.
Dios te salve, porq. deste modo de saludar uso el Arcangell
St. Gabriel, qdo saludo a Maria Nra con la salutation. Ave.
qd. quiere dezir Dios te salve. Siguiese lo ego: ati suspiramos
los desterrados, hijos de Eva en este valle de lagrimas; con estas
palabras representamos a Maria Nra las miserias en qd.
vivimos; padeciendo en el alma afflictiones, y en el cuerpo
dolores, frutos del peccado original para qd. se compadezca
de nosotros. llamamos la Abogada por excellencia, porq. el buen
abogado a de tener 3. conditiones. la 1a. qd. no ame, a la 2a.
parte. la 2a. qd. sea amigo del Juez. la 3a. qd. ame a
la parte de quien aboga. las 3. conditiones se hallan
en maria Nra. la 1a. porq. es enemiga de nuestro adversario
q. es el Demonio, assi lo dixo Dios, y se refiere en
el generis. Cap. 3. inimicitias ponam inter te, et mulierem
la 2a. porq. es madre del mismo Juez y el mismo le dize
palabras de mucho amor llamandola su unica paloma
su unica perfecta y escogida madre suya. Cant. 6. una d
columba mea, una d perfecta mea th. tambien tiene la 3.
condition, qd. es ser amiga nuestra, y el amor la inclina, a
compadezere de nosotros, por esto la compara Isaias a la

a la vara de Iese Cap. ii. Egredietur virga de radice Iesse. porq. la
vara de Iese en tocandola se inclina luego y comunica liberal
la fragantia de su flor. assi ma. Ma. Llegandose a ella con devo-
tion, luego se inclina mucho a favorecernos por eso la Iglesia
la invoca diciendo: Ea puer, abogada nostra buelue a nosotros
en tus ojos misericordiosimos, o misericordiosos, y despues des-
te deshiervo muestranos a Jesus fruto bendito de tu vientre.
porq. el es por quien todos en este deshiervo recibimos favores
y bendiciones y en la gloria tendremos el gozo cumplido, y otro
q. todos speramos despues de tantas tribulaciones. finalmente
para obligar mas a ma. Ma. le representamos su piedad, y
clementia diciendola, o clementissima, o Piadosa, o dulce sic-
pre virgen ma. con esta palabra maria acaba la Ma
Iglesia su petition, la qual palabra quiere decir Estrella
del mar; y por esta causa la misma Iglesia en un Hymno
la saluda diciendo: Dio te salve estrella del mar. Ave mar-
ry stella. y con mucha propiedad porq. assi como la es-
trella sin padecer divition, ni corruption alguna, hecha des-
sus resplan desientes rayos, assi ma. Ma. sin lesion de su ente-
resa pario al hijo de Dios y porq. avia de favorecer a todo
el mundo fue figurada en aquella estrella de Jacob profe-
tizada de Balaam. num: 24. orietur stella ex iacob. cuyo res-
plandor alumbrava toda la redondez de la tierra, y por
eso dize st. Bernar do homilia 2. super misus. o quis qui
te intelligit in huius seculi profluvio magis int. tempestates fluc-
tuare quam per terram ambulare, ne avertat oculos,
fulgure huius sideris, si non vis obrui procellis respice
stellam voca mariam. o tu q. conoces q. el vivir en

este inconstante siglo, es mas fluctuar entre tempestades. **II.**
qñ. por tierra firme andar, no apartes los ojos de los resplandecientes rayos de la estrella maria, si no quieres ser con las borascas anegado mira à maria, llama à maria. si se levantan los furiosos vientos de las tentationes, y encuéntray con los escollos de las tribulationes, mira ala estrella, llama à maria. si la navecilla de tu entendimiento fuere agitada, con pensamientos de ira, de avaricia de sensuales deleites, o de otro qualquier vicio mira ala estrella llama a maria, si te hallas confuso con la gravedad de tu delito, y con la fealdad de tu consciencia, y atribulado con el horror del divino juicio, mira ala estrella llama, à, maria en los peligros, en las angustias, en las cosas dudosas piensa en maria, llama, à, maria, y por ultimo oíd lo qñ. dize mi serafico Dr. St. Buenaventura: si libenter maria salutamus, libenter nos salutat cum gratia. si libremete a maria saludamus, ella nos saluda libremete con su gratia. y así chaticos mio saludad siempre a maria qñ. ella nos asistira, agora, y en la hora de nuestra muerte, pues es nuestra Reyna, y, madre.

Explication del credo.

P. para qñ. fin es criado el hombre.

R. para servir a dios, y gozarle.

P. quien es este dios.

R. una sustancia increada de quien todas las cosas dependen y un seror infinitamente bueno, sabio, poderoso, principio y fin de las cosas.

(c) P. no tiene cuerpo, oidos, y manos; R. no Padre, y

spiritu purissimo, sin mezcla de materia, ni composition, al modo
que son los Angeles y nuestra alma.

P. pues como pintan al Padre Eterno al modo de un viejo ve-
nerable, y al hijo de un hermoso joven, y al spiritu Sto. de una
blanca paloma.

R. para darnosle a entender a nuestra rusticidad porq. no
le podemos conocer como es en sí.

P. pues como ve, y oye, sine tiene oidos, ni ojos.

R. con su entendimiento con q. todo lo conoce, y comprende.

P. y como obra sin tener manos.

R. solo con su voluntad, porq. su querer es obrar, y es tan poder-
oso porq. puede todo lo q. quiere, y sin su voluntad por lo
menos permysiva, no se puede azer nada.

P. quantos Dioses ay.

R. uno no mas.

P. quantas personas ay en Dios.

R. tres.

P. como se llaman: la 1a Padre, la 2a. el hijo, y la 3a. spiritu
Sto. P. y la quarta.

R. no ay quarta.

P. tu no eres persona.

R. si Padre.

P. luego ay quatro.

R. yo no soy persona divina.

P. la virgen Ma. es persona divina.

R. no Padre q. es persona humana.

P. xpto es persona divina.

R. si porq. tambien es Dios.

P. luego ay quatro personas de la S^a Trinidad.

R. no porq^{ta}. xpto y la 2^a. persona q^{ta}. es el hijo no haze 2.^{as} personas.

P. el Padre es Dios.

R. si Padre.

P. el hijo es Dios.

R. si Padre.

P. el spiritu s^{to} es Dios.

R. si Padre.

P. son tres Dioses.

R. no Padre porq^{ta}. ay q^{ta}. sean tres personas distintas no tienen sino una misma naturaleza divina.

P. con q^{ta}. exemplo se explicara esto bien.

R. con una vela en la qual se hallan 3. cosas, cera, pavillito, y llama; la cera simbolisa el Padre; el pavilla, el hijo y la llama al spiritu s^{to}. y no es mas q^{ta}. una vela.

P. qual de las 3. personas es mayor.

R. todas son iguales, en perfeccion, y eternidad sin aver entre ellas, mas ni menos.

P. porq^{ta}. se llama Padre la 1^a. hijo la 2^a. y spiritu s^{to}. la tercera.

R. porq^{ta}. el Padre no procede de nadie y es principio de las demas. el hijo es la 2^a. porq^{ta}. es engendrado del Padre y el spiritu s^{to}. es la tercera, porq^{ta}. procede del Padre y del hijo como de un principio.

P. qual de las 3. personas es criador.

R. todas tres, porq^{ta}. el criar es propio de Dios, y como todas

P. quien a criado los Demonios.

R. Dios los crió Angeles hermosisimos, y ellos por su soberbia y malicia se hizieron feos Demonios.

P. quien a criado las culebras arañas y sapos.

R. Dios entre otros fines para qst. fuesen imagen del pecado y huiésemos del como de una serpiente.

P. donde esta Dios.

R. en el cielo, en la tierra y en todo lugar.

P. Dios esta en el rio.

R. si Padre.

P. y se moja.

R. no Padre.

P. Dios esta en el infierno.

R. si Padre.

P. y se quemá.

R. no Padre.

P. como se explica esto.

R. con el rayo del sol qst. esta en el lodo no se macha en el fuego no se quemá, en el rio no se moja.

P. y antes qst. Dios criara los cielos, y la tierra en donde estava.

R. en si mesmo, sin aver de menester a nadie.

P. qual de las tres personas es salvador.

R. todas 3. por qst. es propio de Dios perdonar peccados y dar la gratia y por eso a todos conviene.

P. qual de las 3. personas es glorificador.

R. todas 3. por la misma razon y por eso no ay 3. salvadores ni 3. Criadores, o glorificadores sino uno por qst. no ay sino 1.

P. qual de las 3. personas divinas es Redemptor.

R. solo el hijo porq. solo este se hizo hombre por nosotros y nos redimio.

P. el Padre Eterno y el Spiritu Sto. son Redemptores.

R. no porq. ninguno de ellos se hizo hombre ni es xpto.

P. el Padre eterno se Encarno.

R. no Padre.

P. el Padre eterno es Dios hombre.

R. no Padre.

P. el Spiritu Sto. se Encarno.

R. no Padre.

P. pues qual es Dios hombre.

R. Jesu xpto hijo de Dios.

P. quien es xpto.

R. Jesus. verdadero Dios y hombre, y segunda persona de la Sta. Trinidad.

P. q. quiere dezir Jesus.

R. salvador, y por sobre nombre unigido.

P. es lo mesmo Dios y xpto.

R. no Padre, porq. dize Dios naturaleza, y 3. personas. y xpto. 2. naturalezas, divina, y humana, y una persona diva. y tiene dos voluntades. 2. entendimientos. y una memoria en quanto hombre.

P. a donde se hizo hombre el Hijo.

R. en el vientre virginal de maria.

P. la virgen fue siempre virgen.

R. si padre antes del parto en el parto y despues del parto.

P. porq. se dize q. fue virgen en estos 3. tiempos.

R. antes del parto, porq. no fue concebido xpto por obra de varon, sino por obra del spiritu Sto: en el parto porq. nacio xpto, sin romper su virginal vientre, y despues del parto fue virgen, porq. no tuvo otros hijos como dezian los hereges.

P. con q. exemplo se explicara esto.

R. como una vidriera de cristal, q. el sol entra y sale della, sin agraviarla, antes q. da mas hermosa y resplandeciente.

P. por obra de quien fue concebido xpto en las entrañas de maria Sta.

R. por obra del spiritu Sto.

P. luego el spiritu Sto. fue el Padre de xpto.

R. no Padre.

P. porq. no se ha de llamar el spiritu Sto Padre de xpto.

R. porq. paraq. sea Padre a de ser de la propia subst. y el spiritu Sto. solo formo el cuerpecito de la sangre purissima de maria Sta.

P. con q. exemplo se explicara esto.

R. con un albanil q. conq. fabrica, y haze la casa no se llama Padre della, pues solo la formo de las materias q. consta.

P. y concurrieron todas las 3. personas divinas, a la encarnacion del hijo de dios.

R. si Padre. El Padre Eterno con su poder. El hijo con su sabiduria y el spiritu Sto. con su amor.

P. porq. se atribuya al spiritu Sto. esta obra de la Encarnacion

R. porq̄. fue obra de amor, y como este divino espíritu es amor 14.
por esto se atribuye a ell.

P. con q̄. exemplo se explicara esto.

R. con uno q̄. se pone un vestido, y le ayudan dos a vestir, y
solo q̄. de vestido.

P. segun esto xpto no tiene Padre.

R. en quanto Dios tiene Padre, y no madre, y en quanto hombre
tiene madre, y no Padre.

P. y st. Joseph.

R. solo fue Putativo en la opinion de los hombres.

P. si xpto es Dios hombre como pudo morir para salvar:
nos.

R. porq̄. tambien es hombre, y no murio en quanto Dios, sino
en quanto hombre, y assi se entienda q̄. se dice q̄. Dios mu-
rio para nosotros.

P. y como murio siendo Dios en quanto hombre.

R. apartandose el alma 11a. del cuerpo quedando ambos
unidos a la divinidad.

P. luego la divinidad nunca se separa de la Humanidad
esto es ni del alma, ni del cuerpo.

R. no Padre.

P. con q̄. exemplo se explicara esto.

R. como al modo q̄. uno desambaina una espada q̄. con q̄.
es verdad q̄. separa la espada de la baina, pero ni dexa la
espada, ni dexa la baina sino q̄. se queda en ambas manos
con espada y vaina apartadas.

P. por q̄. murio xpto.

R. para librarnos del peccado y de la muerte, y salvarnos.

P. quantos dias estuvo difunto.

R. tres.

P. ¿ despues resucito.

R. si Padre.

P. y en donde quedo su cuerpo antes qst. resucitase.

R. en el sepulcro.

P. y su alma.

R. bajo al infierno esto es al limbo, para inteligencia desto es menester suponer qst. ay quatro senos, o, infierros, el uno es de los condenados, el 2. es el del Purgatorio, el 3. es el limbo. el quarto es el seno de los Sto. Padres, y aqui es donde bajo el alma de xpto como conquistador.

P. quantos dias estuvo en el mundo despues de resucitado.

R. quarenta.

P. despues adonde fue.

R. al cielo en donde esta asentado ala diestra de su Padre.

P. y esta como se llama.

R. Assention a los cielos por qst. como era Dios subio con su propia virtud, y en esto se diferencia la Assention de maria na. qst. los Angeles la subieron a los cielos.

P. como se entien de el dezir qst. esta asentado en el cielo, a la diestra de su eterno Padre.

R. no es por qst. el Padre ni el hijo tengan diestra ni siniestra pues todas las 3. divinas personas por su divinidad es tan en todas partes, sino para significar qst. esta en igual grandeza, magestad, y gloria. Verdad es qst. xpto en quanto hombre, es menor qst. el Padre. Pero en quanto Dios es igual

(c) 2007 por el Ministerio de Cultura

a la diestra de Dios Padre.

19.

P. no lo entiendo bien explicamelo con un Exemplo.

R. como un Rey, este esta vestido de purpura, y sentado en un trono Real, todos los demas grandes estan asentados muy abaxo en este caso la purpura esta en el mismo puesto del Rey, y mas superior q. los demas grandes, y esto haze no q. la purpura sea igual al Rey sino q. se sirve de vestido y esta conjunto con el Rey. assi es xpto verdad es q. el cuerpo y alma no son de igual dignidad con Dios, pero como estan unidas, con union hipostatica, a la persona divina q. es Dios ocupa el mismo puesto mucho mas superior q. todos los bienaventurados.

P. a donde esta ahora xpto.

R. en el cielo, y en el No. sacramento del Altar.

P. pues no esta en las casas y en los altares.

R. en quanto hombre no por q. lo q. vemos son sus imagines.

P. y como esta en el No. sacramento del Altar.

R. debaxo de las especies de pan, y vino, como son color, olor, y sabor, solo esta el cuerpo, y sangre de Jesu Xpto.

P. esta en la hostia consagrada, y en el caliz, el cuerpo y la sangre, el alma, y la divinidad, y para decirlo de una vez todo xpto, esta en la hostia, y todo esta en el caliz.

R. si Padre por q. esta vivo, pero en fuerza de las palabras de la consecration solo el cuerpo esta en la hostia, y la sangre en el caliz todo lo demas esta por la union q. tienen entre si.

P. esta estan alli el Padre, y el Spiritu Sto.

R. si por q̄. todas las tres personas son una en la naturaleza,
y Ecentia y a donde esta una estan las otras.

P. y esta alli la virgen Ma.

R. no Padre por q̄. la virgen no es persona divina sino hu-
mana.

P. mes ay dixo q̄. esta tan alto, y tan poderoso como esta e
el cielo pues como p̄da caber, en una oñia pequena.

R. por q̄. esta como nuestra alma en el cuerpo, todo en toda
la oñia, y todo en qualquier parte della. es todo poderoso
y puede poner en todo el mundo, en una casa de avellana.

P. segun esto q̄do el sacerdote parte la hostia no se parte
Jesu xpto.

R. no por cierto, sino los accidentes q̄. parecimos, y tan en-
tero queda en una parte como en otra, y no ay mas en una
particula pequena, q̄. en todas las hostias q̄. se consagran
en el mundo, sino q̄. se multiplican las presentias de xpto.
como la voz en los q̄. la oyen, y el rostro en el espejo q̄. se
haze pedazo.

P. luego tan enteramente recibe a xpto. el seglar como el
sacerdote.

R. si Padre.

P. quanto tiempo dura la presentia de xpto en el q̄. lo re-
cibe.

R. asta q̄. con el calor natural se cõunen las species sa-
cramentales en unos es mas en otros es menos.

P. quantas vezes nos a de juzgar Dios.

R. 2. una en el Juizio particular q̄do morimos, y otra
en el universal q̄do se acaba^{ra} el mundo.

- P. ¿q. cosa es Iglesia.
- R. una congregacion de los fieles.
- P. ¿q. cosa es la comunion de los s. tos.
- R. una communication q. tienen entre si, los q. componen la Iglesia catholica, de todas las obras buenas, sacrificios, y sacramentos q. en ella hacen mereciendo unos para otros, auxilios, y gratias, al modo de la correspondencia q. tienen entre si las partes del cuerpo humano, comunicandose, calor, y movimiento, y sentimiento; y asta las Almas del purgatorio y s. tos del cielo son partes, y miembros de la Iglesia.
- P. el peccador participa desta union y participation.
- R. si por q. a. q. es miembro podrido y muerto, toda via esta unido por la fe y esperanza y por las oraciones de los justos les da Dios auxilios por q. salgan del peccado, y les da bienes temporales.
- P. estan excludos desta participation, los hereges, y infieles, y los descomulgados.
- R. si Padre como el Pastor hecha del ganado la oveja nueva pero a esto no lo hecha la Iglesia sino hasta q. han ian pagado, y pidan con humildad volver, à. ella.
- P. ¿q. cosa es el perdon de los peccados.
- R. q. no ay peccado a quien Dios no perdona a. q. haviere ya cometido todos los peccados posibles si haze penitencia de ellos.
- P. ¿q. quiere dezir la resurreccion de la carne.
- R. q. el dia del Juizio en estos mismos cuerpos resusitamos, todos los buenos hermosos y respaldados, y los malos, feos y horribles. P. y adonde iran los buenos.

R. al cielo donde gozaran una gloria eterna.

P. y los malos donde irán.

R. al infierno en cuerpo y alma.

P. y hasta qdo gozaran los buenos, y padecera los malos.

R. para siempre sin fin.

P. se confiesan bien sin saber estos misterios.

R. no Padre. uno lo an de saber por necesidad de medio, como el misterio de la Sta. Trinidad, Encarnacion, Eucharistia, y qd. Dios es remunerador de lo bueno, y castigador de lo malo. otros se an de saber por necesidad de precepto.

Nota qd. los fieles tienen obligation de saber esto debajo de peccado mortal en tener uso de razon. qd. son los mandamientos de la ley de Dios. Credo, Padre nuestro, y sacramentos. tambien se explican debaxo de 2. terminos. fe implicita, y fe Explicita. fe implicita se dize qdo se cree por en otro si creo todo lo qd. cree la Sta. madre Iglesia.

la fe explicita es qdo el misterio se cree en si mismo por menor, y con noticia distinta.

Explication del Credo por menudo.

P. qd. quiere dezir yo creo.

R. quiere dezir yo tengo por cierto y muy verdadero todo aquello, qd. en estos 12. articulos se contiene.

P. qd. quiere dezir en Dios.

R. quiere dezir qd. avamos de creer firmemente qd. ay Dios aunque no lo veamos, con los ojos corporales, y qd. es uno y solo, y por esto se dize en Dios y no en Dioses.

P. por qd. se dize qd. Dios es padre.

R. por qd. verdaderamente es Padre de su unigenito hijo, y

Y tambien porq. es Padre de todos los buenos, no por naturaleza 17.
sino por adoption, y finalmente porq. es Padre de todas las cri-
aturas, no por naturaleza ni por adoption sino por creation.

P. porq. se dize omnipotente.

R. porq. todo es un titulo propio de Dios. y avng. Dios tiene muc-
chos titulos propios, como Eterno, infinito. &c. con esto en este lugar
el mas a proposito es q. sea omnipotente.

P. y si alguno dixesse q. Dios no puede peccar ni morir, y q.
pareze q. Dios no puede hazer todas las cosas! q. responderias.

R. q. el poder morir, o el poder peccar, no es poder sino inpo-
tencia, y flaqueza grande, como qdo se dize de un valeroso. No
dudo q. puede vencer a todos, y no puede ser vencido de algu-
no no se perdudica su valor porq. dezir q. no puede ser ven-
cido no es faltaleza sino flaqueza.

P. q. quiere dezir Criador.

R. q. Dios a criado todas las cosas de nada y q. el solo las
puede reducir a nada, y avng. pueden los Angeles, y los ho-
bres, y los Demonios hazer y deshazer algunas cosas, pero no
pueden aserlas sino de alguna materia, la qual eo. estava
en ser ni pueden deshazerla sino reducirla en otra cosa, v.g.
el Albanil. &c.

P. porq. se dize Criador del cielo, y de la tierra no ha hecho
todo lo demas q. a criado. &c.

R. porq. en el cielo y en la tierra se incluye tambien todo, in-
quello q. esta en el cielo y en la tierra, por el cielo se entie-
nde el aire donde estan las aves, y todas las cosas altas co-
mo las estrellas, y nubes, y por la tierra se entienda todo az-
quello q. esta rodeado de aire como las aguas del mar. &c.

y porq̃. en estas dos cosas son las partes principales del mundo una superior, en q̃. abitan los Angeles, y la otra inferior en q̃. habitan los hombres, en ellas se encierra todo lo criado.

P. que quiere dezir y en Jesu xpto su unico hijo St. nuestro.

R. aquel dios omnipotente q̃. avemos dicho, tiene un hijo verdadero, y natural, el qual es dios como el Padre, y se llama Jesu xpto; Explicome mirandose el Padre asi mismo en el espejo de su divinidad, produce una imagen semejante asi mismo y porq̃. dios adado a esta imagen toda su sustancia, y todo su ser por esto aquella imagen es verdadero hijo de dios, y se llama Padre como e dicho arriba porq̃. eternamente engendra al hijo, y el hijo se llama hijo porq̃. eternamente es engendrado del Padre. El Padre engendra al hijo comunicandole su propia sustancia por un acto de entendimiento porq̃. como es purissimo Spiritu le haze por via de entendimiento. llamase Imagen del Padre porq̃. representa todo lo q̃. ay en la sustancia del Padre, y asi todo lo q̃. ay en el hijo procede del Padre, pero no el Padre, del hijo; y el Spiritu Sto. q̃. es la 3. persona; y dios como el Padre y el hijo procede por acto de voluntad; porq̃. como dios tiene voluntad; tiene tambien entendimiento; y conociendose el Padre; y el hijo se aman; y producen un amor sustancial q̃. es el Spiritu Sto. El Padre no procede de ninguna persona sino engendra al hijo, y de Padre, y de hijo procede el Spiritu Sto. Al modo q̃. si de un Rio naciesse una fuente, y del rio, y fuente naciesse otro arroyo, y assi el Padre mirandose en el espejo de su divinidad produce una imagen sustancial suya q̃. es el hijo, y los dos conociendose se aman, y producen un amor

substancial suyo q. es el espíritu s. tan eterno como el Padre 18.
tan sabio como el hijo, y tan omnipotente como todos.

P. q. quiere decir q. este hijo de Dios se llama Jesu xpto.

R. este nombre Jesu quiere decir salvador, y xpto q. es un sobre
nombre quiere decir sumo sacerdote, y Rey de todos los Reyes
el hijo de Dios se hizo hombre para rescatarnos con su sangre
y así qdo se humano, tomó este nombre de salvador por mos-
trar q. avia venido para salvarnos; y por esto se llama Jesu
xpto, y nosotros nos llamamos xpianos.

P. porq. se dice q. Jesu xpto es señor nuestro.

R. porq. nos a criado juntamente con el Padre, y así es Padre
y señor nuestro, y también porq. con sus trabajos, y su passion
nos a redimido del poder del demonio.

P. q. quiere decir el qual fue concebido por obra del espíritu
s. nacio de maria virgen.

R. en este articulo se declara el modo maravilloso de la
Encarnacion del hijo de Dios; porq. ya saben q. todos los
hombres nacen de Padre, y madre, y porq. la madre no
queda virgen despues de aver concebido, y parido al hijo.
mas el hijo de Dios queriendo hacerse hombre, no quiso
tener Padre en la tierra, sino solamente madre, cuyo no-
bre fue maria la qual fue siempre virgen purissima
porq. el espíritu s. es la tercera persona divina, y un
mismo Dios con el Padre, y con el hijo, con su infinito po-
der formó de la sangre desta purissima virgen, y en su
vientre un cuerpo de un niño perfectissimo, y en el mismo
tiempo crió una alma preciosissima, la qual junto al cuer-
po de aquel niño, y todo esto lo juntó a su persona el

El hijo de Dios y así Jesu xpto qstantes era solamente Dios co-
menio hazer hombre; y del modo qst. en quanto Dios tenia Pa-
dre sin madre dessa suerte en quanto hombre tuvo madre
sin Padre.

P. porqst. se atribuye esta obra al spiritu sto. no concurrieron
todas tres personas divinas.

R. lo qst. obra una persona divina, la obran juntamente las
otras dos porqst. tienen un mismo poder, saber, y bondad: pe-
ro con todo esso las obras de la potentia, se atribuyen al Pa-
dre, las obras de la sabiduria al hijo, y las obras del amor
al spiritu sto. y porqst. esta obra a sido de amor de Dios para
con el genero humano por esso se atribuyen al spiritu sto.

P. porqst. se dize qst. nacio de Santa maria virgen.

R. porqst. siempre quedo virgen como vq. qdo entra el sol
por una vidriera, sin romperla, y sale, assi salio xpto. y es-
tuvo en las entrañas de maria Ma. sin romper su virgin al
pareza, y quedo mas limpia, y pura qst. el sol, y qst. todas
las criaturas, y assi quedo virgen antes del parto, en el
parto, y despues del parto.

P. qst. quiere dezir padecio de baxo del poder de Poncio Pila-
to, fue crucificado, muerto, y sepultado.

R. en este articulo se encierra el mysterio de nuestra re-
dempcion quiere dezir qst. xpto N. Sr. despues de aver
estado 33. años en el mundo enseñando nos con su doctri-
na el camino del cielo fue por Pilato qst. era Governar-
dor de Judea injustamente tentado a muerte. Por de-
ra la bondad de Dios con las culpas de los hombres, pues
su magestad siendo el ofendido quiso padecer.

P. porq̃. es la causa q̃. si padecia x̃pto por nosotros, y Satiz: 19.
hizo el Padre q̃. se condenen tantos.

R. verdad es q̃. x̃pto padecio por todos, pero los q̃. no guardan sus mandamientos, y ley no llegan a ser participes de su pasion antes les sirvira de su eterna condenacion porque no se supieron aprovechar della.

P. q̃. quiere dezir: baxo al infierno al tercero dia, resucito entre los muertos.

R. para entender estas palabras se an de saber q̃. ay quatro infierros, el uno q̃. es el infierno, y esta en el centro de la tierra en lo mas profundo en el qual estan los miseros condenados. El 2o. es el purgatorio q̃. esta mas alto q̃. el infierno, en donde estan las almas q̃. acaben en gratia de Dios, pero por no aver pagado la mas minima imperfection. El tercero es el limbo donde van los niños q̃. mueren sin baptismo, y asta mas inmediata al purgatorio, los quales no padecen tormentos de fuego, pero carecen de la vista de Dios q̃. es la pena de daño. El 4o. se llama el seno de los 11to. P. P. en este lugar estavan las almas de los Patriarcas, y 11to. Profetas; y otros 11to. q̃. murieron antes q̃. x̃pto viniera al mundo, en este puesto q̃. es mas superior a los demas, no padecian pena alguna antes gozavan de un dulce reposo. a este puesto baxo x̃pto N. Sr. para hazerlos bienaventurados. tambien se hizo ver de todas las otras 3. partes del infierno espantando a los demonios como victorioso, y amenazando a los condenados como juez supremo y consolando a las almas del purgatorio como aq̃. abogado.

P. si x̃pto era ya muerto, y su cuerpo estava en el

sepulcro no abaxo al infierno todo xpto sino solamente el alma de xpto, y asi parece qd no se dize bien qd xpto baxo al infierno.

R. el modo como baxo xpto, fue sola su 11^a. alma por qd si bien la muerte separo el alma del cuerpo, pero no pudo apartar el alma, ni el cuerpo de la persona divina de xpto. con el cuerpo estubo en el sepulcro, y la misma persona con el alma baxo al infierno. vq. qdo uno desembayna una spada avy qd aparta de la bayna la spada, no aparta de si la spada ni la bayna, sic similit. &c.

P. como se verifica qd el señor resucitase al tercero dia pues desde la tarde del viernes qdo xpto fue sepultado; asta la noche antes del domingo qdo resucito no ay ni dos dias enteros.

R. no dezimos qd xpto resucitase despues de tres dias enteros, sino qd resucito al tercero dia, lo qual es certissimo por qd estubo en el sepulcro el viernes qd es el 1^o. dia avy qd no entero, y estubo todo el sabado, qd es el 2^o. dia, y estubo el domingo qd es el tercero dia, por qd los dias naturales empiesan desde la tarde precedente al anochecer, y de alli adelante se va entrando el dia.

P. por qd causa no resucito despues de aver muerto luego sino qd quiso esperar tres dias.

R. por qd quiso qd se viese qd verdaderamente avia muerto por eso estubo en el sepulcro lo qd bastava a probar esta verdad catholica.

P. por qd se dize qd xpto resucito, y qd los otros muertos qd fueron resucitados.

R. la razon es. xpto por ser hijo de Dios resucito por si mismo 2o. esto es por virtud de su divinidad torno a vivir su alma al cuerpo, y asi comenzo de nuevo a vivir, mas los otros muertos no pueden volver a vivir por virtud propia, y por esto se dice es. un sido resucitados por otros.

P. ay otra diferencia entre la Resurreccion de xpto. y de los otros es. antes de resucitaron.

R. es. los otros resucitaron mortales, y por esto murieron otra vez mas xpto resucito inmortal y no puede morir.

P. quanto tiempo estuvo xpto despues es. resucito, y la causa.

R. quarenta dias, y la causa fue por es. quito xpto con muchas y diversas apariciones establecer el misterio de su resurreccion por es. quien resucito no ay duda es. murio, y quien en murio no ay duda es. avia nacido.

P. es. quiere dezir subio a los cielos esta asentado a la diestra de Dios Padre.

R. dize es. subio a los cielos esto es por su propia virtud; por esto se dice Assension, y se distingue de la Assension de maria Ma. es. los Angeles la subieron mas xpto el mesmo se subio. dize es. esta asentado a la diestra de Dios Padre no por es. el Padre tenga diestra, ni siniestra, sino para darnos a entender es. esta en igual grandeza y poder como su eterno Padre.

P. es. quiere dezir desde alli a de venir a juzgar los vivos y muertos, y qdo sera esta venida.

R. esta venida sera en el fin del mundo, por es. este mundo se ha de acabar con un diluvio de fuego, y despues de

venido no abra noches, ni dias qdo sera este dia nadie lo sabe, en este dia a de venir xpto desde el cielo, a hazer juicio universal, y por esto se dice de alli a de venir. Por vivos, y muertos se entiende buenos, y malos, y tambien porq. aquel dia abra muchos vivos, y muchos muertos, pero los q. stuvieron vivos moriran en un instante, y luego resusitaran porq. aquel dia deude de la muerte. verdad es q. en la muerte de cada uno se haze ya juicio particular, pero en aquel dia se hara universal delante de todo el mundo.

P. q. quiere dezir yo creo en el spiritu sto.

R. aqui se declara las 3. personas de la Sta. Trinidad q. tienen una misma naturaleza, y una misma esencia, y assi como el Padre es dios assi lo es el hijo y el spiritu sto.

P. porq. se llama spiritu sto. la tercera persona de la Sta. Trinidad, non sunt tambien spiritus stos. todos los Angeles, y todas las almas bienaventuradas.

R. por excellentia se llama Dios spiritu sto. porq. es summo spiritus, y summamente sto. y es autor de todos los spiritus criados, pero los Angeles y las almas de los bienaventurados aunq. sean stos. y sean spiritus pero no son personas divas.

P. si el nombre de spiritu sto. le conviene adios por excellentia por se atribuye solamente a la tercera persona. no es tambien el Padre, y el hijo por excellentia spiritu sto.

R. assi es pero porq. la primera persona tiene un nombre propio conviene a saber Padre; y la segunda otro nombre propio, esto es hijo, se a dexado a la tercera persona nombre de spiritu sancto.

P. q̄. quiere dezir la sancta Iglesia catholica, la comunión 21
de los s̄tos. y, porq̄. se dize la Iglesia y no en la Iglesia.

R. porq̄. el en dize crecra, como ultimo fin, y assi solo en
Dios creemos, como creemos en Dios una divinidad, y tres per-
sonas, en la Iglesia creemos q̄. ay una sola Iglesia, y q̄. tiene
tres bienes principales. el 1o. en el alma q̄. es la remissio
de peccados, el otro en el cuerpo q̄. es la resurreccion de la
carne, y el otro en el alma, y el cuerpo juntamente, q̄. se-
ra la vida eterna.

P. q̄. quiere dezir Iglesia.

R. convocacion, y congregacion de hombres, los quales se baptiz-
an y hazer profession de la fe debaxo de la obediencia del
Papa, y se llama convocacion, porq̄. nosotros no nacemos chry-
stianos, sino q̄. somos llamados por Dios, y entramos en esta
congregacion por medio del Baptismo el qual se llama ia-
tabla post naufragium. y no basta estar baptizados para
entrar en la Iglesia, sino q̄. es menester creer, y confesar la
fe de Jesu-xpto. ni tampoco esto basta mas es necesario es-
tar a la obediencia del Papa y se dize una sola Iglesia por
tener una sola cabeza q̄. es xpto, y el Papa en su lugar.

P. q̄. quiere dezir la comunión de los s̄tos.

R. es dezir q̄. el cuerpo desta sta Iglesia esta de tal ma-
nera unido q̄. del bien de un miembro participan todos los
otros, de tal suerte q̄. de qualquiera obra buena q̄. haze
uno en gratia participan los otros q̄. lo estan. Excluidos
los hereges, Infieles, y descomulgados, pero a estos no los
rechaza la Iglesia para q̄. estan fuera siempre, sino as-
ta q̄. se arrepentan y pidan con humildad volver a ella,

y tambien con nuestras oraciones son socorridas las almas del purgatorio.

P. ¿es la remission de los peccados.

R. ¿s. todos los hombres nacen peccadores, y enemigos de Dios hasta ¿s. por gratia de Dios, se les perdona el peccado, y en: gan a ser amigos de Dios, esta gratia de Dios no se halla en otra parte ¿s. en la sancta Iglesia en la qual ay los 110. sacra^{tos}. en special el Baptymo, y la penitencia ¿s. son necesarios: in iure vel in voto. para curar nuestras enfermedades ¿s. son los peccados.

P. ¿s. quiere dezir la resurreccion de la carne.

R. este es el 2.º de los bienes principales de la Sta. Iglesia conviene asaber ¿s. en el ultimo dia todos los ¿s. se hallaren, lo la remission de los peccados volveran a vivir. mas se ade advertir ¿s. auy ¿s. todos los demas. ¿s. estan fueran de la Iglesia o no an tenido la remission de los peccados volveran quanto, a la vida natural a vivir, pero sera para ser eternamente co: demnados, y no sera para tener algun bien. y asi la verdadera resurreccion conviene asaber para vida gloriosa no sera sino la de los buenos ¿s. se huvieren hallado sin peccado.

P. y en ¿s. edad resucitaremos.

R. todos resucitaremos, en aquella edad, y en aquel ser ¿s. avra tenido; o avran de tener de 99. años en el qual resucito xp: to N. S. y

P. ¿s. quiere dezir la vida perdurable.

R. quiere dezir una cumplida felicidad del alma, y del cuerpo, y este es el sumo bien, y el ultimo fin ¿s. adquirir:

Explicación de los 10. mandamientos de la 22. ley de Dios.

P. quantos son los mandamientos de la ley de Dios.

R. diez.

P. por q. se llaman de la ley de Dios.

R. por q. nos los dio Dios.

P. en donde.

R. en el monte sina, a su siervo moises con grande estruendo de truenos, y relampagos.

P. y en q. los dio.

R. en dos tablas de piedra. en la primera tabla estaban los preceptos q. pertenecian a Dios; y en la segunda tabla los 7. q. pertenecian al proximo; y tan misteriosamente rotulados q. ni la una tabla era mayor q. la otra siendo ambas de piedra.

P. y estos preceptos son de la ley natural.

R. si Padre, de tal manera q. antiguamente los guardavan con la luz de la razon; pero se vino a reuercer por los peccados q. apenas avia quien los guardase, y assi compadecido. N. Sr. de nuestra ceguedad, y miseria, los dio despues por escrito.

P. y estos mandamientos obligan a todos.

R. si Padre, a moros, agenticos, y a todos los demas de calidad q. en la guarda de estos ninguno se puede salvar.

P. y puede aver ignorancia invencible acerca la guarda de estos preceptos.

R. no Padre hablando communmente, por q. si de algunos les veniese duda, como en quanto a la observancia de las fiestas
(C) 2009 Ministerio de Cultura

a quien pueden preguntarse.

P. ¿si nos manda el primer mandamiento de la ley de Dios.

R. ¿si amemos a Dios sobre todas las cosas.

P. ¿y ¿si es amar a Dios sobre todas las cosas.

R. es amar a Dios en todo su corazón, y todas sus fuerzas esto es ¿si. agamos mas aprecio, y estimacion de Dios ¿si. de las criaturas. y por ultimo, le amemos de amar mas ¿si. a ninguna cosa ¿si. esta en el mundo, y puede aver.

P. ¿y ¿si. mas se requiere para cumplimiento de amar a Dios.

R. quatro virtudes. se, Esperanza, Caridad, y Religion por ¿si.

quien cree en Dios tiene a Dios por Dios, por ¿si. le tiene por su-

ma verdad, quien spera en Dios tiene a Dios por Dios, por ¿si. le

tiene por piadosissimo considerando ¿si. le puede ayudar en to-

das las cosas: quien ama a Dios sobre todas las cosas ¿si. es

la caridad tiene a Dios por Dios por ¿si. le tiene por sumo bien

y finalmente quien adora a Dios con suma reverencia, y

Religion tiene a Dios por Dios, por ¿si. le tiene por primer princ-

ipio y ultimo fin.

P. qual es el otro precepto.

R. el amor al proximo como asi mismo.

P. ¿y en este precepto se nos manda amar con igualdad

de amor de si mismo.

R. no Padre por ¿si. solo dize, y manda amar en regula-

tion de amor esto es amando le con acto interno, y formal

y no cumplimos solamente amarlo por actos externos con ¿si.

seve ¿si. 1o. es Dios sobre todo. 2o. nuestras almas. lo 3o. a las

del proximo.

(P. ¿si. mas cosas se de cumplir para ser solo amor del proximo.

R. 3. la 1a. q. no agas mal a tu proximo en cosa alguna. 23.

la 2a. q. le ames con amor verdadero, y la 3a q. le ames
spiritualmente como a nosotros y no carnalmente.

P. q. peccado es dudar algun misterio de la fe.

R. peccado mortal.

P. q. peccado es tener muchos pensamientos contra la reli-
gion xptiana.

R. sino los coniente sino q. antes bien le sabe malo el te-
ner los. y lo siente mucho no sera peccado.

P. puede alguno negar con la boca algun misterio de nuestra
sta. fe. o negar q. es xptiano porq. no lo quere en uno le aga
pedazo.

R. no Padre porq. 10. se a de perder la vida antes q. ne-
gar algun misterio de la fe, y el q. muriere para esta cau-
sa seria martirizado.

P. q. peccado es creer en hechizarias.

R. peccado mortal.

P. y llevar oraciones superstitiosas q. dizer. q. el q. las lle-
ve no podra morir muerte violenta.

R. es peccado mortal.

P. la persona q. a recebido alguna herida, y llama algun
hombre, o muger q. dize tiene gratia de curarlo con pietas
oraciones pecca.

R. si Padre peccado mortal; pero sino dize ninguna ora-
cion, sino q. cura con algunas hierbas q. tienen muchas
virtudes ocultas no peccara.

P. si a una persona mordiere un perro rabioso, y llamase el
saludador, para q. le curase peccaria.

R. muy dudoso, y peligroso es, y dize muy bien. Esto tales con el
aliento, y la señal de la cruz suelen curar, y esto no son or-
dinariamente, los mas ajustados en sus costumbres, y vida, y
asi lo mas seguro es acudir a la Iglesia y a las medicinas na-
turales, y permitidas.

P. pecca el labrador q. ora de medios supersticiosos para q. las
mulas no se atorronen en todo el año.

R. si peccado mortal, y por eso el dia de St. Antonio Abad les
ben dicen con la señal de la cruz echandoles agua bendita.

P. la oration del moretal para los bues se puede dezir.

R. no y si se dize peccara mortal.

P. y el q. dize la oration supersticiosa para curar las quar-
tanas pecca.

R. si peccado mortal, y por ultimo, ninguna oration super-
sticiosa se puede dezir por q. no estan aprovadas por la Sta.
Iglesia.

P. los q. mandan a las pastorcillas, q. pasen a ofrecer
las primeras la noche de Navidad peccan!

R. si Padre por q. es supersticion el abusar de las cosas de la
Iglesia, el dezir q. de su muerte seran corderos lo q. parira.

P. y los q. no quieren comer las pipas, o tinajas del
vino blanco sino la noche de Navidad, peccan?

R. si Padre q. todo es engano y cuento de viejas, y si en to-
do lo dicho ay ignorancia no ay peccado mortal.

Nota q. tambien ay pacto explicito con el demonio este
siempre es peccado, el implicito, si ay sido ignorando lo.

Pero con ciencia y advertencia si es peccado mortal.

El Segundo Mandamiento.

Después de la honra q^{se} se deve a Dios se deve tambien a su 24.
no. nombre.

P. q^{se} cosa es juramento.

R. es traer a Dios por testigo de lo q^{se} se dize.

P. quantos modos de juramentos ay.

R. quatro. Asertorio, promisorio, execretorio, y conminatorio.

P. y son todos de una misma especie.

R. si Padre porq^{se} todos se ordenen a un mismo fin q^{se} es lo
firmar y manifestar la verdad.

P. y q^{se} es juramento asertorio.

R. es traer a Dios por testigo de alguna cosa presente o futura,
y assi siempre q^{se} en el juramento asertorio falta la
verdad en qualquiera manera q^{se} sea es peccado mortal.

P. y q^{se} peccado es jurar con materia?

R. peccado mortal, y si no haze mal a nadie haze mal a su
alma.

P. y si yo dixese por esta cruz de Dios q^{se} tengo un dinero
en la mano, y no lo tuviere q^{se} peccado seria.

R. seria peccado mortal. porq^{se} en el jurar no ay parvi-
dad de materia porq^{se} en el juramento pone a Dios por tes-
tigo q^{se} es la suma verdad.

P. puede jurar con materia por sacar un hombre de
la carcel.

R. no tenor.

P. puedese jurar en duda.

R. no padre porq^{se} se expone a jurar falso.

P. q^{se} peccado es jurar con escandalo grave.

R. peccado mortal, y si un Religioso. D. q^{se} lo tener por s^{to}.

se pusiese en medio della plaza, y dixere a un qñ. en verdad vive,
a Dios, ó, voto a Dios qñ. haze calor, o qñ. haze frio claro esta qñ. lo
seculares se sean delizarian

P. si yo no juro sino qñ. soy causa qñ. otro jura falso peccó?

R. si, peccado mortal, por qñ. soy causa deste juramento.

P. el qñ. jura una cosa falsa qñ. él pensava qñ. era verdadera
pecca?

R. no Padre sino qdo no puso diligencia en conocer si era así
ono o huviese aparejado a jurar de qualquiera modo que
fuese.

P. el qñ. tiene costumbre de jurar sin reparar las mas de
las vezes, lo qñ. jura, y unas vezes dize verdad, y otras no pecca.

R. peccado mortal a un qñ. jure sin advertirlo, por qñ. esto naze
de la mala costumbre, sino es qñ. la inadvertencia dimanata
de alguna ocemente colera.

P. toda costumbre de jurar es peccado.

R. toda costumbre de jurar con verdad no Padre, mas toda
costumbre de jurar con mentira si Padre.

P. qñ. cosas se requieren para qñ. el juramento sea licito.

R. tres. verdad, justicia, y necesidad, y concurriendo estas 3.
circunstancias, se da a Dios honra, lo qual se a de observar
en todas las 4.º especies de juramento para qñ. se haga licito.

P. qñ. es juramento Promisorio.

R. traer a Dios, por testigo de una cosa futura. eg. qñ. jura a D.
D.

P. jurar uno de aver una cosa, sin tener intencion de cumpli
lla pecca.

R. peccado mortal por qñ. ya es con mentira, y le falta la
presente verdad.

vg. Juro de dar un bofetón a un muchacho sin ánimo de ²⁹ ²⁹
plur pecco mortalit.

P. 1 Juramento Execretorio qst. es.

R. es el qst. se haze imponiéndose pena, o hechándose
maldición se afirma o niega alguna cosa, como los exem:
plos siguientes, no llegue yo a mañana, si esto no es así.
El diablo me lleve sino es verdad.
mal aya yo.

Nunca de aquí me aparte.

maldito sea yo de Dios.

Dios me quite la vida.

No me salve yo. R.

Y así poner cuidado en los juramentos, y qst. no los suceda
como le sucedió al hombre de Daroca.

P. qst. es juramento comminatorio.

R. no es otro Padre qst. jurar amenazando, y este suele ser
de dos maneras, justo, o injusto. El injusto es qdo se ame:
naza y promete con juramento alguna cosa mala, como
el matar o ayudar a matar, o amenazar a otro con la
muerte, o otro daño qst. licitamente no se puede hacer.

El juramento comminatorio justo, es un juramento ordina:
rio, y castigo, qst. suelen hacer los Padres, y madres, a sus
hijos, y criados jurando qst. sino callan, o qst. sino hacen, o
dexen de aver tal cosa qst. los an de azotar, y advierto qst.
si estos tales si tienen qdo juran intencion de cumplir so:
veniales. pero si les falta por entonces la intencion sera
mortales.

P. si una jurra qst. a de pegar de patos. vg. a Juan, y no lo con:
(c) 2007 Ministerio de Cultura

cumplido peccato.

R. si Padre y no tengo obligation de cumplirlo.

P. Padre dize el otro es verdad qst. jure en esta forma, pero no fue con intencion de cumplirlo.

R. digo qst. peccato y es per juro porqst. jura mentira.

P. jurar y dezir por la cruz, por maria ^{lla}, por los Eua^gelistas, por st. Pedro, por su habito, por sus ordenes sagradas, por mi alma.

R. si Padre son juramentos porqst. en ellos specialmente resplandece la virtud, subiduria, y potentia de Dios. y lo mesmo es dezir: vive Dios, Dios es testigo, por Dios, por la fe, qst. es verdad por la muerte qst. deo adios &c. son juramentos.

P. y dezir como soy xpiano, como soy Religioso, sacerdote con buena fe.

R. no son juramentos porqst. es lo mesmo qst. dezir, como xpiano, sacerdote, Religioso honrrado. Pero dezir in verbo sacerdotis ya es juramento, porqst. ya esta en uso, y asi recibido. de donde se collige, qst. jurar por el fuego, por el ayre &c. no son juramentos, porqst. juramos aqui por las criaturas en quanto criaturas, mas si aña diessen por este fuego de Dios &c. sera peccado porqst. entonzes el qst. jura quiere referirlas in Dios. ni tampoco es juramento dezir vota. mas muchas vezes lo son porqst. ellos los tienen, por tales, y assi siempre se a de atender a la intencion del qst. jura para hazer juicio de todo. tambien peccan los qst. ordinariamente jurar por lugar a los rayos. &c.

P. qst. remedio daras tu a los Juradores.

R. muchos dar limona, Pizcarse, dezir el Ave maria. &c.

P. es pecado blasfemar de Dios.

26.

R. pecado mortal.

P. q. esa es blasfemia.

R. es decir qualquiera palabra, con vituperio o ignominia de Dios, o de sus sto. y cosas sagradas, v.g. reniego de Dios, ó de sus sto. o de la virgen y q. Dios es injusto. H. por vida de Dios, o por su madre, ó de tal sto. tambien cabeza de xpto y de St. Pedro. H. q. todas estas son blasfemias notorias.

Pero nota q. aunq. es licito jurar q. concurrer las circunstancias arriba dichas. Pero no es licito el blasfemar por q. esta, nempre es pecado mortal, aunq. la blasfemia fuese verdadera y sirviese de gran provecho. quia non sunt facienda Mala ut eveniant bona.

P. y las mugeres q. se buelven contra Dios en sus trabajos q. jandose adios. y de su providencia, peccar.

R. si Padre pecado de blasfemia.

P. y los q. no dicen blasfemias con la boca pero en las obras lo manifientan.

R. si pecado mortal. v.g. q. les a muerto el marido, ó los hijos reniegar o blasfemar.

P. y es grande pecado este de blasfemar.

R. si Padre tan grande q. dice St. Agustin, q. no es menor pecado el de blasfemar de xpto q. esta en el cielo q. el de los q. le crucificaron estando en la tierra.

P. y los q. oyen blasfemar tienen obligation de corregir al blasfemo, aunq. no se spera en misericordia.

R. si Padre, pero es menester q. vaya, acompañada con la sal de la prudencia. Ita Navarro.

P. ¿el remedio se ade dar al blasfemo para q. se reponte,
y enmiende en tan horrendo vicio.

R. q. se lea en tierra cada vez q. blasfema se punga una
mordaza. P.

El Tercero mandamiento.

P. qual es el tercero mandamiento.

R. santificar las fiestas.

P. q. nos manda Dios en este precepto.

R. dos preceptos uno positivo, y otro negativo.

P. qual es el positivo.

R. A oír misa todos los Domingos, y fiestas de guardar. Des-
te trataremos despues.

P. y el negativo qual es.

R. A no trabajar el dia de fiesta.

P. q. cosa es fiesta.

R. no es otra cosa q. un dia dedicado particularmente a la
honra de Dios, con exercio spiritual, excurando los exercios
corporales q. los impiden.

P. y este dedication particular es de precepto divino.

R. no padre quanto al tiempo, y dia sino de la Iglesia
a cuya disposition dexo el Señor muchas cosas para q. las
ordenase, pero en lo mas es de precepto divino, en q. teni-
ga el hombre algun tiempo, en q. particularmente hon-
re a Dios con señales y honras exteriores.

P. quantas son las disposiciones de las fiestas.

R. en tres maneras, unas son todos los dias de Domingo q.
quiere dezir dias del Señor porq. asi como los Judios ce-
lebraron el sabado, porq. aquel dia dize la scriptura

A seros de obrar concluyendo la creation del mundo, assi los 27.
xphanos celebramos el dia de domingo porq. en aquel dia con-
cluido el seros la obra de nuestra redemption, resuscitando, y
descansando de tantos trabajos.

P. y los siguientes modos de fiestas quales son.

R. la celebration de los misterios de nuestra redemption, los
quales, ^{1o} dias mas principales, entre todas las de la fe, como pas-
guas, dia de la Sta. Trinidad Assension etc.

P. y las terceras quales son.

R. los de los stor. en las quales como menos principales se-
ra representa la gloria.

P. el vulgo y los labradores tienen necesidad de saber las.

R. no padre, basta q. yendo a missa estar atentos, a lo
q. dize el Parrocho qdo publica las fiestas y q. guarde
las q. dize q. son de guardar.

P. q. obras son las q. no proibir el hazer en dia de
fiesta.

R. las serviles y q. pertenecer al trabajo corporal.

P. y todas no son prohibidas.

R. no porq. ay algunas q. son simpliciter necesarias sin
las quales no se puede passar la vida humana. eg. aguis-
sar, comer, y beber, limpiar la casa, servir a los enfermos.

P. q. peccado es trabajar un poco en dia de fiesta.

R. peccado venial.

P. y trabajos mucho mas de dos horas, sin licencia, y ne-
cesidad.

R. peccado mortal.

P. q. peccado es en dia de fiesta los mugeres lavar los

panes y extender la colada publicamente.

R. pecado mortal y en esto ay mucho abuso, y asi reprehender los curas, y sino ay enmienda, hazerlos pagar llo para la Iglesia.

P. q. pecado es en dia de fiesta vender vias, y sembrar los labradores.

R. pecado mortal, y esto ay mucho abuso, y muchos dicen q. esto esta puesto en consuetudine, pero yo digo q. esto es corruptela. Pero si fuese una necesidad grande, como abundancia de aguas q. se pierden los frutos, entonces ya dan permiso los curas, y los obispos.

P. es pecado la muger q. en dia de fiesta remienda hecha algunos pedazos, a los vestidos de su marido o de su familia.

R. no padre q. sino tiene otros para ir a trabajar al otro dia.

Nota las obras q. de suio son liberales, y las q. pertenecen al alma se pueden hazer en dia de fiesta como son; studiar, leer, predicar, scribir, todo esto no es pecado mortal hazerlo en fiesta.

Quarto, mandamiento,

P. qual es el quarto mandamiento.

R. honraras Padre, y madre:

P. q. es lo q. se nos manda en este precepto.

R. q. reverenciamos, y obedezcamos a los padres, y a las madres.

P. q. Padres son estos, a los quales devemos reverenciar

R. a los propios y legitimos, como son los q. nos engendraron, y en su ausencia, Abuelos, visaguelos, tutores, y segun-

dosamente a los padres spirituales, y el tercero a los padres politicos como son los padres de Republica, Reyes, Maestros.

P. q. pecado es dar al padre, o a la madre, un bofeton.

R. pecado mortal.

28.

P. ¿es pecado es dar un disgusto leve a Padre, o madre.

R. pecado venial.

P. ¿disgusto grave.

R. pecado mortal.

P. ¿es pecado es perder el respeto a los padres diciendo les palabras injuriosas.

R. pecado mortal.

P. ¿no obedecerlos en cosas de importancia como ¿no salir de casa de noche, ¿no llevar armas ¿no jugar.

R. pecado mortal, y si en cosas leves sera venial.

P. ¿es pecado es maldecir a los padres en presencia, o en ausencia.

R. pecado mortal, pero no se entiende esto con los muchachos, ¿lo azotar o castigar ¿entonces estan con colera.

P. ¿es pecado es poner las manos en sus padres, para pegarlos.

R. pecado mortal, pero si acaso alguna vez quiere el padre castigar al hijo, y el hijo para defenderse forceja sin intension mala no mas ¿para detenerlo, no sera pecado y ¿lo los padres castigan a los hijos no tienen ¿tomar por adunbre.

P. ¿es pecado es tener un rompimiento al hijo con el Padre ¿esta dos o tres meses sin hablarle.

R. pecado mortal con dos malicias especie distintas, la una contra caridad, ¿es la general, y la otra contra piedad, ¿es la razon del padre.

P. ¿es pecado el hijo ¿repeche al padre, en materia justa. — R. no padre.

P. ¿es pecado es el no asistir los hijos a los padres en las necesidades espirituales.

R. pecado mortal, y así los hijos deben cuidar de los padres qdo están enfermos, diciendo les qd se confiesen. P.

P. ¿y peccaron los hijos qd después de muertos sus padres no les hacen el sufragio de misas.

R. pecado mortal, pero en aver cumplido con todas las obligaciones no ay pecado, qd los padres han de cuidar de los hijos ciertos.

P. ¿es pecado es en los padres tener notable, en enseñar, a sus hijos la doctrina xpiana. digo notable desuido.

R. pecado mortal, porq. los padres, y madres tienen obligation de enseñar a sus hijos, o hazer qd los enseñen.

P. ¿es pecado es la omisión de los padres en enseñarles las buenas costumbres.

R. pecado mortal y los padres deben tener un grave castigo de dios.

P. es pecado dar mal exemplo los padres a los hijos.

R. pecado mortal como maldezir blasfemar jugar de late sus hijos, y en especial permitirles dectar en su cama, qdo son gran dectos, pues la malitia esta ya en su quento.

P. ¿es pecado es no dar estado a su tiempo pudiendo a los hijos.

R. pecado mortal.

P. ¿es pecado es hazerles tomar estado violentamente, y contra su voluntad.

R. pecado mortal, porq. el tomar estado a de ser libre, y a ninguna pueden violentos qd materia es esta qd ay padres qd hazen porer sus hijos hayles, o sus hijas nonjas diciendo les qd sino lo hazen lo mataran. a padres desta manera ay,

tragais las descomuniones de los concilios. otros ay q. los in: 29.

piden mirad q. la justicia de Dios clama.

P. q. pecado es en los padres q. por el mal trato, y a los
recimiento se van los hijos de casa.

R. pecado mortal porq. son causa q. sus hijos van perdi-
dos con Dios de sus almas, mer digando, y ofen diendo a Dios.

P. q. pecado es dar el marido un leve disgusto a la mujer
y la mujer al marido.

R. pecado venial.

P. y disgusto grave.

R. pecado mortal.

P. q. pecado es tratar la mujer al marido, diciendo le
palabras, descomedidas, injurias. &c.

R. pecado mortal, y dize bien porq. suele aver mugeres
sobervias q. no saben disimular faltas, y siempre van de ser
ellas las ultimas en hablar.

P. q. pecado es no obedecer la mujer al marido en cosas de
peso, y al buen gobierno de la casa.

R. pecado mortal, porq. el marido es superior de ella.

Nota q. el marido a de estimar a su mujer, y tratar la
como companera, y no como esclava.

P. q. pecado haze el marido q. a qualquier leve fun-
damento pone las manos en su mujer dandole de palos.

R. pecado mortal, pero lo podra corregir con prudencia.

P. q. pecado es el tenerle zelo el marido a la mujer.

R. pecado mortal porq. son causa de muchas pesadumbres,
tambien los maridos son causa de muchas discordias como
por no trabajar, haer de comer, ir jugando de puerta, en

en guerra, pues el tiene mas obligation, de ir a buscar la vida
q. su mujer.

P. q. pecado haze el criado q. es notablemente inobediente
en materias graves.

R. pecado mortal, y asi tienen obligation de obedecer a todas
aquellas cosas q. no son intrinsecamente malas, como es;
hurtar, matar, herir, asistirle para cosas torpes, y lasivas.

P. q. pecado haze el criado q. menos precia su amo, y le
dize algunas palabras descomedidas de mucho sentimiento.

R. pecado mortal, y no basta dezir los criados q. sus amos
son de mala condition q. algo se ha de sufrir.

P. q. pecados hazen, los amos q. son notablemente desun-
dados, en q. los criados, sepan las oraciones, y mysterios de la
fe.

R. pecado mortal, pues tienen obligation de hazer q. se con-
fieren, y cumplan con las obligationes de christianos.

En quanto a obedecer, a los padres Politicos, se han de enten-
der estas palabras, y fuerza q. imponen las leyes.

El quinto mandamiento.

P. qual es el quinto mandamiento.

R. es no matar.

P. q. se nos proibe en este mandamiento.

R. no solo proibe occision, o percusion, sino tambien el desseo
de matar, los odios, rencoras, y enemidades, las iras, e impaci-
entia con q. dezca, no solo al proximo sino tambien asi la
muerte, o le pesa de aver nacido por desesperation, o por al-
gun infortunio.

P. q. pecado es maldezir de boca solamente. R. pecado venial.

P. y de corazón a las personas gravemente.

R. pecado mortal.

P. ¿st. pecado es mal decir a los animales.

R. pecado venial, pero si es porq. son criaturas de Dios, o porq. el Amo les pierde, y el dño es grave pecado mortal.

P. ¿st. pecado es no saludar a alguno por estar enojado.

R. muchas veces es pecado mortal, y para salir de duda lo preguntara a su confessor.

P. ¿st. pecado es tener un ven. cor. y mala voluntad a alguna persona en cosa grave.

R. pecado mortal.

P. y si es leve.

R. pecado venial.

P. ¿st. pecado es un deseo de herir o matar a alguno.

R. pecado mortal.

P. ¿st. entien-des por matar a alguna persona.

R. quitarle la vida injustamente, esto es contra razon caridad y justicia, con odio envidia, y passion.

P. ¿st. pecado es desearse la muerte, o pesarse de aver nacido.

R. si es de corazón pecado mortal, pero si es por no ofender a Dios no es pecado, y ay algunos tan ignorantes que les parece ¿st. pecar.

P. puede uno matar a otro por defenderse de su propia vida.

R. si pero a de ser de modo ¿st. sea esse el ultimo remedio para conservar su propia vida ¿st. de otra manera sera mortal.

Q. puede ser una percuSSION leve desi. y por la circunstancia
peccado mortal.

R. si. v.g. uno tiere una dezazon con otro, y por vengarse en
medio de la plaza le da con una cana dos palos. este sien-
do persona de todo credito, es gravamente ofendido, aunque
mas fuesse el egipcio leve por la irrision, y menor precio ofen-
dize de la persona.

Q. est. peccado es no comunicarse los parientes, y personas de
obligacion por algun disgusto, o enfado est. an tenido.

R. si ay de ello escandalo, sera mortal, y si no lo ay sera veni-
al.

Q. a est. obligado una persona est. mata a otro.

R. a la restitucion de los danos esto es si el muerto es po-
bre, y sustentava su familia, con su trabajo se ade juntar lo
ellos. pero no si es rico, titulo. 10.

Q. y an est. censuras incurrir el matador.

R. est. de irregular para poderse ordenar, y de ejercer las
ordenes, si estuviere ordenado.

Q. y si fuese sacerdote el difunto.

R. a mas de la irregularidad est. de excomulgado ipso facto.

y si el tal est. la muerte tiere bulla de la cruzada qual-
quier confesor lo podra absolver, y si no tiene bulla, no lo po-
dra absolver, pero si fue oculto el dano pueden los regu-
lares absolverlos por sus privilegios, aunque el est. lo mata
no tuviese bulla de la cruzada, pero si fueje publico no lo
pueden absolver los regulares por sus privilegios.

Q. peccano est. desen por venganza est. la justicia castigue
en cosa grave al est. le injurio.

R. pecado mortal, y lo mismo del q. sigue el pleyto por recor. 31.

P. y peca el q. amenaza a otro con dano injusto.

R. si es cosa grave sera mortal, sino sera venial.

P. q. pecado es desafiar una persona, a otra.

R. esto se llama duelo, y es pecado mortal, con tres circunstancias. contra charidad, contra justicia, y de scandalo.

P. y q. se requiere para q. sea desafio.

R. q. ay a sido spontanea, y advertidamente con testudos los partes para determinar lugar, y tiempo, y q. se hazan los instrumentos proporcionados, y q. ay padrinos, y todos estos estan descomulgados sino q. se hallara alguno casualmete.

P. si muere alguna donde le enterraran.

R. en tal caso le daran sepultura del Asno.

P. y qdo se desafian los muchachos, a chachetes es desafio.

R. no padre por q. esto es riva, y dos bofetadas se ajusta todo. Advertido q. los q. prestan armas sabiendo q. es determinado para venia, o para meter pecar mortal.

Aborto.

P. q. pecado es aconsejar q. tome una persona una bebida para evitar la infamia.

R. pecado mortal, y esto aing. no este animada la criatura, y si esta animada incurrio en descomunion, si por su consejo tomo la bebida. Ita Expressio. 14.

P. q. pecado es ser uno destemplado en comer y beber.

R. pecado venial sino q. alias tenga experiencia q. le haze dano a la salud.

P. q. pecado es uno beber mucha agua, o comer otra cosa

con fin de q^o le haga daño.

R. pecado mortal.

P. q^o es este pecado es comer sal, bucaro, Algez, ceniza &c.

R. teniendo en esto vicio sera mortal, pero si es rara vez, y en poca cantidad sera venial.

P. q^o es este pecado es tomarse del vino.

R. si esido por exceso sera mortal, pero si fue poco y usero to a hazerlo litubeas sera venial.

P. q^o es este pecado es hazer embriagar a otro.

R. pecado mortal, ay algunos q^o hazer gala de esto.

P. y q^o es remedio duras a estos tales. dificultad es el remedio por q^o q^o mas viejo son mas les agrada el vino, y assi lo mejor es regarlos alguna vez la absolution.

En Sexto mandamiento.

P. q^o es el 6.º mandamiento.

R. no fornicaras.

P. q^o es lo q^o prohibe en este mandamiento.

R. todo pecado de luxuria fuera del uso matrimonial.

P. quantas species ay de luxuria.

R. muchas q^o son simple fornication, polution, Adulterio, rapto, Estupro, incesto, sacrilegio, sodomia, y bestialidad.

P. como se entien de la specification destas species de pecado

R. la polution es la tiene la persona mesma con siyo propia. la simple fornication es entre personas libres.

El adulterio es entre personas casadas, o una de ellas.

El rapto. urtando la mujer contra su voluntad para gozarla. El Estupro es violar la donzella, esto es con violencia. El incesto es pecar con pariente, q^o de consanguinidad,

El sacrilegio es pecar con persona, qst. tiene voto de castidad
sodomia es por el vaso proterero, e indevido, o no natural,
vg. muger con muger, hombre con hombre. porqst. de otra ma-
nera no es sodomia. y avngst. un hombre tenga con una mu-
jer por el vaso indebito, o no natural, no es sodomia segun la
opinion mas provable de los moralistas. y para ser pecado
de sodomia entre dos mugeres. a desfer por el vaso indebito
o no natural.

Bestiialidad es pecar con diversa naturaleza, o especie; vg. es
gallinas perros. &c.

P. qst. pecado es tener tocamiento de oneros.

R. pecado mortal.

P. y si entorzes no tengo questo el pensamiento en nin-
guno, solo qst. tengo aquel gusto peccare.

R. si padre pecado mortal.

P. y sera pecado, si esto lo ago no con mij manos, sino co
algunos instrumentos. vg. mercando, cruzando. &c.

R. si padre pecado mortal, y qdo alguno dize padre me
acuso qst. atenido polution no tiene qst. especificar los tactos
porqst. ya se entiendo esto, y porqst. el fin se alcanza con
algunos medios; y como la polution es el fin claro es qst. a,
tenido tocamientos qst. son los medios, avngst. malos.

P. y si alguna sin accion alguna por ser de natural des-
masiado fogoso, y ardiente le succede algunas de las mis-
erias peccara.

R. si consiente si padre, pero si no consiente antes bien le
pena no peccara.

P. tener poluciones en sueños, o sueños desonestos son pecado.

R. no padre qd. entonces no usa de la razón. porq. no ay libertad la qual se requiere para qd. ay pecado.

P. qd. pecado es desear la muger.

R. pecado mortal

P. es pecado pensar y deleitarse voluntariamente en las mugeres.

R. si pecado mortal.

Para inteligencia del caso nota avngl. uno piensa ay. con mugeres si no se deleita voluntariamente con ellas esto es deseandolas no peca. y la razón es porq. los objetos qd. se consideran no son malos, sino qd. nosotros, los aseamos buenos, o malos porq. ay muchos ignorantes qd. piensan qd. es pecado en pensar con alguna muger, y así digo qd. si ay consentimiento no ay pecado.

P. qd. pecado es decir palabras desonestas contra el 6. mandamiento.

R. si son provocativas o se dicen con mal fin son pecado mortal.

P. y si alguno alguna vez dixere alguna palabra desonesta por chansa peccara.

R. pecado venial, pero si ay alguno qd. tiene este vicio avngl. no las diga por mal fin serán pecado mortal pues provocan a los demás.

P. es pecado cantar canciones desonestas.

R. tambien es pecado segun la intension qd. llevan.

P. y qdo uno dice estas palabras contra el 6. mandamiento tu: te ay de veit.

R. no padre porq. si se le da entender qd. gusta de ellas.

P. ¿es pecado es bailar bailes desonestos.

R. si es por fin malo sera mortal, pero sino lo es sera venial.

P. ¿es pecado es permitir o hacer, o valerse de cosas desonestas.

R. pecado mortal, y en esto no ay rusa.

P. ¿es pecado es los q. estan desposados adelantarse antes de tiempo por temor de q. no los encortan.

R. pecado mortal, y en esto no ay ignorancia.

P. son licitos los osculos, abrazos, tocamientos entre los desposados esto es lascivos, y venercos.

R. no padre, y peccaron mortalit. y lo contrario esta condenado por Alexandro VII.

Aqui peccaron los padres q. permitir q. sus hijos durmieran en las camas. pues la malitia ya esta en su punto. tambien peccan los casados tener osculos delante de otros aunque sean de su familia por el scandalo q. dan.

P. la curiosidad, y deseo de ver cosas desonestas, en las mugeres, hombres, y animales con delectacion morbosa, y mala es pecado.

R. pecado mortal.

P. y si avisto las tales cosas inadvertidamente es pecado.

R. no padre, pero si despues se delecta en tales cosas sera mortal.

P. y ¿es remedio daras a los desonestos.

R. uno q. vale por mil, y es ser devoto de la concepcion de maria Ma. rezandole el rosario todos los dias.

Otro remedio ay y es ser devoto del Patriarca St. Joseph. rezandole todos los dias. 7. padres nuestros, y 7. Ave marias todos los dias por las 7. alegrías, y 7. hijezas q. tuvo.

Nota q^{ta} dicen los D. D. q^{ta} respecto la castidad no ay parvidad de materia.

El Septimo mandamiento.

P.^o quales es el 7o. mandamiento.

R. no hurtaras.

P. q^{ta} cosa es hurtar.

R. es tomar o retener secreta o injustamente cosa ajena Ja la voluntad injustificada de su dueño de donde se infiere q^{ta} no solamente los hurtos, son prohibidos, sino tambien los contratos Illicitos, usuras, y engaños. &c.

P. y quantos son las raizes de q^{ta} procede la obligation de restituir.

R. 3. ex re accepta. la otra ex iniusta acceptatione, uel damificatione, y la otra ex contractu. por razon de la cosa tomada por la in-justa privation, o damification de la cosa urtada y la otra la q^{ta} proviene de los contratos licitos.

P. y quier son mas los q^{ta} tendran obligation de restituir.

R. todos los q^{ta} cooperan el daño con accion fisica o moral estan obligados a restituir.

P. quales son.

R. los siguientes el q^{ta} manda, uq. el Amo al criado, el Padre al hijo. lo 2o. el q^{ta} aconseja. lo 3o. el q^{ta} consiente q^{ta} se urte teniéndolo obligation por su oficio. uq. el Alcaide q^{ta} permite, y consiente q^{ta} se urte. el 4o. el q^{ta} burla. uq. si una persona dize, a Pedro como te acreditaras de valiente si a ti han urtado, tal cosa, o hacienda. el 5o. el q^{ta} guarda, o inculca la cosa urtada. el 6o. el q^{ta} acompaña al ladrón, o conq^{ta} no le ayuda a huir pero despues participa de la cosa hurtada. y el 7o.

Q. 70. aquellos q. lo callen y no lo manifiestan teniendo obli- 34.
gation.

P. quanto a de ser la cantidad suficiente, para q. el hurto sea o llege a ser peccado mortal.

R. no ay regla determinada, ni fixa, pero la regla mas segura y q. toca un buen medio, es la q. bastaria para el sustento ordinario de la familia, a una persona se hurta esta sera materia de peccado mortal.

P. no obstante quisiera q. me dixeses en particular, como se entiende esto.

R. pues yo lo dire.

Tomar a un grande, o persona muy sobrada un doblon, es peccado mortal. por q. esto basta para el sustento de un dia. respecto de un cavallero, no muy sobrado 8 reales. Respecto de las personas medianamente acomodadas, 4. reales Respecto de un pobre official q. con su sudor la gana. 2 reales. Respecto de un pobre mendigo. un real, y muchas vezes tomando lo menos sera mortal.

Tomando en sorte, una ajuja de coser q. de ella dependia el sustento de la vida, y el jornal de aquel dia, y esta en parte donde no puede hallar otra sera mortal.

P. q. peccado es tomar de la Era los sacos de trigo, o otros granos de trigo en cantidad.

R. peccado mortal.

P. q. peccado es hurtar, a una persona a otra 20. reales.

R. peccado mortal.

P. y si esse hurto fuese en muchas vezes, peccaria.

R. si la vez q. toma aquella cantidad pequena, y tieni-

Y teniendo intension, y animo de ir continuando en los hurtillos, asta q̄. llegase a los 20. reales. en cada hurtillo comete pecado mortal, por la voluntad q̄. tiene de hazer lesion grave al proximo.

P. pecca el tabernero, o el carnisero q̄. q̄. a uno le toma de industria uno, y al otro dos t̄.

R. peccado mortal.

P. pues si cada hurtillo es materia leve.

R. no importa q̄. muchos poco van continuando, y hazer cantidad grave, no porq̄. los poquillos reosim tomas es peccado mortal sino porq̄. lo ultimo q̄. se toma llega a cantidad notable.

Lo uno porq̄. continua, con esa intension, actual, o virtual. lo otro porq̄. sean muchas continuationes phisicas, pero es una moral; bien q̄. sera menester mayor cantidad, por ser culpa grave, por ser toda a una Republica, q̄. no a un particular.

P. ya conoço q̄. es peccado, pero ignoro el modo de portarme, en la restitution.

R. pues yo te lo dire su puesto, q̄. lo as defraudado, añade alas medidas lo q̄. conoçes q̄. has urtado asta q̄. lo juzges prudentemente. No falta quien dize se puede hazer la restitution a los pobres, o con la bulla de composition, por la duda si bdiueran oro a las tiendas los defraudados.

P. es buen modo de restituir diziendo misas o dando le a los pobres q̄. ay dueño de la cosa hurtada.

R. no padre, is es el dueño q̄. las almas, y sino ay dueño al heredero, en esto ay mucha ignorancia en muchos confesores.

P. y con quantas bullas, le parece q̄. podra componer la res-

R. digo q. si lo defuendo fueron 100. reales por cada bulla se 35.
componer. 50 reales, y 20. maravedises, con q. con dos bullas.
q. tomar satisfaras esa deuda, y may te digo q. cada año
se pueden tomar. 50. bullas, y con ellas se satisfuce la canti-
dad de dos mil novecientos, y quarenta, y un real, y 6 mara-
vedis pero advierto q. si se huviera de hazer mayor compo-
sition te ajustaras con el comisario de la bulla.

P. q. peccado haze la persona q. encubre y recibe en su
casa al ladrón q. ha estado una carga de trigo 10.

R. peccado mortal, y al tal encubridor tiene obligation de
restituir. pero si el caso sucediera q. el aver encubrido
al ladrón era por caridad, ya q. estava hecho, sin saber
nada por q. la justicia no le prenda, no tendra obligation
de restituir por q. eso fue casual.

P. si vxtar un carnero, o gallinas 4. quanto ya te impongo q.
es peccado mortal, quien a de restituir.

R. todos quatro.

P. y si los tres son muertos, o no quieren.

R. el q. queda, y este q. sobre de los otros como queda.

P. y el q. deve algo a de guardar a restituir ala hora de
la muerte.

R. no padre, y assi si puede o no a de guardar mañana, y
si pudiendo no lo haze, de mas, amas a de restituir todos
los dineros q. se an seguido, al otro de no tener la hacienda.

P. y los q. devdas, y liegan luego a raynes 10. se a de copiar
deho.

R. si padre por q. pudiendo pagar no pagar.

P. el q. halla una tortica de oro 10. sabiendo de quien es

28 Sabiendo de quien es se ade restituir al Amo.

R. si Padre y no basta el dezir q. no lo a urtado.

P. y si uno va por el monte, y halla un carnero P. lo a de restituir.

R. teniendo dueño si padre, y si no lo ay, deve preguntar, y hazer diligencias, y no hallando el dueño, puede gastarlo, o darlo a los pobres, o a las almas.

P. q. peccado es el q. dexa pasar las bestias en los sembrados por culpa suya.

R. peccado mortal esto es si el daño es grave, sino sera venial. Nota q. para q. sea peccado mortal el desuido a deser grande, y asi se distinguen dos maneras de culpas. una theologica, y otra Juridica. culpa theologica es aquella acción, ó omisión en q. interviene peccado, ^{culpa Juridica es una omisión q.} y assi se remite a las leyes de las republicas. y assi para q. sea peccado no basta culpa Juridica sino q. a deser theologica. con este Exemplo lo explico.

P. se pecca al entrar a otros montes para cortar leña.

R. se ade hablar con dylmisor. sino estan cerrados dichos montes, no ay culpa, ni obligation de restituir. pero si los hene cerrados si.

El octavo Mandamiento.

P. qual es el octavo mandamiento.

R. no levantaray falso testimonio, ni mentiray.

P. q. cosa es falso testimonio.

R. es dezir de una persona el peccado q. no hizo, en lizio, ó fuera del lo qual es peccado mortal.

P. q. peccado es dezir Juliana esta amancebada, sin saber lo.

R. pecado mortal, y esto es levantar falso testimonio.

36.

P. ¿es pecado es decir de una donzella q. esta preñada.

R. si es oculto es pecado mortal, pero si es publico no lo es.

P. y sera pecado el decir, a otros q. lo a oido decir, a dos, o tres

R. si lo sabian las personas a quienes lo decia no sera pecado pero si lo ignoraban ellas personas y ellas no eran calladas sino q. luego creirian, y lo dirian seria pecado mortal.

P. y si uno dice en otro lugar el pecado q. es publico en este peccara.

R. Padre no entiendo q. es delicto publico. pues yo te lo dire publicidad de derecho, o de hecho. publico a jure se dice q. por senta del juez esta infamada una persona, y publico a facto se dice q. por rumor, o voz comun del pueblo esta infamada la persona, sive a jure, sive a facto igno. y asi de qualquier modo q. el delicto se publico, no es pecado mortal, contra justicia, ni ay obligacion de restituir q. el tal delicto se dice en otro lugar, con q. alius rum q. se huviese sabido. la razon es por q. en siendo publico el delicto perdio el proximo el derecho natural q. tenia a su fama. luego no es contra justicia el murmurarlo. pero sera pecado mortal contra caridad por q. lo q. no quiere uno para si no lo a de querer para otros.

P. es pecado el tener uno una sospecha de q. una mujer es mala.

R. no es pecado mortal.

P. y si esa sospecha q. tu tienes lo dices algunos amigos peccarias

R. se a de hablar con distincion si la sospecha se refiere a personas entendidas q. saben hazer distincion entre sospecha, y ju-

Y Juicio, no sera peccado mortal el dezirlo pero si las personas son tales, y casi las mas qd no saben distinguir entre Juicio y sospecha, sera peccado mortal el referirles la sospecha, qd yo tengo, pues enrona la experiencia qd ay muchas famas perdidas, y no se halla quien ayido el inventor del dano sino qd su principio se fundo en una sospecha qd el otro hizo, y despues la referio a otros, y estos a otros, y nunca se halla el principal. por esto lo mejor es qdo ayro le dizen algo tocado la fama del proximo, lo mejor es traçarlo, y callar como si no le huviesen dicho nada.

Q es peccado si alguno le falta una alaja en casa el pensar o sospechar qd fulano la tomara.

R. sino lo aseguro como cierto qd lo avia tomado no es peccado, pero si lo crees sin fundamento alguno si Padre. sospechar una cosa, es pararsele qd es asi sin determinarse en ello.

Q es peccado el juzgar determinadamente qd una persona vive mal por qd se entrar y salir a otra persona frecuentemente de la casa de la tal persona.

R. si en la casa qd entra la tal persona vive alguna persona de opinion no muy buena, no sera peccado, pero sino militar es-
tas razones peccara mortalit.

Q pecca la persona qd murmura de otro no es palabras claras sino equivoqas, o por Enigmas.

R. peccado mortal, pero esto son palabras preñadas como si dixese, afe qd si yo dixese lo qd se de fulano, o fulano, y ay muchas vezes dizen mas de lo qd en realidad es, otros ay qd no hablan o jactan, y menean la cabeza. R.

P. pecca el qst. oye murmurar en materia grave, y no ataya 37.
la conversation.

R. no solamente pecca el qst. murmura, sino tambien el qst. oye
la murmuracion, y se alegra dellas.

P. qst. remedio daras para evitar las conversationes danosas de
murmuration.

R. muchos. Primeramente si la murmuracion se haze por per-
sona plebea, y de baja esfera, le deve reprehender con imperio
qst. dexa esto. Pero entre personas iguales, o de mas alto estado,
deve mostrar en el rostro qst. le ofende, y disgusta desta con-
versation.

Descubrir faltas graves, e infamar un difunto es peccado mor-
tal con obligacion de restituir su honrra, por qst. tambien los di-
funtos poseen verdadera fama e estimation de los hombres.

P. a qst. esta obligado la persona qst. quito la fama con su mur-
muration.

R. no solo sta obligado a confessarse, sino tambien a restituir el
credito qst. quito con su murmuracion.

P. y qst. orden tengo de guardar en esto.

R. si lo qst. dixo era falso, y en materia grave, tiene obligacion
de desdexirse diciendo no fue verdad lo qst. dixo, o qst. se enga-
ño si lo qst. a murmurado era verdad, pero oculta, a de usar
de uno de dos modos, o dezirles qst. no era verdad entendiendo por
este termino verdad publica, o alabando a dicha persona, esto
es darle su lado. dezir otras virtudes della qst. siempre tienen
otras cosas de qst. son dignas de alabanza.

P. y si la murmuracion qst. ha tenido de tal persona han
mucho tiempo qst. para desta qual estar olvidado sera

bueno dar satisfaccion.

R. no padre q. esto seria desenterrar huesos frios, y assi lo mejor es en tal caso el silencio.

P. y si el credito q. as de volver no ade ser disciando ala persona de quien ablo senor perdunad q. esto seria clavarle un punal al corazon, sino el medio es q. si lo ignora no se le ade dezir nada, pero si es sabida del caso entorzes podra darle satisfaccion.

Advierto q. qdo por algun falso testimonio o por publicar un delicto grave, y verdadero, pero oculto se quita el credito, y del se sigue, perder casamiento. R. no solo cumple con desdezir se sino tambien a resarcir los danos q. se an seguido.

De la contumelia

P. es pecado dezirle a una persona q. es un ladron, ludio, etc. en su presentia.

R. si padre pecado mortal, y ay obligacion de restituirla la honra.

P. y si estas contumelias q. as dixo al proximo son publicas sera pecado el dezirlas.

R. si padre pecado mortal por q. con la publicidad solo perdia el derecho q. tenia ala fama, pero no el q. tenia ala honra y como la contumelia, se oprime ala honra con q. la cosa sea publica sera pecado mortal el contumelias con ella al proximo.

P. y si uno desdora la fama del proximo en su ausencia con fin, y animo q. venga a su notitia cometara entorzes pecado de contumelia.

(C) R. si padre q. de confesarlo, por q. la contumelia es ma.

manifestar con injuria los defectos del proximo en preséncia 38.
suya. quitandole su credito, y reputation.

Advierto q. las contumelias q. se dicen por defecto de castela
como succede en las mugercillas, q. se dicen quanto las viene
a la boca, y de ordinario no se les da credito solamente son pe-
cado venial, y esto succede en los hornos. Advierto q. la con-
tumelia q. avngst. no se quite con palabras también se puede qui-
tar con obras, como hiriendo a una persona con una cana, o me-
ca. y esto es mas grave peccado.

De la Sussurración.

Digo q. aquel q. sussurra, es aquel q. dice secretamente mal
de otro por sembrar discordias, y quitarle los amigos es peccado
mortal de su naturaleza contra charidad, y justicia, por q. en-
tre los bienes de fortuna, la amistad, y el amigo es de mejor
precio es culpa peligrosa de la qual se suelen seguir grandes
daños, discentiones, y alborotos. aqui tambien se podra tomar el
vicio de la curiosidad, como el abrir las cartas sin autoridad es
peccado mortal, tambien se puede pecar gravamente, el q. secre-
tamente, y sin causa ninguna, ni importante registra las vidas de
los vecinos, entradas y salidas de casa. tambien peca gravamente
el q. de proposito se acerca al confessorario por el riesgo q. se
pone de oír los peccados, y si sin querer la oido deve callarlo.

De la mentira.

Solo digo q. ningst. es licito el mentir ningst. sea por librar
un hombre de la horca. la mentira se divide, en ociosa, lo-
cosa, y perniciosa. Esta sera venial o mortal, segun el daño gra-
ve, o leve q. ay a causado. la locosa es la q. se dice anan-
diendo en algun cuento alguna palabra para el xiste.

la oración es la qñ. se dice sin provecho alguno, no mas de hablar por hablar estas mentiras siempre son culpas veniales.

El nono mandamiento se incluye, en el 6º. y el dezimo, en el 7º.

Explication de los mandamientos de la Sta. madre Iglesia.

La Iglesia catolica nuestra madre, atendiendo al bien de sus hijos y animando les, aqñ. no se contenta con guardar la ley de Dios, a quien se debe toda reverencia, y amor, sino qñ. se desvela cada uno en servirle, y amarlo con mayores prezas conforme el psalmo 82. In psalterio decem cordarum psallite illi. Adonde el profeta despues de aver encomendado la guarda de los diez mandamientos como explica Rupertus solicita nuevos empleos de alabanza diciendo. cantate ei canticum novum. el cantar nuevo qñ. nos pide, es la guarda de sus preceptos qñ. son cinco. El primero es oír misa, los domingos, y fiestas de guardar. hoc supposito.

P. qñ. cosa es misa.

R. es un sacrificio qñ. se ofrece a Dios, y una viva representation de la vida y muerte de xpto, en la qual la Iglesia mediante el sacerdote ofrece al Eterno Padre la mas rica joia qñ. se puede ofrecer, qñ. es el cuerpo, y sangre de su unigenito hijo qñ. murio por nosotros en la cruz.

P. en qñ. se diferencia, y se distingue este sacrificio del qñ. xpto ofrecio por nosotros en la cruz.

R. en qñ. este qñ. ofrecen los sacerdotes, es inermemente este qñ. no ay derramamiento de sangre, dolores, ni penas, y el qñ. ofrecio xpto Sr. N. en la cruz, fue con efusion de sangre, penas y dolores. Pero uno mismo es real y verdadero. tambien es de advertir qñ. xpto Sr. N. se dice sacerdote segun el orden de Mel:

Melquisedech. a diferencia de los sacerdotes de Aarón, los quales ofrecían adios en sacrificio animales, mas Melquisedech, ofrecía pan y vino, en sacrificio como consta de la sagrada escritura despues qd. conseqüio aquella insignia victoria de Abrahá, y así se llama sacerdote del Altísimo Dios. El qual sacrificio lo ofreció xpto N.º. Sr. la noche de la cena qdo consagró el pan, y el vino, el qual havia de ofrecer despues en la cruz y así qdo ofrece en la misa, esto es como xpto lo ofreció en el árbol de la cruz. esto es no herido ni mortal sino vivo porq. la resurrección.

P. qd. pecado es en día de fiesta de precepto estar hablando mucha parte de la misa.

R. pecado mortal.

P. y hablar poco; R. pecado venial

P. qd. pecado es estarse durmiendo, en la misa mucha parte de ella.

R. pecado mortal.

P. y dormirse un poco.

R. pecado venial.

P. y si el qd. se ha dormido, en día de precepto mucha parte de la misa, oye luego otra habla poco peccar mortalmente.

R. no padre porq. cumplió con el precepto ya.

P. el qd. oye misa y no ve el sacerdote, ni las ceremonias qd. haze pecca.

R. no padre porq. el ciego no ve el sacerdote y no obstante cumple con el precepto, y no pecca.

P. el qd. no oye lo qd. el sacerdote dice en la misa cumple con la misa.

R. no padre y esto no es necesario porq. el sordo no le oye y no obitante cumple con el precepto.

P. q. se requiera para el cumplimiento deste precepto.

R. no se requiere sino una presencia moral decente, y corporal. con q. moralmente se pueda comprender en alguna manera todo lo q. el sacerdote dice.

P. y el q. oye missa la de otrez.

R. si padre porq. sino la otreze se tra el tesoro della Iglesia y lo mismo digo de todas las demas obras q. hazemos.

P. y si en tiempo de missa esta mirando a las mugeres con mala intencion se ade confesar dello.

R. si padre porq. aunq. el tal cumple con el precepto, pero peca por los fines malos q. tiene.

P. uno va a camino, pierda q. hallara missa en el lugar a donde va porq. siempre suele aver, y a quell dia no la halla este peccato mortalit.

R. no padre porq. no tiene culpa, en esto q. el ya hizo las diligencias de su parte.

P. y el q. sierve a un enfermo q. no puede dexarlo solo sin peligro ni tiene otro q. le asiste pecca no iendo a missa.

R. no padre porq. la ley de Dios quiere q. tengamos charidad.

P. q. parte della missa sera suficiente para q. el xpiano pecc. faltando, durmiendo, o hablando en la missa rezada.

R. de 2. partes, la una, como desde el principio della missa asta dicho lo Evangelio.

P. el q. no sabe q. era precepto de oir missa, la oie, y despues sabe q. es dia de obligation, tendra despues q. oir

R. no Padre ya cumplio, sino q. otras huviera tenido proposito 40.
o acto positivo, de no querer cumplir con aquella misa porq. no se requiere, ni es necesario, tener intencion expresa, ni virtual de cumplir, sino q. basta oír la misa.

P. y el q. esta en misa y no esta hablando, ni durmiendo, pero esta tan profundamente, y voluntariamente divertido con la imaginacion en las cosas del mundo cumple con el precepto.

R. no Padre, y pecca mortalit. porq. estos tales estan idamente con el cuerpo en la Iglesia, pero su pensamiento en las cosas de la tierra de calidad es q. no saben donde estan.

P. y si uno q. haze un viaje en dia de fiesta, y al salir de casa o antes duda con fundamento si al lugar q. va encontrara misa, o no, y con este duda haze su viaje, y despues encuentra misa, y le oyo cumplio este tal con el precepto.

R. si padre, pero pecco mortalit. porq. el desu parte ya se expuso a esse peligro.

P. y si una persona sale desu lugar q. no es fiesta de guardar, y al lugar q. va, se guarde la fiesta, ese tal tendria obligation de oír misa en el lugar q. se guarda.

R. si luego ade proseguir la jornada, no Padre, pero si huviese de estar allí aquel dia tendria obligation.

P. de q. años tendria obligation uno de oír misa.

R. de 7. años es la comun, pero se juzga q. ya tienen uso de razon.

P. en q. sera bueno exersitarse mientras oye misa.

R. bueno es rezar, pero mas agradable es adios en los misterios de la misa, o pensar, o meditar en la passion de xpto. N. S. I.

P. y ay algunas causas q. exusen a oír misa.

R. si Padre. la mujer q^l. cria, o la criada q^l. no puede dexar
la criatura, o de traerla a la Iglesia se sigue estar impedido
el sacerdote. tambien el temor de los enemigos. El star la Igle:
sia una legua de distancia, y auy q^l. no sea tanto, y la p^{er}sona q^l.
de ir a pie passar algun rio, nieve, aguas. tambien el dano de
la fama como estar una donzella preñada, y de ir se le a de
seguir infamia. los enfermos. el q^l. no tiene vestido decente, y no
ay de una misa. y es persona de credito, y por ultimo los q^l. co
buena fe se persuadieron q^l. tenían causa bastante, para de
xar de ir misa auy q^l. verdaderamente, en si no lo fuesse q^l.
den excusados del peccado porq^l. se juzga ser esta la int^{er}no
de los Summos Pontifices. Ita aliqui Doctores.

El Segundo Confessar.

P. q^l. nos manda nuestra Madre Iglesia en este precepto.

R. el confesarse a lo menos una vez dentro del año, o antes
si espere peligro de muerte, o si se a de comulgar, y ay consci
tia de peccado mortal.

P. q^l. cosa es confesion sacramental.

R. es una legitima, y sacramental acusacion de los peccados pro
pios para alcanzar perdon de Dios.

P. y para q^l. esta confesion se cabal q^l. circunstancias se requiere.

R. muchas asignan los D. D. pero las mas necesarias se re
ducen a cinco, q^l. son Examen suficiente de conciencia, Confesio
entera de los peccados, dolor verdadero de aver peccado. Pro
posito firme de no peccar mas, y satisfacion cumpliendo la
penitencia q^l. le dan.

Y el q^l. tracta de confesarse lo es. q^l. le d^{er} hazer es examinar

(c) 2007 Ministerio de Cultura

Se discurrendo por los mandamientos de la ley de Dios, y de: 41.
pues por los de la Iglesia y las obligaciones de su estado.

P. quanto tiempo se ade emplear en este examen.

R. no ay regla determinada porq. uno neseritar de mas, otro
de menos tiempo. La regla general es q. ay obligation de po-
ner todo el cuidado, y diligencia posible, para confesar se bien
y acordarse de todos los pecados.

Despues de aver hecho la persona q. se a de confesar las
dudas diligencias para acordarse de sus pecados. Puede pro-
curar, la 2a. circunstancia, q. es el arrepentimiento, y dolor
de averlos cometido, con proposito de no peccar mas. y el con-
silio Tridentino dice sect. 14. Cap. 4. contritio d animi dolor, ac
detestatio de peccato commisso cu proposito no peccandi de ce-
tero. aqui se declara q. el dolor es disposition para fazer
una buena confessor. El qual es en dos maneras. uno perfecto
q. se llama contritio, y el otro imperfecto q. se llama Atritio.

El dolor perfecto, o de contritio, es tener dolor de aver ofendido
a Dios por ser sumamente bueno, con el speranza del perdón.
Por este dolor fueru del sacramento perdona Dios los peca-
dos, y comunica la gratia pero incluye el proposito de la enmi-
enda, y de confesarlos en su tiempo. El dolor imperfecto, o de
Atritio, es una pena de aver ofendido a Dios, por temor de las
penas del infierno, o por la perdida de la gloria.

El dolor de contritio nace de amor, y el de Atritio de
temor, y aunque tambien tiene por objeto a Dios por si solo no
borra los pecados. pero si junto con el sacramento, el qual
vivifica el alma, y se haze el peccador de Atrito contrito.
entien dese equivalentemente, y no formalit. en quanto para

El afecto de q̄. dar en gratia es como si tuviera contrition. Por falta de dolor muchos aunq̄. se confiesan no se les perdona los peccados, y se piensan q̄. basta arrodillarse delante el confesor, y besar el pecho y decir por mi culpa sin q̄. las palabras q̄. pronuntian en la boca suben al corazon. todo a de ir de corazon sino no ay nada. por ultimo diga q̄. si ponderasen la fealdad del peccado aseguro q̄. les bastaria para no peccar mas.

La 3a. circunstancia es el proposito de nunca mas peccar, la qual se sta incluida en el dolor. El proposito pues q̄. se requiere para hazer buena confesion, no solamente a de ser de evitar los peccados, sino tambien las ocasiones, este precepto no a de ser vclaidad sino det. mination firme como si q̄. tiene uno de no arrojarse de una ventana. ay algunos q̄. toda la vida la pasan en propósitos ineficaces, y deseos imaginarios, por lo qual cargados de unos mismos vicios, y engañados con una falsa imagen de penitencia, les arrebatada la muerte quitando les la vida por esso el infierno esta lleno de buenos propósitos, y por esso aunq̄. el penitente aja reusado muchas vezes, y este enegado en la mala costumbre de peccar, a de confiar q̄. Dios le perdonara, y le asistira, si desu parte se dispone con fervor, y esto es de fe catolica.

La 4a. circunstancia es la confesion, desques de aver hecho diligente examen desu conciencia el peccador exercitandose a dolor, y proposito firme de la enmienda, a de confesarse al confesor aprobado, con humildad a de confesar todas sus culpas graves q̄. se acordare, y tambien las circunstancias q̄. mudan de especie. El q̄. aviendo hexa una prudente diligencia

para acordarse de sus pecados, no se acordare, de algunos graves 42.
no tiene obligation de confesarlos, hasta qd. se acuerde, y teniendo
dolor de todos, y confesandose de los qd. se acordare, con propo-
sito de confesar los olvidados, si despues se acordare, se le per-
donaran todos. los pecados veniales, aun qd. no priven el alma
de la gracia es muy bueno, y provechoso el confesarlos. pero
advertese qd. no ay obligation de confesarlos, y asi ay otros me-
dios para purificarse de ellos. uno de los medios qd. se vale el
Demonio para llevar innumerables almas al infierno, es poner
vergüenza en los penitentes para qd. no se confiesen enteramente
de todos sus graves pecados, por lo qual consigue no solamente
qd. la confesion sea de ningun valor sino qd. en vez de recibir la
divina gracia comete un grave sacrilegio, esto es el callar pec-
cados, los qd. ocultan el callar pecados en la confesion sepian qd.
no mientan ni engañan al confesor, sino adios pensar engañar.
Ellos son los qd. asi mismos se engañan. sepian qd. el infierno ay
millares de almas qd. quemar, y quemaron por aver calla-
do pecados en la confesion.

La 5a. circunstancia es satisfaccion: la qual es una reconper-
sion sacramental qd. se haze adios, por los pecados confessados
y tambien al proximo, se le ade satisfacer si se le hecho al-
gun dano, para qd. se entienda por qd. despues de la contrition
confesion, y absolution, se ordena la penitencia, o satisfaccion;
aviendo Dios perdonado la culpa, y se ade advertir qd. aun qd.
Dios perdona la culpa, no siempre perdona la pena eterna, y
por esto se impone la satisfaccion, para la remision de la pena
qd. se juzga aver desida, por qd. por la absolution la pena eterna
se commuta en temporal, la qual se ade pagar en este mundo

o se ade padezer en el purgatorio, y por ultimo no solamente
no nos avemos de contentar de cumplir la penitencia q^{da} nos da
los confesores por nuestros peccados, sino q^{da} avemos de añadir
muchas mas mortificationes, por nuestros peccados.

P. q^{da} tiempo tiene determinado N^{ra}. m^{ca}. la Iglesia para confesarse
el q^{da} esta en peccado mortal.

R. desi no lo determina, pero por quanto obliga el comulgua
por Pasqua florida, entorzes comunmente se cumple con
ambos preceptos.

P. y si uno no tuviese en todo el año, peccado mortal de q^{da} confesarse
se estaria obligado a la confesion annual.

R. no padre porq^{da} los peccados veniales av^{da} q^{da} son suficientes mas
teria pero no obligatoria, y assi es tal tenia obligation de presentarse
al cura, y dezirle como no tenia cura particular q^{da} confesarse lo
uno por evitar el scandalo de q^{da} no se confesava. lo otro porq^{da} no
lo tuvieran por descomulgado.

P. si uno no se huviera confesado en quatro años, teniendo peccado
mortal tiene obligation de confesarse, y comulgua, tantas vezes, quan-
tas dexo, para cumplir con el precepto.

R. no padre basta dezir en la confesion q^{da} haze primera las ve-
zes q^{da} dexo de cumplir con la parroquia.

P. y si uno conociera q^{da} no puede cumplir con el precepto de la
confesion annual, queda obligado a anticipar la confesion.

R. si padre y la razon es porq^{da} el precepto de confesarse no esta
afixo en el año, porq^{da} asi como uno puede cumplir despues del
año, o porq^{da} a estado siempre en el mar, o por otra justa causa
assi tambien si sabe q^{da} en todo el año no podra confesarse, tiene

(c) obligation de anticipar la confesion.

P. Aq. tiene uso de razón, y pecca tiene obligation a quell año, de 43. confesarse.

R. en viendo peccado mortal, todos los q. llegar a los años de discrecion o uso de razón estan obligados, a q. no se pase un año sin confesarse, y sucesivamente todos los demas años en viendo peccado mortal, no deve pasars un año sin confesarse.

P. si uno a estado sin peccar mortalmente, casi todo un año y por esta razon no se confessa, si este tal al ultimo dia del año pecco tiene obligation de confesarse antes q. se cumple el año.

R. q. si a incurrido en peccado mortal tiene obligation.

P. q. para incurrir el q. no se confesse dentro del año.

R. el derecho comun no pone excomunion ipso facto. sino dize q. lo descomulgara al q. no cumpliere con este precepto.

P. es buen modo de confesarse diciendo padre me acuso q. he jurado mucho.

R. no padre, ha de dezir quantas vezes. poco mas o menos.

P. queda el q. se confessa dezir demas, o, menos.

R. no padre por q. es mentira, y siempre avemos de evitar las mentiras, y maxime en la confesion.

P. si uno calle un peccado venial por su culpa haze buena confesion.

R. si padre de un modo de otra materia para la absolucion, y nota q. es muy conveniente dezir los veniales.

P. y si uno calle por vergenza un peccado mortal, o q. dice de si es mortal, haze buena confesion.

R. no padre.

P. y entonces se perdonan los demas peccados q. adicto.

R. no padre.

P. y si se confiesa un mozo q. a estado trizo a su Padre, puede acusarle el confesor, a su padre.

R. no Padre.

P. puede el confesor dezir el peccado al mismo penitente fuera de la confession.

R. no padre.

P. y si se confiesa un hombre q. a muerto 40. hombres puede el confesor dezirlo al juez.

R. no padre.

P. si uno se confiesa q. a quemado la vera cruz, y todas las reliquias de los st. q. ay en todo el mundo, y q. ha muerto 1000 sacerdotes, y q. a quemado 200. Iglesias puede el confesor dezirlo a los señores Inquisidores, o al Papa.

R. Padre ninguna cosa ni ningun peccado auy sea el mayor q. se a hecho desde el principio del mundo o se haca asta la fin del mundo no se puede descubrir por el confesor.

P. y si quisieran degollar el confesor podria dezir un peccado.

R. no padre auy q. lo degollasen no puede dezir nada.

P. el q. se confiesa a de tener proposito firme de enmendarse y de quitar todas las ocasiones.

R. si Padre, y sino es assi es la confession nulla.

P. el q. se confiesa a de tener dolor y penencia de aver ofendido a Dios.

R. si padre, y sino es assi es la confession nulla.

P. ay un hombre q. ha 40. años q. hizo un peccado mortal y nunca lo a confesado por vergenza q. lo alma destentada salga de su cuerpo donde ira.

R. al infierno.

P. ¿el remedio le daras porq. escape.

44.

R. ¿si haga un confession general, de todos los peccados en los quarenta años cometidos.

P. ¿si adicte todos los peccados solamente ha callado el uno pues porq. ade volver a dezir los de 40 años.

R. porq. las confesiones fueron malas, y por esso no se le es perdonado ninguno, en todos los 40 años, y por esso lo ade volver a confessar.

El Tercero Comulgar por Pasqua florida.

P. que nos manda en este precepto.

R. comulgar por Pasqua florida, o en el articulo de la muerte.

P. ¿si obliga el mandamiento de comulgar por pasqua florida.

R. por pasqua florida se entienda la pasqua de reuerccion y el cumplimiento deste precepto tiene lugar toda la quaresma asta el domingo de casi modo.

P. ¿si a comulgado entre año alguna vez estera obligado a comulgar por pasqua en virtud deste precepto.

R. si padre porq. este precepto esta afixo a la pasqua.

P. estera obligado a comulgar en la propia parroquia, o cumplira comulgando en qualquiera parte.

R. deve comulgar en la propia parroquia, sino con licencia del cura queda comulgar en otra parte.

P. ¿quien obliga este precepto.

R. a todos los q. llegare a los años de discrecion, y tienen suficiente entendimiento, a arbitrio del confesor, las mugeres a los 12 años, y los hombres a los 14. sino es q. se adelantaren, en

la capacidad y razón.

P. El qst. por falta de doctrina y negligencia suya dexa de hacerse Capas de comulgar. pecca contra este precepto.

R. si padre, y tambien peccan todos aquellos a cuyo cargo es la el muchacho por qst. Allos tienen la culpa de no averlo enseñado.

P. y el qst. siendo capaz dexa de pasar un año sin comulgar qst. obligation tiene.

R. digo qst. con qst. haya pasada la pasqua le corresponde de la obligation de cumplir con el precepto.

P. los enfermos qst. no pueden levantar pero estan sin peligro estiran obligados a este precepto.

R. si padre, y por esto en la pasqua los suelen llevar el Ho. Ho. y le reciben no por viatico.

P. qst. pena incurre el qst. no comulga por Pasqua.

R. la misma qst. de dicho de qst. no se confessa dentro del año.

P. si uno se ha comulgado por viatico y el peligro continua por algunos dias, puede volver a comulgar, por viatico, o de guardarse qst. convalesca o recayga.

R. no es menester qst. se guarde recayda continuandose el peligro, y así queriendo comulgar el enfermo, no es justo se le falte.

P. si uno a comulgado por devotion, y el mesmo dia le sobreviene accidente de muerte podria volver a comulgar esse dia por viatico.

R. no padre el comulgar, 2, vezes en un dia no se deve hacer. P. qst. se recibe el Ho. por viatico a de estar en ayunas.

R. no padre en qualquier tiempo lo puede recibir, may los 45.
enfermos qd. lo reciben no por viatico sino por devotion, o para
los jubileos en las misiones, o por obligation de la pasqua de:
ver recibirle, en ayunas en todo rigor.

P. puede se le traer el Sto. para qd. le adore, y no para qd. le
reciba?

R. no Padre.

P. los sentenciados a muerte, los qd. entran en batalla, los
qd. se embarcan, o otro peligro de muerte, estan obligados a
comulgar.

R. si, no por viatico sino por cumplir con el derecho divino,
y Ecclesiastico.

P. qd. a de hazer el qd. va a comulgar si se le acuerde un
peccado mortal.

R. volverse a confessar.

P. y si uno ^{no} tiene tiempo, por qd. ya esta arrodillado, en las
gradas para comulgar, y viene el sacerdote con la hostia.

R. lo qd. se a de hazer es pedir perdon a dios con un acto de
contrition, y comulgar, y despues lo dira qdo se confesse.

P. si uno se a confessado mal por aver callado un peccado
en la confession puede ir a comulgar.

R. no por qd. cometeria otro peccado de sacrilegio como ju-
das.

P. y el qd. a tomado tabajo de humo puede comulgar.

R. si padre por qd. el tabajo de humo, o de polvos no que-
branta el ayuno. El de oja ya tiene may peligro, los qd. tra-
zaron alguna morca, papel, madera, y las miajas del ma-
chimiento de la noche pasada, y sangre de las encias,

o alguna gota de agua por las narizes, los enfermeros, cozi-
neros q. prueban lo q. quisan poniendo sobre la lengua
y luego lo hexan pueden comulgar assi lo dize Diana;
lo mismo digo del sacerdote qdo celebra prueba el vino, y
la agua, por ver lo q. es aung. pase alguna gota pret. intē-
tionem.

P. El q. comio, o bebio en duda si havian dado las 12. de
media noche puede comulgar.

R. si padre porq. la posesion esta de parte de la perso-
na: P. quanto tiempo a de pasar para q. despues de comul-
gado pueda scupir.

R. media hora, otro un quarto, y no es necesario q. coma
pan ni bevan para poder scupir, pero en esto ay mucha
honorantia.

P. despues de aver comulgado se a de salir luego de la Igle-
sia. R. no padre esto seria mal visto.

P. q. se a de hazer despues de comulgado.

R. dar gratias adios por tan singular beneficio pues lo
tiene en su pecho, pedirle auxilio, y despues rezar los 5.
altares o hazer alguna otra obra buena, y en esto ponga
mucho cuidado.

El quarto ayunar qdo lo manda la Sta. Madre Iglesia

P. q. no manda en este precepto.

R. ayunar la quaresma, vigilijs, y temporas.

P. q. cosa es ayuno.

R. es una abstinencia voluntaria de lo manjares, conforme
al rito, y costumbre de la Iglesia.

P. quinton son estos.

R. una en la calidad del manjar, otra en la cantidad, otra en el tiempo. En la calidad obliga el precepto del ayuno, a no comer carne, ni cosas de carne, en la cantidad obliga despues se dira; El dia de ayuno no ay mas qstina comida como principal sustento, en el tiempo, a la hora q. se a de tomar.

P. q. si tiene la Iglesia en mandarnos esta forma co el ayuno Eclesiastico.

R. dos uno porq. con la affliction de la carne nos con: padescamos de xpto q. no teniendo causa ninguna de do: los tomo sobre si nuestros dolores, padeciendo muerte de cruz. lo 2o. para q. dispongamos nuestros corazones para q. esten mas aptos para las cosas de dios, mortificar las pasiones y conseguir las virtudes.

P. de q. tiempo obliga a ayunar.

R. desde los 21. años, hasta los 60. años

P. el q. no ayuna en la quaresima. v. g. el labrador, peccar.

R. si es persona q. esta empleada en el trabajo. v. g. cabero, h. no.

P. y si esta persona q. ^{no} esta empleada en el trabajo, sino q. salamente emplea en ir aver, los labradores peccara sino ayuna.

R. si padre porq. su carajo no era mucho.

P. los q. van a camino la mayor parte del dia esta, obligados a ayunar.

R. no padre si era a pie, pero iendo a cavallo peccara sino ayuna, excepto las postas q. van de 24. en 24. horas.

• Todos los qst. se exercitan en juegos voluntarios, como ir a casas jugar a la pelota &c. les obliga el ayuno. por qst. se pueden excusar.

P. El dia de st. Mathias, st. Joseph, la virgen, tiene obligatio de ayunar un trabajador.

R. no padre por qst. los dias antes y despues tiene trabajo.

P. las mugeres preñadas, y las qst. crian les obliga el ayunar.

R. no padre

P. no tener bulla es peccado.

R. no padre con qst. es muy bueno tomarla para las indulgencias, y lachisirios.

P. podria comer huevos queso &c. en la quaresma quien no tiene bulla.

R. no padre sino qst. tuvieran manifesta necesidad &c.

P. uno tiene intension de tomar bulla podria comer huevos queso &c.

R. no padre peccaria si los comiese.

P. los ayunos qst. ay entre año, como las vigperas de los Apotoles, temporas, podria comer lachisirios sin bulla.

R. si padre, y es costumbre introducida.

P. los qst. tienen achaques, y enfermedades podrian comer carne.

R. si padre pero esto no lo pueden hazer por su propio parecer, y assi es necesario qst. lo comuniquen con el medico o confesor. De muerte qst. estan exemptos de la obligacion del ayuno, todos los qst. tienen ofitios rucios, y se fatigan mucho. como Carpintero Sombreroero, Hornero Errero &c. pero no los;

Pero no los sastres ni zapateros ni pintores. porq. estos no se cansan mucho, ni tampoco los pobres q. aun no tienen para una comida suficiente, y bien pueden algunos jornaleros aunq. no tengan bulla comer lactisimios qdo en su pobreza tanta q. no ay manjares quadragesimales. tambien los niños asta los 7. años podran comer lactisimios. Advertido q. la cantidad q. se puede hazer de colation es 6 onzas, y lo mas q. en todo como en por frutas, la cantidad de manjares q. se permite son frutas verdes, o secas una en salada cozida. pero no legumbres ni pescado.

El chocolate se pregunta si es licito. R. q. una vez se podria tomar. pero no todas quodas.

El quinto Pagar los Diezmos, y Primicias.

P. q. no manda en este precepto.

R. pagar los diezmos, y primicias.

P. q. se entienda por diezmos, y primicias.

R. los diezmos es la dezima parte de los frutos q. se da ala Iglesia para sustento de sus ministros. Primicias son los primeros frutos o lo mejor de ellos. q. se ofrece a Dios por el culto divino.

P. quantas maneras ay de diezmos.

R. 3. Predial, Personal, y mixto; El Predial es el q. se deve de los frutos de las heredades, como vino trigo &c.

El Personal es el q. se deve de ganancia adquirida por la industria, y trabajo de alguna persona, como la ganancia y mercancia de la casa o pesca. El mixto es el q. se deve de la ganancia de ovejas, carneros, gallinas, &c. y de

12
Otros animales domesticos q. se crían con el pasto della tierra
P. y de todo esto ay obligacion de pagar diezmos.

R. segun la costumbre introducida y asentada se deve pagar.

P. q. cantidad se deve pagar por via de primitias.

R. no ay nada expresado ni por la ley antigua, ni por el
Decreto canonico, y asi esto q. de abuso y costumbre della
concordia y Iglesia y reducida a costumbre tendra
fuerza de precepto.

P. puede tasar lo q. se a sembrado y no pagar dello
diezmos.

R. no padre.

P. si un labrador sembro diez caises, y cogio 80. no puede
de sacar los diez.

R. no padre.

P. pues de aquellos diez no pago ya.

R. no padre por q. estos ya se corrompieron, y el dia q.
el labrador arrojó el grano en la tierra ya lo dexó a,
la providencia de dios.

P. se puede escoger la peor parte para el diezmo.

R. no padre en esto ay mucha maldad, por esso Cain
fue castigado.

P. q. peccado haze el q. con dolo, y fraude trilla mal
las parvas.

R. peccado mortal, y por esso no engañan adios.

P. se puede sacar del monton el trabajo q. hauido en el
regarlo. R. no padre, y si tal hazia pecarria.

(c) 20 P. q. peccado haze el q. no diezma.

R. peccado mortal sino es qd. alias sea pobrissimo.

P. ¿Est. esta del monton tiene obligation de restituir.

R. si Padre la parte qd. toca a la Iglesia, se le a de dar, y lo demas al Amo y senor.

y el qd. no paga el diezmo a su tiempo pecca mortalit. contra iustitia, y Religion, y esta descomulgado.

Explicanse los 7. Sacramentos.

P. quantos son los sacramentos.

R. 7.

P. quales son.

R. Baptismo, Confirmation, Eucharistia, Penitentia, Orden, Excommunication, y Matrimonio.

P. ¿q. cosa es Sacramento.

R. es un mysterio sagrado, con el qual Dios nos da su gratia, y juntamente nos representa exteriormente, el efecto invisible qd. obra la gratia en nuestra alma.

P. quantas cosas se requieren para hazer Sacramento.

R. tres. la 1a. qd. sea una ceremonia, o una action exte-
na. la 2a. por ella Dios nos da su gratia. 3a. qd. aquella
ceremonia tenga semejanza, con el efecto de la gratia, y
assi lo represente, y significa exteriormente.

P. por q. son 7. estos sacramentos.

R. por qd. Dios a querido proceder en darnos la vida spi-
ritual como suele proceder en darnos la corporal. qto.
ala vida corporal. lo 1o es menester nacer, lo 2o es
menester crecer. lo 3o. es menester criarse. lo 4o. es
menester curarse qd. el hombre esta enfermo. lo 5o. es
menester qd. aya qd. gobierne los hombres qd. an nacido.

6o. qd. aya quien atiende a la multiplication del genero hu-
mano. 7o. qd. el hombre a de combatir a de menester armarse.
Asi pues quanto a la vida spiritual. lo 1o. es menester qd.
nascan en nosotros la gratia de dios. y esto se haze en el Bap-
tizmo. lo 2o. es menester qd. aquella gratia crezca. y se for-
tifique. y esto se haze en la confirmation. lo 3o. es menester
qd. se viva y mantenga. y esto se haze en la Eucharistia. lo
4o. es menester qd. se cobre qd. se ha perdido. y esto se haze
en la medicina della penitencia. lo 5o. es menester qd. el
hombre al punto della muerte se arme contra el enemigo
infernial. y esto se haze en la Extramauncion. lo 6o. es me-
nester qd. aya en la Iglesia quien nos guie en esta vida
spiritual. y esto se haze con el orden. lo 7o. es menester
qd. aya tambien en la Iglesia quien santamente atienda
a la multiplication del genero humano. y esto se haze en
el 8o. 9o. del matrimonio.

P. quien a instituido estos sacramentos.

R. xpto. No. Sr. y son como ciertos senales por donde nos di-
mana y deriva la virtud della passion de xpto.

P. en el viejo testamento avia sacramentos.

R. si padre muchos pero se diferenciavan en quatro cosas
alos nuestros. lo 1o. qd. eran mas en numero. qd. los nuestros
y por esso la ley vieja era mas dificil qd. la nueva. lo 2o.
eran mas dificiles de guardar. lo 3o. eran mas osuros. y
pocos los entendian. lo 4o. no davan la gratia como la
dan los nuestros por qd. solamente la porfiguravan. y prome-
tían.

P. qual es el mas grande de todos nuestros sacramentos.

R. todos son grandes, y cada uno de ellos tiene alguna grandeza⁴⁹ propia el mayor de todos es el No. Sto. del Altar porq. es en el Sta. el autor de la gracia q. es xpto.

P. con todo eso quanto a la necesidad quales son los mas necesarios.

R. el Baptismo, y la penitencia.

P. y quanto a la dignidad del q. puede dar los sacramentos.

R. la confirmation, y orden porq. estos dos sacramentos ninguno los puede dar sino el obispo.

P. quanto a la facilidad, quales son los mas faciles.

R. la Extrema uncion.

P. y quanto al significado.

R. el mayor es el del matrimonio porq. significa la uncion de xpto con la Iglesia.

P. quantos sacramentos ay de vivos.

R. excepto el Baptismo, y la penitencia, todos los demas lo son, porq. estos 2. se llegan de muertos por estar muertos por el peccado, y assi son. 5. de vivos, y dos de muertos.

Del Bautismo

P. porq. se llama Baptismo.

R. este nombre de Baptismo es griego, y quiere dezir lavatorio, y la Iglesia a querido valerse deste nombre griego.

P. q. cosa es necesaria para hazer el Baptismo.

R. son menester alomenos. 3. cosas porq. en caso de necesidad qualquiera puede Baptizar. lo 1o. se requiere

agua verdadera, y natural, y q̄ con ella se bane la criatura
q̄ se baptiza. lo 2. es menester dezir en el mismo tiempo
q̄ se hecha la agua estas palabras. Yo te baptizo en no-
bre del Padre, y del hijo, y del spiritu s̄to. 3o. es neces-
sario q̄ la persona q̄ baptize tenga real y verdadera in-
tension de baptizar conviene asaber de dar el sacrame-
to q̄ x̄pto a instituido, y q̄ la s̄ta Iglesia suele dar
q̄do baptiza, porq̄ si uno tuviere solamente intencion
de burlar, o solamente de lavar el cuerpo de alguna sui-
cidad, seria gravissimo peccado, y aquella pobre alma no
seria baptizada verdaderamente.

P. q̄ efectos haze el baptismo.

R. haze 3. efectos. El 1o. es q̄ remueva el hombre
perfectamente dandole la gracia de Dios por la qual
del hijo del Demonio se buelva hijo de Dios, y no solu-
mente lava el alma de toda mancha, de culpa, mas
tambien la lava de toda la piedra del infierno, y del
purgatorio. de modo q̄ si uno muriere despues de ser
baptizado iria derecho al cielo como si nunca hu-
viese tenido peccado.

lo 2o. es q̄ dexa en el alma una cierta señal spiritual
la qual no se puede quitar de ninguna manera, y por ella
se conserva siempre en aquellos q̄ van tambien al
infierno, y esto es la causa porq̄ no se puede reiterar.
El 3o. es porq̄ por el baptismo entra la persona en la
Iglesia, y participa de todos los bienes della como su hi-
jo, y haze profesion de ser xp̄tiano y de querer obedecer
à aquellos q̄ en lugar de x̄pto la goviernan.

P. a quien toca propriamente dar el Baptismo. 90.

R. toca el sacerdote por officio propio, y en particular a aquel q. tiene cura de almas, y en caso de necesidad como q. ay peligro de muerte de la criatura pueda baptizar qualquiera.

P. por q. se da el Baptismo a los niños.

R. es tanta la necesidad de Baptismo q. quien muere sin tomarlo, o alomenor sin desearlo, no puede entrar en el cielo, y por q. los niños pequeños son muy peligrosos de morir, y no son capaces para desear el Baptismo, y por esto es necesario el baptizarlos luego, y aun q. no concuerdan, lo q. recibir cumple la Sta Iglesia, q. por medio del padrino o de la madrina responde, y promete por ellos, y esto basta.

P. q. quiere decir Padrino, y madrina, y q. officio es el suyo.

R. adar el Sto. Baptismo, por uso antiguo de la Iglesia ocurre un hombre q. comunmente se llama Padrino, esto es como otro Padre, y alguna vez una mujer, q. se llama madrina como otra madre, y estos dos, uno de ellos tiene el niño mientras le baptizan, y responder por el q. el sacerdote pregunta al niño si quiere ser baptizado, y si cree los articulos de la fe y cosas semejantes, y despues q. el niño crece son obligados a enseñarle las cosas de la fe, y las buenas costumbres, si el padre y la madre son en esto negligentes, y el padre, y la madre como traen parentesco espiritual con el padrino, y madrina, y con el Parocho, y el niño baptizado tambien

contrae parentesco con el Padrino, y madrina, y con el Parrocho. pero el Parrocho no contrae parentesco con el padrino ni con la madrina ni los padrinos contraen parentesco entre si. esto es del Tridentino.

De la Confirmación

P. ¿quiere dezir confirmación, o crisma.

R. se llama confirmación, porq. es confirmar al hombre en la fe. llamase tambien crisma porq. es nombre griego q. quiere dezir uncion porq. en este sacramento se unge la frente de aquel q. recibe el sacramento. assi como en el Bautismo se lava con el agua, el q. se bautiza para significar q. la gracia de Dios unge el alma de las manchas de todos los peccados, assi en la crisma se unge la frente, para significar q. la gracia de Dios unge el alma, y la conforta, y fortifica para q. pueda combatir contra el demonio, y confesar con osadia la Sta. fe, sin miedo de temores &c.

P. en q. tiempo deve recibir este sacramento.

R. qdo la persona a llegado al uso de razon, porq. entozes comienza a confesar la fe, y tener necesidad de ser confirmada y establecida en gracia de Dios.

P. causa este sacramento, mas q. santificar el alma.

R. dexa una señal fija, y estampada en el alma q. eternamente no se puede borrar, y por ello no se puede reiterar.

P. ¿necesidad ay de q. en el alma se estampe otra señal, pudiendo bastar la del bautismo.

R. no sin causa se estampa esta segunda señal porq. por la 1a. solamente, se conoce q. el hombre es xpiano, esto es de la familia de xpto, pero por la 2a. se conoce q. es

Al dado de xpto, y qst. trae en el alma, la insignia de su capi. 51

De la Eucharistia

P. qst. quiere dezir Eucharistia.

R. este nombre es griego, y significa grata memoria, y se agradece adios el beneficio presio de la Santissima passion del salvador, y juntamente se da el verdadero cuerpo, y sangre del señor por el qual estamos obligados ados adios gratias perpetuamente.

P. dime todo lo qst. se contiene en este Santissimo Sto.

R. oye pues la ostia qst. vez en el altar antes qst. esta consagrada, no es otra cosa qst. un poco de pan, hecho oblea pero luego qst. el sacerdote a pronuntiado las palabras de la consecration se halla, en aquella hostia, el verdadero cuerpo del señor, y por qst. el verdadero cuerpo cuerpo del señor es vivo, y unido ala divinidad en la persona del hijo de Dios por eso juntamente con el cuerpo se halla tambien la sangre, el alma, y la divinidad, y assi todo xpto Dios y hombre esta en aquella hostia de la misma suerte en el caliz antes de la consecration no ay otra cosa qst. un poco de vino, con un poco de agua. mas luego acabada la consecration se halla en el caliz la verdadera sangre de xpto, y por qst. la sangre de xpto no esta fuera del cuerpo, por eso en el caliz. se halla juntamente la sangre, el cuerpo, la sangre y la divinidad del mismo xpto, y assi todo xpto Dios y hombre esta en el caliz.

P. con todo eso veo qst. la hostia despues de la consecration tiene figura de pan como antes, y lo qst. ay en el

caliz tiene figura de vino como es.

R. así es qd. en la hostia consagrada qd. da la figura del pan qd. avia antes, pero no ay la sustancia del pan qd. es avia, y así debaxo la figura del pan, no ay pan sino el cuerpo del Sr. y lo mismo deve entender del caliz esto es qd. ay la figura, color, olor, y figura de vino, y no ay la sustancia del vino, sino la sangre del Sr. debaxo de aquella specie de vino, y esto es verdad católica.

R. y xpto se parte del cielo qdo viene a la hostia, qd. verdaderamente se qd. da tambien en el cielo.

R. qdo xpto. N. Sr. comienza hallarse en la hostia consagrada no se parte del cielo, pero se halla por virtud divina juntamente en el cielo, y en la hostia consagrada.

R. qd. se requiere para recibir este Sto. Sto.

R. 3. cosas la 1.ª es qd. la persona confiese sus pecados, y procure estar en gracia de Dios, qdo va a comulgar, por qd. una de las causas por qd. este sacramento se da en forma de pan es por qd. entendamos, qd. se da a vivos, y no a muertos, para sustentat la gracia de Dios la 2.ª es qd. estemos ayunos en todo de media noche e abaxo. la 3.ª qd. entendamos lo qd. hazemos, y le tengamos devoción, y por ello no se da a niños.

R. el futo qd. se recibe deste sto. y el fin para qd. fue instituido.

R. por 3. causas xpto a instituido este sacramento.

la 1.ª por qd. sea sustento de las almas. lo 2.º para qd. sea sacrificio de la nueva ley. la 3.ª para qd. sea un-

perpetuo memorial de su pasión, y prenda clara del amor qd.
qd. nos tiene.

P. qd. efecto causa en quanto es sustento del alma.

R. haze aquel efecto qd. haze el sustento corporal en el
cuerpo. qd. por esto nos lo dan en especie de pan, por qd.
assi como el pan conserva el calor natural, en qd. con-
siste la vida del cuerpo. assi este ^{1.º} ^{2.º} qdo es rece-
bido dignamente conserva, y aumenta la charidad qd. es
la salud y vida del alma.

P. qd. efecto haze en quanto es sacrificio.

R. aplaca adios para con el mundo, y alcanza muchos
beneficios no solamente para vivos, mas tambien para
muertos como son las qd. estan en el purgatorio.

P. qd. efecto haze como memorial, y prenda del amor
del seror para con nosotros.

R. haze qd. nos acordemos de un tan gran beneficio, y
nos encendamos en el amor de un seror qd. tanto nos ama.

De la Penitencia.

P. qd. quiere dezir Penitencia.

R. la penitencia significa. 1.º. coras. en. significa una cier-
ta virtud por la qual el hombre se arrepiente de sus
peccados, y el vicio contrario se llama inpenitencia, qd. es
qdo el hombre no se quiere arrepentir, sino qd. quiere per-
severar en el peccado. la 2.ª. llamamos penitencia, la
pena, y affliction qd. el hombre se toma para satisfacer
adios por el mal qd. ha hecho, y assi dezimos qd. uno haze
penitencia grande por qd. se afflige mucho con ayu-
nos, y otras mortificationes. la 3.ª. significa un sacramento.

(1) ^{Historia de} ^{por} ^{de} ^{Cultura}
Historia de Xpto, para perdonar los peccados, a, a qd.:

à aquellos q̄. despues del Bap̄tismo an perdido la gratia de Dios, y se an arrepentido despues de sus culpas, y desean tornar en su gratia.

R. en q̄. consiste principalmente este sacramento.

R. en dos cosas, en la confesion del peccador, y en la absolucion del sacerdote, por q̄. x̄pto. ha hecho hazer a los sacerdotes de los peccados q̄. se cometen despues del bap̄tismo y quiere q̄. el lugar suyo tengan autoridad de perdonarlos. con tal q̄. el peccador los confiese, y tenga la disposition q̄. conviene, y así Dios interiormente por medio de aquellas palabras del sacerdote desata aquella alma del nudo de los peccados con q̄. stava atada, y le buelve su gratia, y la libra del infierno a q̄. estava destinada.

R. q̄. cosa es necesaria para recibir este Sac̄. Sto.

R. son necesarias 3. cosas. contricion, confesion, y satisfaccion. Ya avemos explicado esto en los mandamientos de Nra. Sta. madre Iglesia.

R. q̄. frutos trae consigo este Sac̄. Sto.

R. 4o. el primero es el q̄. avemos dicho q̄. Dios nos perdona todos los peccados despues del Bap̄tismo cometidos, y nos muda la pena eterna del infierno, en una pena temporal: q̄. se padezca en esta vida, o despues en el purgatorio. El 2o. es q̄. las buenas obras hechas por nosotros = q̄. do estavamos en gratia de Dios, q̄. despues por el peccado se havian perdido se nos buelven por medio deste Sac̄. Sto.

El 3o. es q̄. nosotros somos libres del nudo de la descomunion si acaso estavamos atados con ella, por q̄. avemos de saber q̄. la descomunion es una grandissima pena q̄. es una privacion de las oraciones de la Sta. Iglesia de poder

recibir los sacramentos. de poder conservar con los peles. y 93.
finalmente nos priva de poder ser sepultados en lugar sa-
grado. y desta pena tan terrible somos libres por el sacramento
de la penitencia segun la autoridad qd. los confesores tie-
nen del obispo o del papa aunq. esta absolucion de la
descomunion se puede dar tambien fuera del 110. 1to
de la penitencia, y por prelado aunq. no sea sacerdote, co-
mo dize el P. Caspense en la materia de censuray, sec:
12. folio 556. n. 140. cuya opinion es de Sanchez, y de
Avila. cap. 7. Dignu: i Dub. 3. ubi dicunt potest laicus laicu
valide ab ea absolvere 2dum presumptam voluntatem
Pontificis in articulo mortis. absente vel nolente clerico.

P. qd. obras son las buenas y agradables adios para sa-
tisfazer por los peccados.

R. todas se reducen a tres; qd. son oration, Ajuno, y limosna.
qd. assi lo enseno el Angel Rafael a Tobias. la razon
porq. teniendo el hombre, la alma, y el cuerpo, y los bi-
enes exteriores. En la oration ofrece adios de los bienes
del alma. con el ajuno de los bienes del cuerpo; y con la
limosna los bienes exteriores.

P. es mejor satisfazer adios por si mismo con estas obras q.
nar las indulgentias.

R. mejor es satisfazer adios por si mismo con estas obras
porq. con las indulgentias se satisfaze a la obligacion. de
la pena, mas con estas obras se satisfaze, y juntamente
se merece la vida eterna.

Pero lo mejor de todo es valerse de oro y de otro; satisfazi-
ciendo por si mismo qd. se pudiere, y ganando tambien

las indulgencias concedidas por los sumos Pontífices.
De la Extrema Uncion.

P. ¿quál cosa es extrema uncion.

R. es un sacramento. q. xpto N. Sr. a instituido para los enfermos y se dice uncion por q. consiste en un tar, con olio Sto. al enfermo recitando sobre el algunas oraciones q. se dan, y se dice extrema por ser última entre las unciones q. se dan en los sacramtos. de la Iglesia. Por q. la 1a. se da en el Baptismo. la 2a. en la confirmation. la 3a. en el sacerdotio, y la última en la extremidad, y tambien se puede por q. se da en el fin de la vida.

P. quales son los efectos deste sacramento.

R. son 3. El 1o. perdonar los peccados, q. alguna vez q. den despues de los otros sacramentos. esto es aquellos q. la persona no conoce o de q. no se acuerda, y si los conoce ese, o se acordase los confesaria. El 2o. alegrar el enfermo, y confortarle en aquel tiempo q. se halla oprimido de la enfermedad, y de las tentaciones del demonio. El 3o. es restituir la salud del cuerpo si esto conviene a la salud del enfermo. Estos 3. efectos significa el azayte de q. en este sacramento se usa por q. el azayte conforta refrigera, y sana.

P. en qué tiempo se ha de recibir este sacramento.

R. en esto hazer grande error muchos q. no quieren este sacramento sino qdo estan en el transito. pero el verdadero tiempo de recibir es qdo los medicos juzgan q. la enfermedad es peligrosa, y así muchas vezes acontece q. por media del olio sto. el enfermo sana. por lo qual no se deve este sacramento pedit qdo no ay peligro de morir

ni tampoco se oide sperar tanto, q̄. no aya ninguna spera⁹ 4.
za de vida, y esto es la causa q̄. el oleo sancto no se
da a aquellos q̄. mueren por justitia porq̄. aquellos
no estan enfermos, ni tienen speranza de vida.

Del Sacramento del orden.

P. q̄. cosa es sacramento del orden.

R. es un sacramento en el qual se da potestad de con-
secrar la M. Eucharistia, y de administrar al pueblo
los otros sacramentos. Este sacramento no es necesario
declararlo mas, porq̄. no toca a todos, este sacramento
sino solamente a hombres, y a grandes, y doctos, los quies
les no tienen necesidad de q̄. se les ensene la doctrina
xpliana pues pertenese a ellos el enseñarla a los otros.

Del Matrimonio.

P. q̄. cosa es el sacramento del matrimonio.

R. es la conjuncion del hombre, y de la muger; la
qual conjuncion significa, y representa la union de
xpto con la Iglesia por medio de la encarnacion, y
la de Dios con el alma por medio de la gratia.

P. q̄. efectos haze este sacramento.

R. 1o. comunica la gratia, y assi el marido oide amar
a la muger, como xpto ama a la Iglesia, y como Dios
ama a la alma fiel, y justa. 2o. comunica la gratia.
3o. es q̄. procede un vinculo tan stricto entre el
marido y la muger q̄. no es posible desatarlo.

P. q̄. cosa es necesaria para hazer el matrimonio.

R. 3. cosas. la 1a. q̄. las personas sean habiles para
poderse juntar, esto es q̄. tengan la legitima edad. q̄.

q̄. no sean parientes dentro del 4.º grado: q̄. no tengan voto solenne de castidad. 2.º q̄. en el hazer el matrimonio ayu testigos, y el propio Parocho. el 3.º q̄. el consentimiento de ambas partes sea libre, y no forçado de algun temor, y q̄. sea declarado con palabras o otras señales equivalentes, y qualquiera destas 3. cosas q̄. falte para nullo el sacramento del matrimonio.

Finis coronat

opus.

Exemplo 10. del Padre Nuestro.

se cuenta de un obispo q̄. tuvo en sueños una maravillosa vision desta manera. Ueia un niño q̄. estava encima de un gozo pescando, con un anzuelo de oro, y el sedal de plata con el qual sacava una muger de gran magestad, y hermosura fue despues ala Iglesia y halló un niño q̄. estava sobre la sepultura de su madre, y preguntando le q̄. azia; respondió q̄. rezava por su madre la oration del Padre nuestro; entendio el obispo q̄. por la oration de aquel niño fue libre del purgatorio el alma de su madre desta manera seran libradas tambien aquellas por quien muchas vezes se rezare.

Desto exemplo avian de tomar los Padres de aprender a enseñar desde pequeños a sus hijos a rezar el Padre nuestro, y encomendar las almas de sus antepasados, y hazerles ir cada dia, a la Iglesia, por q̄. con la edad fueren creciendo, q̄. es una de las mayores

Caso raro de los trabos.

Refiere Estrig. gran qd. una condenada a parecio
 con hijo mio religioso qd. hazia oration por ella: Cavai-
 lera en un dragon rodeada de llamas infernales: a los
 dos lados venian dos demonios qd. la traian presa con
 dos cadenas de fuego cuyos remates le penetravan las
 entranas: sus cabellos eran cubiertas qd. le roian los
 sesos, sus ojos picavan dos cruets escorpionas, y por
 arracadas traia dos encendidos ratones: por colares
 traia en la garganta dos fieras serpientes qd. no la dex-
 xavan respirar, y con las bocas le despeducavan los
 pechos: en los dedos traia unos sortijos de fuego, y ten-
 nia los pies atados por el vientre del dragon: y al fin
 venia un gímio de un demonio, qd. con una piedra le
 quebrantava los dientes. quedo el religioso con esta
 vista pasmado, cubierto de un sudor frio, sin poder haz-
 blar palabra, pero ella rompio el silencio, y le dixo:
 yo soy la desventurada de tu madre, qd. soy condenada
 a las eternas penas del infierno. Pues como (dixo el hijo
 ju me ay confortado.) no confesaste, y recibiste los sacros
 es verdad respondio ella pero qdo me confesava de la vani-
 dad, y peligro de mis galas, qd. son un saco lleno de lu-
 tra de dios, por las quales me te condenado, no tenia
 firme proposito de enmendarme, y dexarlas; y asi qd.
 las dexé para morir fue a mayor no poder, y no tiene
 verdadero dolor de averlas usado, ni me acuse de las

malas confesiones qd. hizo permitiéndolo Dios así en
castigo de mi desordenada afición a ellas. y qd. tormen-
tos son estos replico el hijo. Este dragon me atormenta
(respondió) por los malos pensamientos, qd. consentí, y por
las muchas ocasiones qd. di a otros para pecar. Estos dos
demonios, el uno me aflige por el mal exemplo qd. di a
otros para qd. se compusieran como yo: y el otro, por qd.
quanto hazia por tu padre, era para sacarle mas ga-
las. las serpientes de mi cabeza son por los rizon
y tocados curiosos, estas escorpiones son por las vistas la-
civas: estos ratones son por el gusto, de qd. me celebrase:
estas serpientes, qd. me tubudran el pecho, son por qd. lo
descubria con mi traje: estos anillos son, por los qd. yo
traia, y por qd. mostrava las manos: estas cadenas de
las pies son por mis danças provocativas, y por los qd.
qd. di para qd. me vieran: y este gimio me atormenta
en la boca, por mis musicas profanas, y palabras provo-
cativas. por esto soy mal dita de Dios, y me condenado
para siempre sin qd. queden serme de alivio tus oraciones,
y llegando aqui de repente se levanto el dragon, y con
un bramido espantoso desaparecio con la muger, sepul-
tandola en los infiernos en donde arde, y ardera, por
mientras Dios fuere Dios.

Exemplo de la ocaion proxima

Refiere Hco. Pezorio, de un amanzebado, qd. estando
enfermo, y confesando para morir, se puso a reir, mira-
do azia los pies de su ^{ca}ca. el confesor le corregio, di-
ziendo: esta no es hora de reir, sino de llorar, Padre.

confesor (dixo el enfermo) ve a futura! nombrando agua ^{96.}
manzebada. el confesor, admirado, porq. no veia cosa,
juzgando q. era el demonio, le desengañava: pero el
enfermo dixo: la he querido mucho, y pues me muero
de xeme darla un abrazo. el confesor corrio ala puerta
pidiendo agua bendita, pero al volver con todos los de ca-
sa, q. acudieron! Cazo horrible, no hallaron el enfermo
en la cama, ni en otra parte del aposento, ni su cuer-
po parecia jamas; porq. en cuerpo, y alma se lo lle-
varon los demonios por una cénida a los infiernos a pro-
dezca, y coger el fruto desus dextes. Ahora, ahora, alma
xpiana, ahora es qdo sin buscar excusas has de apartarte
de esta ocation q. te condena. q. es dificultoso en la muerte.

Exemplo de un peccador

sucedió en España en la ciudad de valencia, segun re-
sieren graves autores, q. cita el padre Alonso de Andru-
de. q. un Cavallero casado, noble, y rico tomo devotion a
una monja, q. a la sazón era meritoria de su convento ^{Parzia to:}
y con el oficio tenia muy liberecia y frequentes ocationes ^{nu: III.}
de hablarla: ayudava le en los gastos q. se ofrecian en
su oficio para q. saliese de ellas con todo lucimiento;
como si no le fuera mejor lucir menos en gratia desu
divino spiro, q. serle adultera por no faltar usu vani-
dad. crecia con la ordinaria lana de regalos, y visitas
el aborrecible fuego desu torpe amor, y llevo con la co-
tinuacion a extremo tan sacrilego, q. consertaron verse
asdas en la Iglesia facilitandoles el demonio los me-
dios para lograrlo. o dios misericordioso; y lo q. sufre

tu presencia! Pero Dios justo y lo q. ay q. tener a tu su-
fri miento! Llego la noche aplazada en q. sperava la
adultera al sagrilego para sus intentos torpes; y viniendo
el azia el convento, acercandose vio q. estava abierta la
puerta de la Iglesia, y q. salia de ella mucho resplandor
de luzes: entro estruendo la novedad, y halló q. avia
en medio una tumba cubierta de luto cercada de velas
y buchas encendidas, y muchos clerigos, y religiosos q.
estavan cantando el oficio de difunto. causole admira-
cion estuvo atento, y pareciendole, q. conocia a muchos
delos q. alli estavan, se llevo deseo de saber por quien
eran aquellas honrras, tan a deshora, y preguntó uno
delos clerigos: quien (es el difunto) por quien se haze
estos oficios. el clerigo respondió, por don Juliano nombra-
do le al mismo q. lo preguntava: sonriose entonces, y di-
xo: bien se yo q. este cavallero esta vivo, y no solo vivo, sino
bueno y sano. el clerigo le replico, pues no esta tan bue-
no como a v. md. le parece, por q. como ve, dentro de po-
co tiempo le hemos de enterrar. tuvo lo por burla, juz-
gando q. le avia conocido; y q. hazia burla de el;
y deseando enterarse mas del caso se acercó con venera-
ble religioso; preguntole lo mismo, y le dio la misma res-
puesta. aqui fue la confusion del cavallero con q. me-
jor vil esclavo de satanas, al q. ingrato al beneficio de
su noble sangre, se valia de ella para ofender a dios
con mas libertad. fulto de consejo, estimulado de su co-
sencia, y sin acertar a tomar resolucion, salio de la Iglesia
qdo a poco paso le aconchieron dos fieros alanos, negros, y
paleos con tanta impeta, y rabia q. parecia le queria

despedazar. desembazno la spada y desediose de ellos lo mejor qst. 97.
pudo, fuese retirado a su casa qst. no era lejos y entro en ella. It.

Exemplo del Ave Maria.

Huvo un hombre muy olvidado de su salvacion, el qual como esclavo fugitivo salido de casa de su Sr. se dio a todos los peccados, y vino a parar en hazerse capitán de ladrones y saltadores; en una montaña; en la qual tenia un castillo fuerte, y de alli robava a todos los caminantes, y hazia todos los desconcertos qst. en este mal officio se suelen hazer. tenia una cosa buena qst. avia tomado por devotion rezar cada dia una ave maria, por qst. assi suelen los peccadores repartir el tiempo, qst. todo el, qst. pueden dar al demonio, y el qst. se gasta en rezar el Ave Maria solamente adios. vivio este hombre 14. años en este officio de saltador de caminos; luego al principio vino a assentar plaza con el un mozo por criado suyo, al qual accepto muy de buena gana, y servia en lo qst. suelen los otros en semejantes casos, y officios, y qst. tales años tienen. un dia paso por el camino un hombre sancto y religioso, luego los criados del capitán lo asieron, y quisieron le robar. deziales no me hazis mal, antes llevadme, a nuestro capitán qst. tengo un cosa qst. dezir de mucha importancia. llevante, habla le, dize le qst. a todos quantos estan en aquel castillo les quiere hazer una platica. manda el capitán juntar todos los qst. avia, juntos dize el Sr. con no estar aqui todos. Respondiole, no saltá aqui si: (c) 2007 Ministerio de Cultura en la cavalleriza, esse quier on

q. vengá. fueron le a llamar, pero el venia de mala gana, y forzado, haziendo viajes con la boca, y con las manos, bolviendo el pie atras, y no queriendo parecer hasta q. llegó. entonces le dixo el. sto. de parte de Dios q. descubriese quien era. luego publicamente forzado del poder divino, confeso q. era demonio del infierno el qual avia 14. años q. andava en aquel castillo aguardando a q. el capitán dexase algun dia de rezar el ave maria para matarle, y llevarle al infierno; y acabando de dezir esto desaparecio q. dando todos muy espantados del caso. El capitán viendo la grande merced q. Dios le avia hecho de librarlo del poder del enemigo, mudo su vida, y hizo penitencia grande de todos sus peccados. Autor St. viréte.

Exemplo. 3. de la Salve Regina.

En la historia del bienaventurado St. Domingo mi Pa. se cuenta q. estando diciendo la salve la Religión de Sta. religion, la Reyna de los Angeles, se aparecio y quiso hallarse presente ala salve, q. los religiosos le cantavan, los quales llegando, a aquella palabra, spes nostra salve; la Santissima virgen, les saludava a los religiosos con grandissima suavidad, y dulzura; y diciendo los religiosos ca pues abogada nuestra; la madre de Dios se hincava de rodillas delante su hijo, y hazia oficio de abogada por ellos; y proseguendo ellos cantando; vuelve a nosotros estos tus ojos misericordiosos, esta señora los mirava con rostro alegre, y con amable vista; y proseguendo con la salve: nuestra nos;

a Jesus bendito. la Emperatriz del cielo, su hijo q. te.^{98.}
nia en sus brazos, la que mostrando, y dando aver a todos
y a cada uno de los religiosos q. presentes estavan.

Exemplo. 4. del Credo.

Refiere Vincencio Beluacencio, y otros autores q. sucedio
en cierta ciudad de Francia donde avia algunas personas
infiornadas del error de aquel grande herege Arrio.
Estava el obispo de aquella ciudad celebrando missa
en fusimiento de gratias de averlos Dios librado del
cerco q. le tenian puesto los enemigos; y a desora vio
caer de lo alto del templo tres gotas clarissimas;
como el crystal semejante en todo, y de igual gran-
deza, las quales viniendo a juntarse se hizo de ellas
una piedra hermosissima confirmando Dios con este
milagro la verdad, de lo q. los fieles confesavan ac-
erca de la unidad, de la esencia, y de la Trinidad
e igualdad de las divinas personas. acabada la missa
tomo el obispo la piedra, y queriendola encaxar
en una riquissima Cruz donde stavan engastadas
otras piedras preciosas, fue con admirable q. en en-
caxandola en ella, todas las piedras cayeron. tenia
virtud de dar salud a los enfermos, y con ser una
mizma, a los fieles parecia clarissima, y resplandeci-
ente, y a los q. no lo eran les parecia oscura, y ayena
de toda luz. assi acontece el mysterio de la Sta. Tri-
nidad significado en aquella piedra, q. a los q. se miran
con simplicidad, y con fe, y no se curan de escudriz-
narlo resplandezca Dios en el mar, q. mil ides, por q.

en ninguna cosa es tan mas de ver la magestad, y gran-
deza de Dios, que en lo q̄. la fe les ensena deste mys-
terio, y por el contrario, a los q̄. con spirito buchillo
quieran scudrirarlo, y darle alcance se los dexa a es-
curas; y tiene otra cosa, q̄. como es eminente sobre todos
los misterios, q̄. se lleva de buelo, a la luz natural,
no permite q̄. le engasten, entre razones sofisticas, ni
q̄. le mezclen con doctrinas humanas, y peregrinas,
por q̄. luego da con ellas, en tierra q̄. se haen para
hacerlo evidente. Este exemplo puede servir para el
dia de la Santissima Trinidad.

Exemplo 9. del i. mandamiento de la ley de Dios.

Cuenta Enriq̄. gran q̄. en una ciudad morava un don-
zella muy noble la qual era devotissima de maria
No. a quien frequentemente le pedia q̄. le mostrase
su hijo. siendo pues esta donzella de 14. años la vi-
gilia de navidad de maria No. le conedio lo q̄. tai-
tas vezes avia pedido apareciendole con una indeci-
ble belleza con su hijo en los brazos y dandosele para
q̄. se regozigasse, y alegrase con el. q̄. do la donzella bu-
nada de gozo, y contento, con la presentia de su Dios q̄.
tanto avia deseado. Puso se el niño Jesus a razones con
la donzella, y preguntole si le amava, y respon dio ella
q̄. si torno a preguntar q̄. quanto; y el respon dio. q̄.
como a su mismo cuerpo. Replio el niño Jesus; pregunto
si le amava mas q̄. su cuerpo. la donzella banada
en lagrimas respon dio q̄. amava a Jesus como su mis-
mo

corazon. Pero mas qst. este mismo corazon (dixo el niño) 59.
eslo Señor (respondio la donzella) digalo el mismo co-
razon. apenas tuvo acabado de echar estas palabras
la donzella por su boca, qdo el pecho y el coracon se le
abrio, y se le hizo una boca en el; y por ella salio es-
quella dichosa alma abrasada; y encendida de amor
desu Dios a la qual la soberana virgen; y su sagrado hijo
subieron, y llevaron consigo al cielo, cantando los Angeles
con gran suavidad, y melodia. Al ruido de la musica, au-
dieron los de su casa, y los vezinos, y hallaron la donze-
lla muerta con grandes señales de vida porqst. el co-
razon estava abierto y al rededor del escrito con le-
tras de oro: Diligio te plus quam me, qm tu creasti, re-
demisti, e dotasti me. amo te Señor mas qst. ami porqst.
me criaste, y me redemiste con tu sangre, y como en-
dote, y curas me dize tus soberanos dones.

Exemplo 6. Del 2. mandamiento.

De la ley de Dios qst. es no juraras.

De un hombre qst. nego la deuda a otro se le obligo
le obligo por sententia del Juez qst. lo jurase, y lo
juro, y duro falso y el qst. le obligo a jurar. la noc-
he siguiente fue citado a parecer al tribunal
de Dios delante del Juez supremo y le dixo el
Señor. porqst. permitiste qd. jurase sabiendo qst. jur-
raba falso. Respondio: Señor porqst. me nego la deu-
da: El Señor le dixo: mejor huviera sido qd. tu hu-
vieses perdido tu hacienda, qst. el, qst. per dio su alma
y luego mando azotarle fuorbermente, de manera

q̄ con sus clamores despertó la gente de casa, acudieron
y le hallaron lleno de llagas de los aceros, y mucha
sangre por tierra.

Exemplo 7. Del Tercer mandamiento de la ley de Dios q̄ es Satisficar las fiestas.

Refiere Thomas de Cantimprato, q̄ en una villa de Byabancia
avia un muger muy desembuelta q̄ acostumbrava en dia
de fiesta juntar otras muchas mugeres; y todas juntas
gastavan la mayor parte del dia en bayles lascivos
y poco honestos. Junto adonde baylavan estas mugeres;
jugavan, a la pelota muchos mancebos; uno de los quales
yendo a dar con la pala a la pelota se le salio de la ma-
no, y dio con ella en la cabeza; y mato a esta muger po-
co honesta, y vana q̄ procurava alas demas gastar los
dias de fiesta en bayles, y entretenimientos vanos. quedaron
todos los presentes con furor, y admiracion, y llevando el
cuerpo, a su casa le pusieron en las andas, para enter-
rarle; y viniendo los clerigos para hazer este offitio;
aparecio el demonio en figura de un Toro muy negro
y dando un espantoso bramido arremetio el cuerpo,
lo llevo fuera de las andas, y con los cuernos, pies, y
manos le dio muchas heridas; y le hizo muchos pe-
dazos; y salio del cuerpo un hedor tan intolerable
q̄ no pudiendo lo sufrir los clerigos; y la gente q̄ estava
deson pararon por todo el dia el cuerpo; y el dia sigui-
ente haviendo cesado algun poco el mal olor algunos
parientes, y conuidos de la difunta enterraron su cuer-
po en el campo en lugar no sagrado pareciendoles q̄ no

Exemplo 2. del 4. mandamiento de la ley 6o.

Deo deus, qd. es honrar Padre, y madre.
serive St. Bernarmino de Sena tomo 4. Do. 2. quadr. ser. 17.
qd. en su tiempo, en un pueblo cerca de valencia, huvo un
muchacho de 18. años de edad el qual por ser desobediente
a sus padres, dio en ser ladrón, y cometio otros insultos, y por
esto fue preso, y condenado a la horca, no tenia, a la sazón
pelo de barba. fue cosa prodigiosa qd. despues de colgado
y ya muerto allí en presencia del pueblo, le salieron las
barbas, y se le puso la cabeza cubierta toda de cenizas
como si fuera hombre de 90. años. acudio a ver esta mar
uilla, el obispo con todo el clero, y la demás gente del
lugar. portaron se todos por el suelo, asta ver qd. queria
el señor dar a entender con aquel tan nuevo portento. hu
bio se el obispo en un lugar alto: y dixo a los circunstantes
qd. en esto havia querido Dios mostrar qd. tanto de vida, se
quitan así mismos, los hijos qd. no obedecen a sus Padres;
y qd. aquel muchacho huviere vivido asta la edad de
qd. dava muestras en el rostro, pero por la desobediencia
qd. tuvo a sus padres se havia privado de 70. años de vida.

Exemplo 3. del 5. mandamiento de la ley
de Dios qd. es no mataras.

Repicere uno virgines 4. parte. qd. succedio a 19. de iobre.
en el lugar de altea de la marisma del rey de va:
lencia. qd. habitavan en una misma calle dos hombres, co
sus mujeres y hijos. Estavan jugando dos muchachos de ca:
da uno, y sobre el juego se desavinieron, maltrato el uno
al otro, y viendo el padre del maltratado, salio desu

1
casa con una vara el Padre del muchacho q. le avian deu-
do de palo; y la mujer hizo las quejas a su marido, y en-
cendido en colera, salio de casa a buscar al vecino y en con-
trandose al salir del lugar le mato. fue en trabajo algunos
años y al cabo de 20 años salio de trabajo, y volvió al dic-
ho lugar de Altca. aviendo crecido el muchacho q. le
avian muerto su padre, induzido de su misma madre, la
qual todas las semanas le enseñava la canija de su pa-
dre tenida en sangre parayst. vengase en pudiendo su mu-
erte. trató de quitar la vida al ayre, y qdo este por
su mucha edad, y por el tiempo tan dilatado, le parecia
estar seguro; salio a trabajar al monte, le spero el moço
en el camino, y en contrandose le dixo, q. avia de morir por
aver muerto su padre, dio le algunas razones el viejo, pi-
diendole perdón, y no fue posible el conseguirlo, y al cabo
de rato le dixo el moço q. si queria escapar con la
vida havia de aver una cosa q. le pidiera. el viejo lo
lo deseo de la vida, se lo ofrecio, y le dixo q. dixese
lo q. queria a lo q. respondió el moço q. renegase de
dios resyñiese el viejo lo q. pudo pero como le amena-
çava con la scapeta a los pechos diziendo le tiraria si
no lo hazia por ultimo reneg. pero no contento con esto
el moço si q. graso a dezirle q. pues havia renegado
de dios renegase de su Ma. madre. a lo qual respondió
el viejo q. avy. le quitare la vida no queria, q. lo
yo ya lo avia hecho pero renegar de su madre q.
no lo haria. viendo el moço q. resyñia le tiro un sco-
(q) 2000 Ministerio de Cultura frente y le voló los sesos y qdo

muerto. Volviese el mozo al lugar, y saliendo a la plaza ^{61.}
dixo a sus amigos q̄ estaba muy contento por aver muerto
aquien havia muerto a padre, y q̄ no solamente estaba
contento por averle muerto sino q̄ le havia hecho de los in-
fiernos por q̄ avia renegado de Dios. uno de los q̄ le oyeron
se fue al cura del lugar, y le aviso donde hallaria el
cadaver, q̄ estaba tres quartos de legua del lugar, y bus-
cando le oyo uozes q̄ pedian confesion llego al cura
y hallo el cadaver solo con la lengua y parte de los lab-
rios q̄ pedia confesion llego a el, y se confeso general-
mente y acabado de darle la absolution murio hazien-
do actos de contricion. Es posible q̄ aya en el mundo ma-
dres q̄ asi adotrinen a sus hijos, madres son! o heras,
madres o leonas. H. sperad q̄ pensay q̄ no ade aver
castigo para vosotras, vosotras soy la causa vosotras teney
la culpa, y vosotras pagaray la pena.

Exemplo 10. del sexto mandamiento ^{Belar. 6}
de la ley de Dios, q̄ es no fornicar. ^{Adort. 4}
Refiere Belarmino y el Padre martin del rio de la ^{Ex. 3}
pania de Jesus q̄ en los estados de flandes sucedio. ^{La Luxe}
caso siguiente, y a tan poco tiempo q̄ avia sta corrien-
do sangre, y tan sabido de todos los de la ciudad don-
de paso q̄ por muchos dias en ella no se hablava de
otra cosa, avia tres moços glotonos, y amancebados, con
3. mugercillas un dia aviendo comido splendidamente,
y entreteniendose en comex, y hablar asta buen rato de la
noche, uno de ellos en quien havia q̄ dado un raxillo de
tenor, y muergera ^{Castro} dixo a los demas: basta q̄ somos tan

peccadores, y perdidos, y ya qd. tan abundantemente hemos co-
mido, y bevido esta noche no pedremos mas, sino por hazi-
miento de gracias rezemos alguna cosa. uno de los otros dos
qd. devia ser mas desalmado respondió. lo doy gracias, y las
dare siempre al demonio, y es razon hazerlo así, pues no
ocupamos en servirle. Riose mucho la desgraciada faccía,
y levantandose de la mesa, se fueron a dormir cada uno, en
su cama, y con su manceba, con qd. las 3. camas estaban
en una pieza o sala grande. apenas se haviam acabado
de acostar, qdo vieron qd. abrian la puerta, y entrar por
ella un fierissimo demonio de grande estatura, y de terri-
ble y spantosa vïsta, venia vestido de cazador con un
arco en las manos, una aljava llena de saetas, y un
alforge en la cinta: traia con siigo dos moços de cocina
qd. como pajes le venian alumbrando con dos hachas -
para ver y ser vïstos. En entrando se començo a pasear,
por la sala, y los dos moços se staván arrimados alumbrán-
do le. los tres acostados estaban mirando lo qd. pasava,
con tanto temor, y spanto qd. lo tenían fuera de sí, y
vieron qd. despues de verse paseado así buen rato, lle-
go a la cama de uno, y fixado los ojos en el se le estava
mirando, con unos ojos qd. arrojavan llamas de fuego, y comen-
çavan muerte: otras vezes la mirava a ella, y otras
a el, con una falsa risa se tenoreava paso luego a la ca-
ma del segundo, y luego a la del tercero y con cada uno
dello por buen rato hizo lo mismo qd. con el primero.
Despues de averlos reconocido en la manera dicha. Puso
se en medio della sala, y con una horrenda, y ronca voz,

el hizo Atremecer toda la casa dixo: donde sta aquel el 62.
poco a me dio gracias despues de aver cenado. el yo voy
a darrelas, y pagarcelas. en diciendo esto sin esperar respues-
ta se llevo a la cama donde el miserable estava, y tomán-
dote por un pie con una furia diabolica, dio con el un gran-
de golpe en medio de aquella sala mandando a los cozi-
nerillos el conigo traia el tomaren aquel mal xpiano
y a un asador le espetasen de pies a cabeza. Hicieron lo
como lo mandava, y juntamente con espetarle, le ataron
los brazos atras desconjuntandolos, con dolores mas el muer-
tales. como si ataran algunos animales al asador. hecho esto
preguntaron el mas mandava el hiziesen del. Respon-
dio el hazais un gran fuego y lo hazais muy bien por el.
le quiero para mi mesa, y comida. Encendieron el fuego que
sieron le asar en el donde dava miserables. y lastimosos gri-
tos por los atrozes dolores el padecia assi del fuego, como
del asador con el stava clavado de pies a cabeza, los co-
paneros y las mugeres estaban temblando y temblado
por el vieron el desdichado acabar infelizmente su vida
en aquellos tormentos; y oian la carne assada de su
cuerpo destruido. y temiendo el lo mesmo seria de ellos
davan dolorosos gemidos y estaban poco menos el muer-
tos. pero en acabando. este feroz demonio de executar
la justitia de Dios, en aquel desdichado, se olvio a los el
el davan y miran dolo con un semblante ferocissimo, les
dixo con espantosa voz: vosotros mereciades el mesmo casti-
go. el nuestro companero; y yo he deseado darosle; pero
el gran Dios no me adado lisenia para hazerlo; yo

me voy y de mala gana porq. la tenia buena de igualar los en la pena pues sois iguales en la culpa. mirad q. aplaqueis vros con lagrimas, y penitencia, q. vivais virtuosamente, lo pena q. experimentarais, otras penas mas horribles q. las q. aqui aveis visto. dicho esto desaparecio llevando aquella infeliz alma al infierno, dexado su cuerpo muerto, y quemado, y a los compañeros como muertos. los quales ala mañana bueltos algo en si se levantaron, y hallaron el cuerpo muerto, y quemado, en fe y testimonio verdadero de q. no havia sido sueño, sino verdad todo lo q. avia pasado, y avian visto.

Exemplo ii. del 7. mandamiento de la ley de Dios q. es; no furtaras.

cuenta el Padre Christoval moreno q. en la ciudad de lucca en Italia, q. estando comiendo un dia en el convento de nuestro Padre St. Hco. de los P. P. observantes todos los religiosos en comunidad, tocaron la campanilla de la puerta. Abriendo el portero vio un frayle vestido del habito de N. P. St. Hco. el qual le dixo: Padre yo soy enviado por un gran señor para q. diga al P. Guardian, q. le tengo de hablar dos palabras de grande importancia. fue el portero al P. Guardian y le dixo q. ala porteria lo llamaban. fue el P. Guardian ala porteria y hablo al religioso, y entonces le dixo el religioso q. llamaze a toda la comunidad, y el P. Guardian le dixo q. entrase en el refitorio q. alli los hallaria todos pues stava comiendo sin faltar ninguno. y estando en pie en medio de todos dixo: P. Guardian, y P. P. Religiosos no tomeis

spanto de lo q^{to} dixere: lo soy el demonio tentador de las⁶²
almas perseguidas de los q^{to}. si ven adios, enviado a qui por
el q^{to} Dios q^{to} todo lo queda y manda no temay q^{to} de
mi enojo no recibireis algun dano; morara entre vosotros
en esta figura, y semblante el tiempo q^{to} Dios quicra; vos-
otros callad y no descubray este misterio por q^{to}. no os casti-
ge Dios; y yo pidere todas las limosnas dentro de la ciudad
por q^{to}. asi es la voluntad del q^{to} me cria, y por mi soberbia
me castigo; viendo los religiosos ser aquello la voluntad
del Señor, callando servir a su magestad maravillados;
de los secretos de la inscrutable voluntad de Dios. Estano
dos años el demonio en el convento, y cada dia iba a pe-
dir limosna por la ciudad, y en particular a casa del
merceder muy rico, adonde despues de aver pedido li-
mosna sin q^{to}. le diesen, por q^{to}. el merceder era sin
piedad, y jamas la dava, y despues le decia has penite-
cia, restituye lo q^{to}. debes, y ten dolor de tus peccados
q^{to}. no sabes q^{to} moriras, y si el merceder no stava alli
dexalo a sus criados, por q^{to}. se lo dixesen. Passado 2. años
dixo el demonio al P. Guardian, y a los religiosos: ya es
cumplido mi ministerio, enbiame el Señor a esta ciudad
para q^{to}. predicase a tal merceder q^{to}. hiziese penitencia
y casi de innumerables medios avisado Dios para conver-
tirse, y muchos años le a aguardado a penitencia, y ormis-
enda de la sua vida, y jamas a querido responder a las
mercedes de Dios, ya su malicia es cumplida delante del
divino acalamiento. no me quedo mas detener, y vosotros gu-
ardad lo q^{to}. prometeis, por q^{to}. no os veay en el mismo

trabajo, y en este punto se desaparecio delante de todos.
El P. Guardian como fuese prudente en la misma hora se
fue a casa del mercader para darle aviso de lo qst. pasava
pero poco le aprovecho, porqst. avia ya tanta tempestad, en
la casa del mercader trysto y desdichado, qst. ni ellos, ni mu-
chos clerigos, y Religiosos de muchas partes diversas pudier-
on entrar. pasadas casi dos horas, quietose la gran tormetan-
y entrando dentro hallaron qst. los demonios, se lo havian
llevado en cuerpo y alma al infierno, y predicando el P.
Guardian lo qst. pasava alabaron todos adios qst. de tantas
maneras llama a los peccadores a penitencia, y temieron
viendo con quanta severidad y quan justamente castiga
a los desdichados, y en spisial a los qst. urtan, y no resisten
llamandolos a contricion y dolor de sus peccados, y ellos no
quieren correspondes a los llamamientos divinos. — — —

Exemplo 12. Del infierno caso raro.

Refiere Pelvarto y el espejo de los Exemplos, qst. murio de
repente un peccador, y fue condenado a las eternas pe-
nas del infierno, y para terror, y doctrina de los vivos, mas
no dio aun siervo suyo la entrada, y recibimiento, qst. le hi-
cieron en el infierno los demonios. salieron innumerables, qst.
lo llevaban, iban dando grandes alaridos: plaza plaza qst.
viene aqui un gran Capitan, y amigo nuestro. llevanle con gra-
de fiesta delante de lucifer, qst. le recibio con los brazos
abiertos; y le dio tal abrazo qst. al punto qst. do el miserable
mas encendido qst. el hierro qst. lo sacan de la fragua.
sea V. M. muy bien venido, a este su palacio, donde vera
los gustos qst. le tengo prevenidos. ota dixo lucifer, a los de:

demonios cayen todos abrazando a nuestro buen amigo, q̄
 tantos nos atraído acá, y q̄ dexa muchos impresionados, con
 su mal exemplo para q̄ vengan con él. mirei q̄ vendra
 cansado del camino llevenle a mi baño a q̄ se recree, con
 esto lo arrojaron en un estanq̄ de fuego, de azufre, y alq̄si-
 tran en q̄ andavan nadando muchísimos demonios, en for-
 ma de dragones, y serpientes causando le intollerables dolo-
 res: llevenle presto a la cama a q̄ descanse; q̄ cama le
 tenían dignista? brasas ardientes. ca dixo lucifer traye-
 ganle para su deleyte un muger muy hermosa. al punto
 vino un dragon muy horrible arrojando rayos por los
 ojos, y por la boca y a constandose con él le abrasa-
 va, y le dezia: estos son los deleites q̄ has de gozar
 aquí. traygan le un bocado q̄ coma. trayeron le un
 plato asquerosísimo lleno de aspides, vivoras, y basilis-
 cos y por may q̄ lo veuso, le traxeron q̄ los tragara
 derle un poco de agua. le pusieron en la boca una cal-
 dera grande de plomo derretido, y el desdichado q̄
 asta entonces avia callado con el pasmo de la nove-
 dad de verse de repente en tanta miseria prorúpio
 diciendo ay miserable de mí! lucifer entonces dixo
 ca ya abra descansado. v. m. venga, venga nos cantar-
 ra una leticia: oigan todos q̄ cantava muy bien alla
 en el mundo. Cante. v. m. amigo mio el callava. Cã-
 te q̄ le queremoz oír. el miserable le dio una voz dij-
 ciedo q̄ tengo de cantar. quid cantabo. sino q̄ sea
 maldito el dia q̄ naci muy bien. para v. m. adulate
 quid cantabo. maldito sean los padres q̄ me engen:

Draron: malditos sean mis deleites, malditos sean mis ami-
gos qst. me arrastraron, o qst. bien canta. vaya otra letra
quid cantabo. malditos sean los peccadores qst. ofenden
a Dios, malditos los justos qst. le sirven, malditos los An-
geles qst. le alaban, malditos los bienaventurados qst. le go-
zan. o qst. bien lo haze. vaya otra letra. maldita sea
Maria Ma. madre de Dios aqui fue la algazara de los de-
monios. cu tanto mas. maldito sea Dios, y el criador
qst. me erio, y el redemptor qst. me remedio, maldito sea
el juez qst. me condeno. con esto lo llevaron a un lu-
gar donde arde y ardera mientras Dios fuera Dios.

Exemplo de la desconfianza qst. tuvo
un peccador obstinado, y como
le castigo, Dios.

*Ex d. Stinve
An dr. gnd.
7.8. 11:* Orcalco Holon uno de los esclarecidos varones de la
orden de los Ermitanos de St. Agustin escribe, qst. uno un
hombre en las partes septentrionales sobremanera
perdido, entregado sin rinda a todos sus apetitos sin per-
donar vicio, ni peccado por enorme qst. fuese a qst. no se
abalanzase, pero por grandes qst. eran sus maldades
era mayor inquitamente. la misericordia del Señor qst.
no dexo medio alguno qst. no probase para remediar
su alma, y en primero lugar le visito con una recia
enfermedad arrancandole con ella de las ocaciones de
peccar mas por fuerza qst. de grado, quitandole las
fuerzas para qst. no pudiese proseguir en sus vicios, y
apretando le con dolores en el gotro de una Camaripa:
ra qst. confesase sus culpas, no para castigarle como

Como los Juezes deste siglo, sino para perdonarle como Pe. 69.
piadoso. Hablale al corazon dando le recias al davanadas
asu puertas, para qst. abriese, y entrar a regularle:
mas como estava tan endurecido en sus vicios. estuvo
sordo asus voces, y mas duro qst. on diamante asus inspi-
raciones. en bio les sus amigos y parientes los quales con ami-
gables palabras le representaron su peligro, la gravedad
de la enfermedad, y el riesgo de condenarse para siempre.
alegaron le muchas razones para qst. se confesase, pero stuvo
tan lexo de recibir sus amonestaciones qst. bolviendose Ja.
ellos, como frenetico, y contra el medico qst. le curava,
les dixo muchas injurias echando les maldiciones, y dizen-
doles palabras afrentosas. pero ellos, mas doloridos de su
perdition, qst. sentidos de sus afrentas sabieron del aprento
y llamaron Religiosos de spiritu, y prudentia, qst. probasse
la mano para reducirle; pero el estava tan obstinado
qst. aun qst. hizieron todas sus diligencias, fueron en vano; p. qst.
como llama encanecada, empeorava con las medezinas,
y como muro diamantino, resurtia las valas qst. le tirava,
bolviendolas contra los mismos, qst. le hazian la bateria
para desencastillar a satanas de su alma, y sacarle del
miserable cautivero en qst. se hallava. no se canso la bon-
dad infinita de Dios de tomar medios para reducirle, co-
mo si enteresara algo en su salvacion, antes mostrando la
grandeza de su piedad, con quien tan mal la merecia vino
el mismo xpto en persona a combidarle con el perdon
de sus culpas y con la indulgentia plenaria de todos sus
peccados. avia dicho el miserable a los suyos, qst. se fuesen

20 y le dexassen porq̃. sus peccados eran tantos q̃. no avia mise-
ricordia en dios para perdonarle, y estando solo, en los ulti-
mos transees de la vida le aparecio x̃pto J̃. N. en el abito
q̃. usava q̃do conversava en el mundo con los hombres, y co-
rroto benigno, y con palabras blandas mostrandole mucho amor
le dixo: Yo soy Jesu x̃pto, q̃. acosta de mi sangre te redemi
y movido de piedad vengo otra vez al mundo, por ti solo, a per-
donarte tus culpas si quieres el perdon de tus peccados q̃. son
por muchos q̃. son, les excede infinitamente mi poder, y libe-
ralidad: convierte te ami, q̃. yo te perdonare. q̃. pecho de
diamante no se ablan dura con tales palabras, y q̃. cora-
zon de pedernal no hizieran mella tan dulzes, y efi-
cazes razones, dichas de aquella boca divina con tan-
ta dulzura, y suavidad. pero aquel peccador, mas du-
ro, q̃. los diamantes, y mas empedernido q̃. los peder-
nales no se movio con ellas, antes como si ya estuviera
condennado estuvo incredulo, y obstinado a sus amonestacio-
nes, y aun q̃. muda la lengua con las señas, y el semblan-
te dezia, q̃. no queria el perdon de Jesu x̃pto mostrando
q̃. no dava credito a sus palabras. pero a infinita bondad
de dios no desistio por esto de su intento. los hombres se di-
eron por vencidos de la dureza, deste peccador; pero el no
porq̃. excede inmensamente su paciencia y misericordia, a
la della. viendo pues el salva-dor la impenitencia de aquel
hombre, levanto el manto con q̃. tenia cubiertas las manos
y descubriendolas y con ellas se costado, le mostro sus llas-
gas corriendo sangre, como si entorzes las abriera, y con
singular piedad le dixo: mira hijo la sangre q̃. derrame

por tí: mira lo qd. me costaste: este es el rescate de tu 66.
alma: aprovechate del, y no le pierdes con fierna tus
culpas, y seras perdonado. qd. quien te dio la propia san-
gre, mas facilmente te perdonara tus peccados. el dia-
mante se labra con sangre de cordero y pierde su durezza
con ella de tal suerte, qd. se dexa labrar facilmente,
pero el corazón de aquel peccador estava tan endureci-
do, qd. vencia a los diamantes, por qd. ni con la sangre de
xpto cordero immaculado, cedió un punto de su dureza
ni dio lugar al perdón qd. el redentor le ofrecia. Enton-
ces convirtiendo la piedra en sana. salio como rio arreba-
tado, el raudal de su indignation, contra aquel miserable
y obstinado peccador, y metiendo la mano en su costado,
la saco llena de sangre, la qual le arrojó con indigna-
tion al rostro, diciendo: pues no has querido mi perdón,
ni aprovecharte de mi piedad, esta sangre qd. desprecias:
te sera testimonio delante del universo mundo el dia
del Juizio de tu condemnation. dicho esto, desaparecio
dexando le todo el rostro bañado en sangre: la qual
quanto es penosa, y desabrida a los malos; tanto es
provecchosa, y suave a los buenos: por qd. aquel miserable
empezo a sentir con ella unos ardores terribles, qd. le abra-
savan, y consumian con increíble dolor. dava voces co-
mo loco diciendo: qd. me abraso en vivas llamas de fue-
go. al ruido entraron los duenos, y amigos, los quales qd.
daron assombrados viendo le bañado en sangre, y ha-
ciendo tantos shreijos. deseavan aliviarse pero no dava lu-
gar a ello, procuravan reducirle a qd. se confessase, pe-

pero no les dava oidos, antes presumia en blasfemias contra
xpto, refiriendo lo qd. con el le avia pasado, y ultimamente
en su presentia dio su alma a satanas, a quien avia ser-
vido toda su vida, recibiendo del la pena de sus pecados
por no aver querido el perdon qd. el piadoso dios por tan-
tos medios le ofrecia.

Exemplo como Dios castigo a un murmurador por medio de su cavallo.

En la villa de ocaña hubo en nuestra edad un ca-
vallero de mala lengua desenfrenado en jurar, y
murmurar teniendo este vicio por pasu tiempo de su
vida sucedio qd. fue a predicar a aquella villa el
Padre maestro mancio, insigne theologo desta edad
acudio este cavallero a oirle, movido de su grande opi-
nion. el predicador guiado de dios trato en el sermón
de los vicios de la lengua, afirmando sobremanera el de jurar
y murmurar, con purgione oyendo le, y determino de cofesarse
y poner rienda a su lengua: fue con este designio el siguiente
dia al convento de Sto. Domingo N. P. a buscar la medecina
de su alma a la misma fuente adonde avia tenido principio
pidio por un Religioso conocido suyo, el postero le fue allar-
mar, pero por estar legitimamente impedido escuso de bajar
y verle por entonzes. indignose sobremanera desta respuesta
teniendo por caso de menos valer a que un hombre de su
estimation no baxasse todo el convento, quanto mas ~~todo~~ el
religioso qd. pedia.
cavallero y dexando se llevar de su furor enpezo a blasfe-
mar, y dezir mil males del frayle, y de la religion. con
esta sana subio a su cavallo y se fue a la plaza, adonde

se desboicó mucho mas desfogando su rabia con sus amigos ^{67.}
a costa de los pobres religiosos, q. en ninguna cosa le avian
oferido; pero Dios q. av. q. disimula algun tiempo, ultima-
mente buelve por la honra de los suyos, bolvio por la de
Sto. Domingo, y sus hijos, porq. q. el stava muy sanudo, di-
ziendo perrencias de ellos, bolvio la cabeza el cavallo en q.
estava y le asio con la boca tan fuertemente q. le derri-
bo en tierra, y luego embéyio en el a coze, y bocados ha-
ziendo le pedazos. los presentes acudieron a socorrerle, desen-
vainando las espadas contra el cavallo pero el iba, y bol-
via metiendose por ellos atropellando a quanto le impe-
dian y tornava a maltratar al cavallero. Llego a esta
razon el governador de la villa, y diziendo le lo q. pas-
va mando q. se apartassen todos, y dexassen al cava-
llo executar la justicia q. ordenava Dios en aquel ho-
bre, pues con evidencia se conocia ser ordenacion suya, por-
ta q. fuese castigado en la plaza publicamente por sus
delictos, el q. publicamente avia murmurado de tan Stos
religiosos en la plaza: assi se hizo, y el cavallo hizo ped-
zo al cavallero, siendo verdugo de su amo con igual terror
y sentimiento de los q. se hallaron presentes, doliendose por
una parte de su tragedia, y temblando por otra de los juizios
y castigos de Dios.

Exemplo como N. Sra. sacó del cautiverio
a un hombre q. con una cedula firmada
de con su sangre se le avia entegado.
Escribe fray Alano de rupe, en el libro q. compuso del
rosario q. aviendo venido un hombre miserable a pobre:

za por desgracias de fortuna, en q̄ perdió toda su hacienda
se halló tan triste, y afligido q̄ desesperado de remedio sa:
lío como loco al campo y llamo a los demonios q̄ le ayu:
dasen y favoreciesen sacandole ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} trabajo. a pare:
ciósele uno de ellos en forma humana, y díxole; q̄ quie:
res, pues con tanto afecto nos es llamado; quiero, díze q̄
me des requiezas para salir de mis deudas, vivir con abun:
dancia, honra y regalo: Yo te las dare (respondió) si
tu me das en retorno tu alma yo te la ofrezco díze
desde luego. pues hazedme una redula díxo el demonio
firmada con tu propia sangre, hizo la luego a firmola,
diziendo en ella q̄ le hazia donacion de su alma, y
se entregava por su esclavo, q̄ un hombre codicioso da:
ra por el dinero su alma al demonio y a trueq̄ de
enriquecer, en nada reparaba. Tomo a satanas, y dióle mudas
con q̄ se luzia y triunfava. tenia muchos amigos q̄ acun:
den como moscas en aviendo abundancia. visitavale el
demonio, hablándole, y mandándole todo lo dia como a es:
clavo ve devale los sacramentos las misas, y los sermones
asistir a los divinos officios tratar con los religiosos; llevavale
a las comedias, tablaxerías, juegos passatiempo, conversaciones
de mugeres, su casa era un feria de visio; y un meson publico
de peccadores, adonde hallavan pasto abundante, todo lo
dishonesto, y lascivo, los glotonos, y logreros, q̄ avian soltado
las riendas a sus desordenada a petito, al fin como morada de
demonio y puerta franca del infierno. viviendo tan desinfe:
radamente succedióle un dia a con pararse con otros ciuda:
danos personas de reputacion los quales le llevaron

avngl. anual de su grado con una fiesta solenne q̄ se celebrava 68.
del rosario no pudo mirar el convite por no perder el respec-
to a los amigos: tomando Dios este medio para convertirle a su
servicio, puso en la boca del predicador su medicina, por q̄
trato altamente de la fealdad del pecado del cautiverio
del demonio, de la excellencia de la gratia, de la facilidad
de alcanzarla de la misericordia de Dios en recibir, y perdo-
nar a los peccadores, y especialmente a los q̄ se valen del
amparo de nuestra Señora, de cuya devotion, y piedad hablo
maravillosamente, y tan al corazon deste peccador, q̄ sus pa-
labras fueron flechas, q̄ le transpararon el pecho, y cau-
saron tal dolor de aver ofendido a Dios, y tal devotion con
la beatissima virgen Ma. confiando por su medio alcanzar
perdon de sus culpas, q̄ despidiendo los amigos se retiro a la
capilla de su Sto rosario, y lloro amargamente su mala vida
y los peccados tan enormes como avia cometido suplicando
con grande confianza a la madre de todos los peccadores
q̄ hiziese en el alarde de su misericordia recogiendo
le de baxo de su manto alcanzandole perdon de sus
culpas, revocation de su sentencia, libertad de su cautiv-
erio del demonio, y gratia para perseverar en su ser-
vicio. Apareciole satanas en la forma q̄ solia, dixo
le q̄ se cansava en vano por q̄ Dios era recto, y le avia
de guardar justicia, y cumplir la cedula q̄ le avia da-
do en q̄ se entregava por su salvo, q̄ siempre avia de
ser suyo y q̄ no podria salir de su dominio, pero el co-
fiando en Dios, y en la piedad de la Reyna de los Angeles
le deshecho con valor perseverando en su oracion por al-

algunos dias delante de su imagen pidiendole con lagrimas el remedio de su alma, hasta q^o vio un dia caer ^{de} la mano de nuestra señora la cedula misma q^o avia dado al demonio por lo qual entendio q^o Dios le avia perdonado: tomo la con hazimiento de gratias hizo la pedazo, y q^o de libre del infame cautiverio en q^o se avia entregado, ~~de~~ ^{de} Dios se en adelante a su servicio enmendando la vida, y recuperando con edificacion, y buen exemplo los escandolos q^o avian dado en la parada.

Exemplo como un peccador se condenno an cuerpo, y alma por no querer confesar.

Por los años del N. de mil y seiscientos y treze predicava en esta corte de Madrid, el Apostolico varon fray Juan Romero, de los padres descalzos de St. Francisco, y en la misma sazón hubo un hombre enfermo en el hospital general de la misma corte, q^o toda su vida avia gastado en vicio, y peccados; la enfermedad le apreto hasta ponerle en los ultimos trances de la vida persuadieron le varias vezes q^o se confesase, y despusiese su alma como xpiano, con los otros sacramentos de la iglesia, por q^o se le acercava la partida a la otra vida immortal, y eterna; mas el obstinado en sus peccados nunca quiso confesar, dando por excusa q^o estava muy cerca las camas de los otros enfermos, y q^o oirian sus peccados y la verdad era q^o estava muy lejos del arrepentimiento y penitencia, y sus muchas culpas le tenian encadenado con la coberte larga de peccar; y confesando a sus ojos los demas enfermos sin riesgo ninguno de oirse, el nunca se resolvia a confesarse, y una noche q^o estava muy de peligro saltó de la cama, sin

saber los enfermos ni enfermeros adonde o como avia ido: a la 69.
sazon myma llegaron al convento de St Gil q. es de religi-
on de St Aeo, dos hombres a pedir un Padre confessor, para
un enfermo q. estava muy de peligro: senalo el guardian
al bendito Padre fr. Juan Romero, el qual salio con dili-
gencia con su compañero, y fue con los mensajeros a confes-
sar al enfermo: passaron todo el lugar, y llegaron a la pue-
rta de Alcalá. viendo, pues q. salian al campo, rezelose
el buen Padre Romero de alguna traicion de gente desal-
mada porq. como predicava tan libremente contra los ví-
cios tenia por enemigos a todos sus seguidores, y así dixo a los
q. le guiavan: ya hemos pasado todas las casas del lugar
y llegamos al enfermo yo no estoy de pasar mas adelante
pues no es el campo lugar para los enfermos, a q. respon-
dieron los dos q. le guiavan: vuestra paternidad se sirva, de
venirse con nosotros q. lo puede hazer con toda confianza
porq. el enfermo esta en el campo y tan apretado q. si
dunda morir esta noche, y es de gran servicio de Dios a lo q.
le llamamos, y pues el compañero no a de hazer aqui mas
papel q. a acompañar bien podria q. darre, y esperarros aqui
que presto voluera vuestra paternidad. oyendo estas pala-
bras y encomendando el negocio a nuestra Sr. con la bre-
vedad q. la ocacion pedia se resolvio de ir solo con los
q. le guiavan hasta ver el fin de aquel successo: y así
dexando el compañero no sin sentimiento suyo, partio
los dos guias, y caminaron hasta el arroyo y puente q.
llaman branigal, cedaron a mano derecha, y a pocos pasos
hallaron un hombre enfermo tendido entre unos arboles

... a la orilla del arroyo, y señalándole dixeron: este es Padre
el enfermo q̄. esta en grande peligro, no menos della sal-
vation, q̄. de la vida, porq̄. a estado pro. vo en no q̄. se
confesar, una patria le exorte a q̄. se confiese, pues q̄.
dios a questo su salvation en sus manos: apartaronse los me-
sajeros, y el Padre hizo su oficio con el espíritu y energia q̄.
a costumbra, porq̄. la tenía grande para reducir a su
errores los peccadores; mas aquel estava tan en pedernido
q̄. ninguna mella hizieron en el sus razones: habajo el
bendito padre quanto pudo representándole su peligro; la
importancia della confesion, la misericordia divina para
perdonarle si confesava sus peccados, su justicia para cas-
tigarle sino los confesava como devia, mas el miserable
en durciedo a todo respondia, dexeme Padre no me hable
no me canse: y aunq̄. el se cansava de sus muchas amonestaciones
el bendito Padre no se cansava de sollicitar su salvation.
estando en esta batalla se llegaron los dos mensajeros, y le
dixeron: Padre por ultimo remate le dezimos q̄. persuada
a este hombre q̄. se confiese porq̄. donde no le hiziere
estamos aqui un legion de demonios para llevarle al infierno
nosotros le truximos del hospital adonde no quiso confesarse
temiendo q̄. los enfermos vezinos avian de oir sus peccados, y
para justificacion de su causa nos mando el Sr. traerle aya
solidad adonde queda, confesarse con salvo, y diziendo esto
se apartaron y empezó a oirse en el ayre un ronco murmu-
ro; como de muchos avejarrones q̄. ponian temer. El confesor
hizo la señal de la cruz sobre si y sobre el enfermo, y em-
pezó con mayor esfuerzo a exortarle q̄. se confesase usando de

todos los medios q̄. ~~puo~~ supo, mas aviendo batallado con el 70.
buen espacio de tiempo sin poder tender aquel endurecido coraço
los demonios se abalarzaron a el, en figuras de morcandones ne-
gros, y diformes y le arrebataron en cuerpo, y alma, y le desapa-
rezieron desus ojos, llevandole apenas eternamente al infierno.
en castigo de su obstination. q̄. do el buen Padre tristissimo de
tan lamentable successo: b̄. lvo. a su companero, y con el a su co-
vento, y el dia siguiente verifica el successo, averiguando en
el hospital la hora en q̄. avia faltado el enfermo, y sus ves-
tidos del guarda ropa si bien lo caló por entonces miran-
do por su opinion; pero predico lo despues para publica edi-
ficacion de todos.

Exemplo como una noble donzella fue libre de la esclavitud del demonio por virtud de la confesion.

El venerable P. Gaspar Sanchez refiere q̄. en una civ-
dad de Andaluzia, hubo una donzella noble hija de
madre rica, y viuda, ambas de conocida virtud reco-
gimiento y exemplo por q̄. confesavan y comulgavan
cada 8 dias con un P. espiritual y docto; la hija era
de rassa hermosa, de la qual se aficionó un cavalle-
ro de aquella ciudad locamente hizo todas las dilige-
cias posibles por hablarla, y regalarla, y como no pue-
diere por el rigoroso encerramiento, y recato en q̄. vi-
via, tomo por medio a una mal dita vieja hechicera, a
quien ofrecio quessas dadas si conquirava su vda-
dad; esta le dio tal bateria, q̄. al fin sin dio a la honesta
donzella lo q̄. nunca tuvo por posible. con esto co-

La vieja q^{ta} el demonio la llevase a unas huertas adonde pu-
diere asolar verse con aquel Cavallero, y porq^{ta} su madre no
la echase menos, tomava el mismo demonio su figura y
asistia con su madre a todo lo q^{ta} se le ofrecia en casa, y
despues q^{do} bolvia la informava de lo q^{ta} avia pasado
para q^{ta} no cayese en falta. desta manera vivio algunos me-
ses, cometiendo infinitos peccados, por gozar de un vil deleite
hazia confesiones sacrilegas, callando en ellas el trato q^{ta}
tenia con satanas, y los peccados de sensualidad q^{ta} come-
tia: comulgava cada ocho dias en peccado, entregando, co-
mo otro Judas a Jesu-xpto a sus enemigos; no rezava sino
de cumplimiento, por dissimular con su madre, y cumplir
con los deseos casa, cayendo del estado felicisimo de la
virginidad, y santidad, al infelicisimo del abismo de los
vicios: a todo lo qual añadio la esclavitud del demonio
a quien se entrego por esclava; porq^{ta} andando el tiempo
aquella maldita vieja q^{ta} la avia depravado le dixo
un dia: Ya ves quan bien lo a hecho el demonio contigo
y como te sirva en todo lo q^{ta} gustas y deseas, razon sera
q^{ta} tu le correspondas, y le seas agradecida hazien-
do le algun servicio. qual le p^{ta} miedo yo hazer, respondio
ella: y la vieja: yo dize le edado mi alma, hazien-
do le Sr. de ella. Pues yo (respondio) le doy tambien
la mia, y le pago Sr. de mi y me ofrezco por su ser-
va. desde aquel dia sintio en si un supecion al demo-
nio, q^{ta} no tenia fuerzas, ni hallava modo como resistir
a cosa q^{ta} le mandase, no de otra suerte q^{ta} si la tuviese
con una cadena: assi andava la miserable

triste y melancolica sin hallar gusto en nada, no en las 71.
cosas de Dios porq̄. le tenia ofendido, y era declarada ene-
miga suya no en las del mundo, porq̄. se hallava cautiva
y la sujecion de tal tirano le acordava quantos delaytes
le ofecia: conocio esto su confessor, y como la estimava, y
era diestra en las materias de spiritus, procuro sacarle
la verdad, preguntandole una, y muchas vezes las doleri-
zas de su alma; empaquetavala el demonio, cerrandole la
boca para q̄. no las dixesse: nunca le satisfacia el con-
fessor, conociendo por el humo de la excuridad con q̄. ha-
blava, el fuego q̄. tenia encerrado en su corazon. y pa-
ra descubrirle uso de traza entregandola a otro padre
espiritual, y docto con el qual como menor conocido se
desempaquetase y desahogase el corazon, aprobo el efecto
la traza, porq̄. este le empezó a descubrir sus llagas, y
a dezirla q̄. se declarasse, porq̄. a unq̄. fueren sus cul-
pas mas q̄. las arenas del mar, el se las perdonaria
hablaron los ojos antes q̄. la lengua, llorando lo q̄. ca-
llava y al fin rompio el silencio diziendo: Ay padre q̄.
soy la mayor peccadora del mundo y no puedo creer q̄.
me pueda perdonar el Sr. tan enormes peccados, soy rela-
va de satanas hebe entregado mi alma, como me ha
de querer Dios? si quiere, si vos le quereis (Dixo el Pe)
confesad vuestras culpas q̄. yo tomo sobre mi alma la
vuestra y me allano adar cuenta della el dia del
Juizio. Respiro oyendo esto y como si le huvieran quitado
una losa de sobre el coracon empezó a confesar sus cul-
pas sin dexar ninguna y luego se sentio descargada, y

aliviada recibió la absolution con inefable consuelo de su al-
ma: ordeno su vida como la traia io. confesando y comuni-
cando a menudo rezando y orando con mucho recogimiento
y exercitandose en obras de virtud, asta la muerte.

Como Nuestra Señora libro milagrosamente
a un^a devota suya de la muerte.

Entre los grandes milagros de la Beatissima virgen Maria
N. S^{ra}, escribe el muy docto discipulo q^o. hubo una muger
cordialissimamente devota suya casada con un hombre per-
verso adultero, y de muy malas y scandalosas costumbres,
el qual la aborrecia en tanto grado, q^o. su nombre solo
le era molestissimo y abominable tanto q^o. llego a negar
le el sustento, y hallandose la pobre senora sin ampa-
ro ni alvergue se vio forzada a servir de criada a quien
la quisiese sustentar. asento con un soldado para com-
de un hijo q^o. tenia, el qual criava con tanto amor co-
mo si fuera proprio suyo pero el mal intencionado marri-
do no contento con esto, y deseando hallarse libre total-
mente, le maquinó la muerte con este ardid diabolico.
Estando la inocente muger en la cama con el niño q^o.
criava, ambos durmiendo, entro con el mayor silencio q^o. pu-
do, y degollo al niño dexando el cuchillo allí. q^o la bu-
ena ama despierta quiso dar el pecho a su infante, y ha-
llando le muerto, barada en su sangre dio grandes voces, y
alaridos nacidos de su intimo dolor a los quales acudio to-
da la familia, y con ella los padres del niño q^o. assi como
le vieron se transpararon de dolor, hizieron prender al
alma en cuyo lecho se avia hallado muerto el niño, as-

acriminando el marido su delito. defendiase ella con la 72.
verdad mas como por una parte la condenaban tan evi-
dentes indicios, y por otra no se hallava quien le pudiese
aver muerto parecia su Justicia, y hallava se en mani-
festo peligro de ser condenada a muerte. estando en
este conflicto destituida de todo favor humano implo-
ro al divino y en special de la beatissima virgen Ma-
ria N. S^{ra}, de quien siempre avia sido devotissima, pidi-
endole con muy afectuosas lagrimas q^d. voluiese por
su inrosencia, pues le costava della, y q^d. no la descom-
parase en tan apretada ocacion. la piadosissima vir-
gen la oyo, y vino en su favor apreciendole visiblemente
con su santissimo hijo, al tiempo q^d. la saca-
ron al tribunal. hablo a los Juezes, y les dixo: sus-
tinere vos iudicij, q^{ia} iste p^{er}ierit hodie iudex. Parad y
deteneos vosotros Juezes, por q^d. ay a deser este niño Ju-
ez. en mudecieron los magistrados, venerando lo sumo
respecto la persona tan superior q^d. les hablava y,
luego toma la mano su santissimo hijo, y en peso el
Juizio diziendo: pues no ay testigos desta causa, sea lo
el mismo q^d. padecio la muerte, vayan luego, y traigan
el niño muerto q^d. el declarara su homicida.
admiraron todos la sentencia mas no se atrevieron;
a replicar, movidos de una secreta violencia, traxeron
el cuerpo del infante degollado, y puesto en medio del
Tribunal le dixo: en nombre del Sr. q^d. es el cielo
y la tierra, y todo quanto avien ellos, levantate, y
declara quien fue tu homicida. en pronunciando
estas palabras obedecio el niño, como si fuera vivo,

y levantándose en pie. El q̄. nunca se avia podido tener
en el, estendió la mano, y señaló al matador, rompien-
do juntamente el vincolo della lengua hasta entonzes
atado, y empezó a hablar diciendo, este es el q̄. me ma-
to estando durmiendo. Llamo el pueblo y la Sta. Vir-
gen N. Sta. desaparecio con su precioso hijo, la muje-
re muger q̄. do libre, y muy agradecida a tan in-igne-
merced como recibio de su mano, los Juezes mandaron
luego prender al homicida, y le condenaron a muerte
la qual se executo llevandole arrastrando atado a
la cola de un cavallo pagando su delito como merecia.

Aplicatioⁿ de la missa Conventual.

Ofrezco a toda la S^{ma}. Trinidad este Sto. sacrificio por todas
aquellas personas a quien de justicia y de charidad se deve, esto
es por el estado lustre, y resplandor y aumento de toda la re-
ligion, por el bien espiritual, y temporal, de todos los Religiosos, de
esta familia, y por todos los bien hechores de ella, o por quien
la religion acostumbra, o deve aplicar la missa conventual
segun la may acertada, y mas devida intercession, q̄. as ta-
hora an tenido los Padres antiguos de ella, y segun la q̄. tiene
los q̄. mejor y perfectamente deean acudir, y acudir a pagar
esta deuda, a todas estas personas les doy deste sacrificio, todo lo q̄.
Dios quiere y sabe se les deve, para q̄. les sirvan y aproveche, para
su salvacion socorros temporales, vida salud, y todo lo q̄. con du-
ce a los bienes del alma, y del cuerpo, de tal suerte q̄. tan
plenariamente q̄. segun la diva Magd. y Justicia ellos q̄. de
cabalmente satisfechos, y yo cumpla co mi obligation por
ra todos los dias desta semana q̄. me toca celebrar por
officio la missa conventual. An era. Jessu, Maria, Joseph.

Mementos de la missa.

73

Altissimo Sr y dios eterno los sacrificios, y missas q̄ en esta semana celebrare; los ofresco como miembro de la Iglesia y en nombre della, y os los ofresco juntos con todos los q̄ se an celebrado y celebraran hasta el fin del mundo y unidos con el amor con q̄ v. Nro. hijo se ofrecio en la cruz, y con sus infinitos meritos y con los de su Nra madre y todos los Stos, y Santas, y Justos deste mundo todo esto asy junto lo ofresco como io y principal fin para gloria, y honra de vuestra diva magestad, y luego de la Nra Hermandad de mi Sr Jesu xpto, y de su Nra madre, y de todos los Stos, y spiritus celestiales, y especialmente de St. Miguel del Sto Angel de mi guarda de mi P. St. Jho y St Joseph y del Sto mysterio de quien se dicen las missas y por todas las mercedes, y beneficios hechos a Maria Nra y a todos los Stos y a todos los fieles deste mundo y a mi indigno peccador para q̄ deste terror ser de infinito agrado vuestro se supla nuestra ingratitude, y poca estimacion q̄ de ellos tenemos. Pero especialmente las ofresco cada una en particular por la persona; o personas por quien dijere las missas, o la missa, y es mi intento aplicarle del sacrificio a cada una todo lo q̄ se le deve sin q̄ sea en algo defraudada por los demas quien las aplicare; y asy mesmo me aplico la indulgencia q̄ ganare en la missa asy por razon del Altar en q̄ se dice como del dia, o por otra qualquiera razon la qual tengo intension de ganar. La 2a las ofresco tan enteramente como puedo por las almas de mi Padre y parientes. Lo tercero por aquellas almas personas, y necesidades, y por cada una en particular; a las quales devo decir algunas missas, y por todas

aguellos a quien devo alguna obligation, y por cada uno de el.
los. Lo 4o. las aplico por mi indigno peccador ta total, y espe-
sialmente como puedo en remedio de todas mis necesidades
spirituales y temporales en satisfacion de todos mis peccados
y de las penas qst. huviera de pagar en el purgatorio, y por la
passion y muerte de vuestro hijo os suplico me ayude tal
qual vos quereis qst. sea para may honra y gloria vuestra;
y asi mesmo las ofresco por cada uno de mis hos parientes, ami-
gos, y enemigos, y por aquellos a quien huviera sido causa de qst.
vos ofendan, y por los qst. se an encomendado con mis oraciones y
sacrificios, y por los bien-hechores de mi sagrada religion, y en
specialidad deste convento, ofresco las tambien tan enteramente
como puedo por todas las personas del estado ecclesiastico, y por
cada una en particular, y en specialidad por mi sagrada religion
por N. P. Provincial, Guardian, y General a quien soy sujeto para
qst. les deis gratia qst. cumplan con sus obligationes; y os ruego mi-
rezis por la Exaltacion de la Sta M. Iglesia por la paz y con-
cordia entre los principes xpianos por la destruction de las Here-
gias y por la conversion de los infieles y por la victoria de los qst.
van ajuada a N. Sta fe. Asi mesmo las ofresco por las personas del
estado secular, y por cada una en particular, y por el Rey de las
spanas Carlos 3o. y por el Sr. Emperador qst. les deis victoria
de sus enemigos, y por los cautivos xpianos, y por los qst. sta en pe-
cado mortal y por todos los fieles diftos en satisfacion de las
penas qst. huvieran de pagar en el purgatorio tan enteramente
por cada una como puedo ofrezerlo, y por los fines por los qual
vuestro Hmo. hijo se ofrecio en la cruz y por todos los fines por
los quales os es agrada dable qst. las aplicis, y assi os ruego por la

persona o alma por quien aplicare las misas o la misa
 por q. la aplicare en sus necesidades y es mi intento apli-
 carle del sacrificio todo lo q. se le deve sin q. sea en al-
 go de su dda por los otros a quien lo aplicare, lo 2.º
 ruego por las almas de aquellos a quien devo alguna obli-
 gacion. lo 3.º por los Religiosos. y ultimamente por todos los
 fieles difuntos por todos pues y por cada uno en particular
 de aquellos por quien he ofrecido las misas segun el orden
 q. mejor pueda, y devo y vuestra magestad fuere mas agru-
 dable o ruego tengais misericordia de mi y de Nro. Amari-
 ~ ~ ~ ~ ~

O Misera et miseranda conditio; O infida in voluntatibus ami-
corum scientia presentium ubi nulla est res scientia futurorum.
¶ quia quod amicus non formidet quasi futurus inimicus si po-
tuit int. Rufinum et Hieronimum hoc quod plangimus exorisi.

Agg: Epist. 15. ad Hier. et Hier: Epist. 93.

Castigo
de un
mal
hijo.

Chron. 3. p. lib. 5. cap. 13. fol. 347. Por capado
co' grādes suplicas rogaxō de Dios tener u' hijo, lo
exiara libremēte dexādole vivir como queria, sin en-
señarle la doctrina y ley de Dios. murio al p. y el hijo
comencó a maltratar de palabra a la madre, y u' dia
corrigiendole amorosa la madre se enfureció tanto el
mal hijo cōtra ella, q' la derribó en tierra, dādole cō
los pies por la cara. Indignada la madre, le dixo: mal-
dito sea de Dios, mal hijo. y vino ta presto la malici-
ō de Dios cōtra el; q' dentro breves dias enfermó, y
agravándosele la enfermedad, no se le hoia otra pala-
bra q' yo estoy cōdenado al infierno por justo juicio
de Dios; le dexiā q' cōfiase en Dios, y se arrepintiese.
pero el volvia a clamar: Venid demonios, y llevad-
me al infierno. llamaxō al p. Angel de Santa Ca-
puçino, q' comēçó a exortarle diciendole est. pero
el, puesta la cabeza entre las rodillas, clamava: de-
monios venid presto y llevadme est, y cō estas
horrosas voces espiró, y entregó est. qued' affli-
gida la madre, y todos los presētes, mādaxō los de
Capuchinos, salieste todos del apōstō para amortaxar:
lo, y miētra le veliā toraxō a la puerta cō mucho
estruēdo, abrió el cofessor, y luego entró u' viento calē:
te,

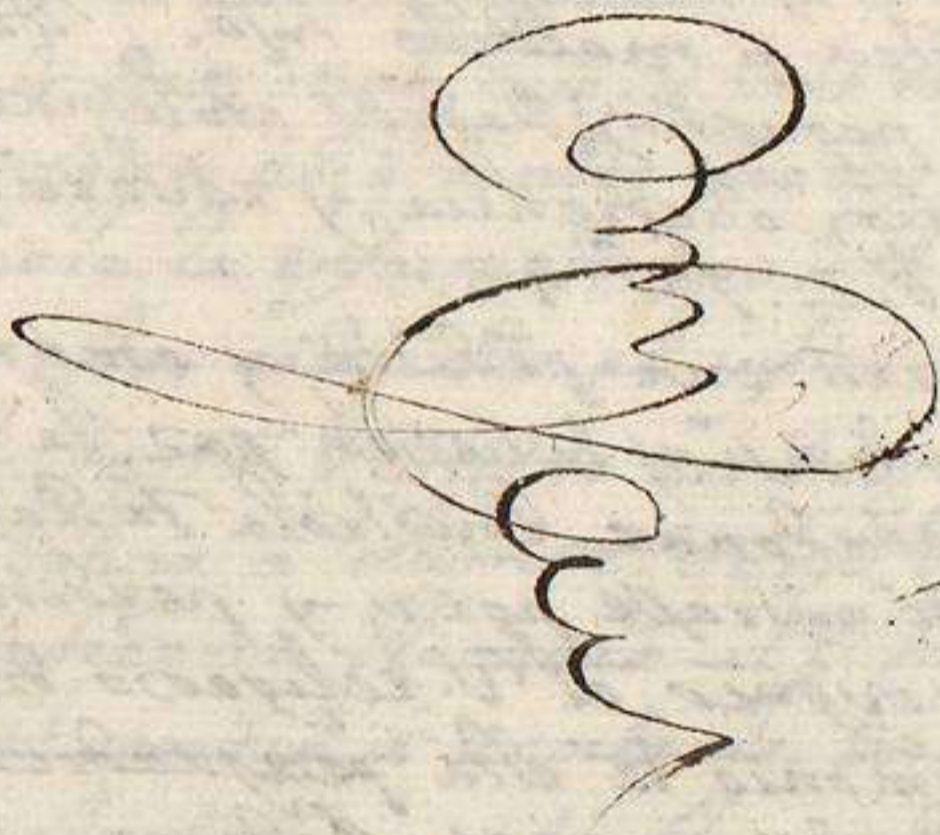
q' de pedia llamas de fuego, dexado los dos capuchinos
 sin sentido; y al tornar en si, ya no encontraron el ui:
 arpo, y vieron claramente, q' habiendo llevado aley, los
 demonios el alma, tambien se llevaron el cuerpo, pa:
 ra q' fuesen de sepultura en la iglesia. Por excusar
 la mayor afliccion a la madre, y el deshonra de todos los
 parientes, al saberse tal noticia, pusieron piedras en el aba:
 ud, y lo clavaron muy bien. Levose el abaud a la iglesia,
 con un grande concurso de gente, y Fr Angel salio para co:
 menzarle la missa, y por tres vezes, nunca pudieron rey:
 poder los q' la ayudavan. y persistiendo Fr Angel, oicron
 todos una voz hasta q' dixo: para q' intentas ofrecer sacri:
 ficio, por una alma, q' esta condenada con los demonios
 al infierno. celebra por otras almas q' ha de ir al Cie:
 lo. Pasmaronle todos, y fue preciso publicar el severo
 castigo de Dios, contra un maldito hijo. Doctrina. Padres
 criar los hijos, q' do pequeños? Padres aduinarlos! Padres
 no malducelos! hijos obediencia, y reverencia.

Chron. 3. p. lib. 2. fol. 45.

Idio.

Dos mugeres tuvieron una pedia, y amonestadas
 q' se perdonasen entre si, y viviesen en paz; la una no qui:
 so, de ningun modo perdonar. Encotrola Fr Rayniero Ca:
 puchino, y la exorto mirase por si, y perdonase, no lo
 quiso hacer, y por tanto el V. religioso diciendola:
 oie muger. El demonio te esta persuadiendo el odio,
 y destruyto el amor, y tu quieres obedecer al demonio,
 y dexar a xpo. sea pues lo q' tu quieras, y te he parte
 con satanas. q' Dios y sus santos, ya te apartan de si, y en
 breve baxaras al infierno. se reyo la muger, y persiste:
 rando en su odio, el segundo dia, murió repentinamente, sin co:
 fessio, y se llevo el demonio su alma al infierno, quedado el
 cuerpo, para excusar de otros, fue denegado, y hechado ta:
 pabilencial, fetro, q' ni la vista, ni el olfato de los de casa pu:
 dieran descubrirlo, se fue preciso hecharlo al capo.

Mux:
mu:
rat.
Estado en oracion u V. Religioso Capno. contemplado la pe:
nas del purg. se le mostro u grande apieto, lleno de braya
de fuego, y una multitud de hombres, y mugeres, q^{os} con la
lengua fuera de la boca, la arrastravan sobre las brayas.
y preguntado, p^{or} tal tormento? respondieron, por algunas
murmuraciones levey, y hasta el dia del juicio hemos de
padecer este tormento, si no nos alivia con los suffragios.



E

M

15.

539